



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

FACULTAD DE ECONOMÍA

**TRAYECTORIAS DE LA AGRICULTURA EN MÉXICO:
PRODUCCIÓN COMERCIAL Y DE SUBSISTENCIA EN
LOS AÑOS 1940-1970**

TESIS

QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE:

LICENCIADO EN ECONOMÍA

PRESENTA:

CARLOS DAMIÁN MEDINA IBARRA

DIRECTORA DE TESIS:

DRA. ESPERANZA FUJIGAKI CRUZ



CIUDAD UNIVERSITARIA, CD. MX, 2023.



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

A la memoria de mis abuelos Miguel Medina y Simón Ibarra

Agradecimientos

A la Facultad de Economía y a la Universidad Nacional Autónoma de México por los años de preparación y aprendizaje. A las y los profesores a quienes tuve la oportunidad de conocer. A las amistades de dentro y fuera del aula con quienes compartí momentos de estrés y alegría, gracias por hacer más valioso mi paso por la universidad.

Al Programa Universitario de Estudios de la Diversidad Cultural y la Interculturalidad (PUIC) por permitirme ingresar al Sistema de Becas para Estudiantes indígenas, gracias por el apoyo económico y por crear un espacio para acompañar el aprendizaje de las juventudes indígenas, así como por la materia México Nación Multicultural cuyo contenido resultó invaluable en mi formación como indígena y estudiante.

A la Dra. Esperanza Fujigaki Cruz por acompañarme en la realización de la tesis -con múltiples revisiones en el proceso- por las lecturas recomendadas, las pláticas sobre el texto y por sus siempre oportunos comentarios. Gracias por todo. A mis sinodales les agradezco por darse el tiempo de revisar el trabajo escrito y por las sugerencias derivadas de tal actividad, a las profesoras Xóchitl Ninel García Velázquez, Beatriz Angélica Fujigaki Cruz, Tayra Belinda González Orea y el profesor José Antonio Romero Sánchez.

A mis padres por su cariño y apoyo incondicional, esto es posible gracias a ustedes. Siempre les estaré agradecido por darme la oportunidad de estudiar. A mi hermano por todos los momentos compartidos. A mis abuelas por sus historias y enseñanzas sobre la vida rural y el pasado de nuestro pueblo, pokjü mbor nrexe ko gi dyakü, ko gi jichitzi. A la cultura mazahua de la que formo parte.

ÍNDICE DE CONTENIDO

Introducción.....	7
Justificación y objetivos.....	12
Metodología e hipótesis.....	14
Capítulo 1. La cuestión agraria y la tenencia de la tierra.....	17
Los cambios agrarios antes de 1940	18
Los cambios agrarios luego de 1940	24
Producción sin tenencia: arrendamiento, aparcería y neolatifundio	34
Campesinos, capitalismo y reforma agraria.....	38
Capítulo 2. Evolución de la agricultura 1940-1970.....	43
La batalla de la producción 1940-1946	49
Los años de bonanza 1947-1965.....	56
Inicios de la crisis 1966-1970.....	64
Capítulo 3. Las trayectorias de la agricultura.....	71
Agricultura comercial	75
Agricultura de subsistencia	90
Capítulo 4. La producción maicera 1940-1970.....	100
Los campesinos y el maíz	108
Las semillas mejoradas.....	111
El grano bajo la producción comercial	117
La planta en la agricultura de subsistencia	122
Conclusiones	127
Bibliografía	139
Anexo estadístico	145

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 01.	Distribución de la tierra 1930-1960 (miles de hectáreas).....	20
Tabla 02.	Dotación de tierra y beneficiarios por periodos presidenciales	23
Tabla 03.	Tenencia de la tierra de labor no ejidal en 1960.....	27
Tabla 04.	Superficie media de labor individual por ejidatario en 1960.....	28
Tabla 05.	PIB por sectores 1940-1970 (tasa de crecimiento promedio anual, %).....	43
Tabla 06.	Población ocupada 1940-1970 (miles de trabajadores)	44
Tabla 07.	Población total, rural y urbana 1940-1970	45
Tabla 08.	PIB por actividades: sector primario 1940-1970 (TCPA, %)	46
Tabla 09.	Población y producto 1942-1964 (tasas medias anuales, %).....	47
Tabla 10.	Porcentajes de producción vendida por tipo de tenencia 1940-1970.....	49
Tabla 11.	Clasificación de la tierra de labor 1940-1960 (miles de hectáreas)	52
Tabla 12.	Valor de los principales cultivos de exportación 1960-1970 (%)	59
Tabla 13.	Distribución del valor de granos adquiridos por Conasupo (%).....	61
Tabla 14.	Participación de las compras de Conasupo en el mercado nacional (%)	62
Tabla 15.	Producción de los cultivos principales 1960-1970 (toneladas).....	65
Tabla 16.	Superficie cosechada de los cultivos principales 1960-1970 (hectáreas)	66
Tabla 17.	Distribución de la producción y de los recursos en 1960.....	74
Tabla 18.	Regionalización del capital agrícola 1960 (%)	76
Tabla 19.	Los cultivos principales: factores de crecimiento (TCPA, %).....	77
Tabla 20.	Personas atendidas por el BNCA años seleccionados (%).....	79
Tabla 21.	Productores de trigo 1950-1960 (%).....	83
Tabla 22.	Productores de algodón 1950-1960 (%).....	84
Tabla 23.	Productores de café 1950-1960 (%).....	85
Tabla 24.	Productores de caña de azúcar 1950-1960 (%).....	87
Tabla 25.	Predios con producción agrícola y valor de la producción, 1940-1960	91
Tabla 26.	Productores de maíz 1950-1960 (%).....	93
Tabla 27.	Productores de frijol 1950-1960 (%)	93
Tabla 28.	Evolución del maíz 1940-1970 (TCPA, %)	101
Tabla 29.	Consumo nacional de maíz 1940-1970	101
Tabla 30.	Participación de la Conasupo en el mercado de maíz 1959-1973	105

Tabla 31.	Productores de maíz 1960-1970	107
Tabla 32.	Importancia relativa del maíz en los distritos de riego (%).....	118
Tabla 33.	Unidades que sembraron maíz mejorado en 1970 (%).....	119

Introducción

Durante la centuria pasada el país atravesó por diversos cambios en su estructura social y productiva. Así, la economía agroexportadora dependiente del sector primario y la minería perdió relevancia en favor del mercado interno y la industria, conforme a las condiciones locales y externas, en el marco de la Industrialización por Sustitución de Importaciones (ISI). Cambios que se vieron acompañados por el crecimiento demográfico y del medio urbano, la migración eventual o permanente del campo a la ciudad, la provisión de infraestructura para facilitar la comunicación interna, así como por la creciente monetización de las relaciones rurales y cambios en los patrones de consumo.

En cuanto a la estructura social y productiva, el siglo XX inició con un movimiento revolucionario que tenía por fin culminar con el régimen de Porfirio Díaz. No se trató de una lucha exclusivamente agraria pero diversas demandas se relacionaban con la fragmentación de los latifundios, el aprovechamiento de la tierra y la ocupación de las mismas. El *Estado que surge de la revolución* nace con diversos compromisos hacia las masas populares entre las que se encontraban demandas obreras y campesinas, así como el interés por legitimar al nuevo orden social. Tal es el escenario en que tiene lugar la implementación de la *Reforma agraria* como un proyecto que expresa para los gobiernos posrevolucionarios el derecho del Estado por regular la tenencia de la tierra¹ y que para la población campesina significa la posibilidad de acceder a una superficie cultivable, por mínima que esta fuera.

En el ámbito agrario el campo mexicano se caracterizó por el fraccionamiento a la gran propiedad, la apertura de nuevas superficies de labor y la expansión del minifundio; en materia agrícola por la introducción de nuevas técnicas e insumos para elevar la producción: semillas mejoradas, fertilizantes químicos e insecticidas, maquinaria y demás instrumentos que no siempre estaban al alcance de todos los productores. Situación ante la cual se perfilan dos tendencias: la expansión de una agricultura empresarial moderna y tecnificada, o por lo menos amplia en cuanto a su ocupación territorial, cuyo interés fundamental es la obtención de ganancias monetarias; frente a la persistencia de una agricultura campesina caracterizada

¹ Bartra, Armando, *Los nuevos herederos de Zapata. Un siglo de resistencia 1918-2018*, FCE-INEHRM, México, 2019, p. 42.

por el trabajo manual y familiar, la siembra de múltiples cultivos en un mismo espacio y más apegada a la reproducción armónica entre el espacio local, la naturaleza y de la vida humana.

Los elementos recién mencionados dieron lugar a cambios en la tenencia de la tierra que se caracterizó por la coexistencia de la propiedad privada, los ejidos, de las superficies comunales, así como cambios en la composición de la oferta de cultivos, conforme a las condiciones internas y del mercado internacional y en relación con el tipo de productores responsables de su abasto. En este sentido se puede señalar que:

En materia agrícola, el siglo XX mexicano es un “siglo corto”; arranca en el segundo decenio en torno a la Revolución mexicana y su profunda raíz agrarista, y termina con las reformas, también esencialmente agrarias -pero de sentido opuesto- en 1992. Fue el siglo de la reforma agraria y de la modernización de la agricultura inducida por un Estado crecientemente activo e interventor. A lo largo de esta centuria, el crecimiento del sector agropecuario fue razonable, pero sumamente disparejo. Arranca bien, pero en la segunda década, la de la Revolución, sufre un colapso y se recupera modestamente sólo hasta los años treinta, para luego crecer espectacularmente en las décadas de 1940 y 1950, luego se desacelera en la de 1960, para caer de ahí en adelante, con algunos años buenos y muchos años malos.²

De este siglo, corresponde al presente trabajo indagar sobre la evolución de la agricultura en el periodo 1940-1970 en términos de la producción, las medidas de fomento agropecuario, la tenencia de la tierra, los actores involucrados en el proceso y las asimetrías entre productores. Ello con el objetivo de analizar los medios que hicieron posible el alza del producto agrícola, a partir del reconocimiento de trayectorias diferenciadas en la agricultura, es decir, que el rumbo y las condiciones para su crecimiento no fueron las mismas para todos los productores,

² Luiselli, Casio, *Agricultura y Alimentación en México: evolución, desarrollo y perspectivas*, Siglo XXI Editores, México, 2017, p. 103. La periodización del XX como un “siglo corto” o “largo” responde a la naturaleza del proceso histórico que se desea analizar, su evolución, particularidades, los elementos que le dan coherencia interna y aquellos rasgos que permiten diferenciarlo de los demás. Al respecto véase Fujigaki, Esperanza (Coordinadora) *México en el siglo XX: pasajes históricos*, FE-UNAM, México, 2013, pp. 13-16. Donde se sugiere la existencia de un “largo siglo XX mexicano” para el estudio de la industrialización que arranca en 1880 y termina en 1982, pero también se señala la existencia de un “corto siglo” si se toman por referencia a los cambios institucionales gestados a partir de la Revolución mexicana. Por su parte, el historiador Eric Hobsbawm planteó la existencia de un “corto siglo XX” en el escenario internacional que inicia en 1914 con la Primera Guerra Mundial y culmina en 1991 tras la caída de la Unión Soviética. Hobsbawm, Eric, *Historia del siglo XX*, Ed. Crítica, Barcelona, 2006.

esto se intenta mediante la distinción de una agricultura comercial y otra de subsistencia que caracterizaron al desarrollo desigual de la agricultura mexicana.

Toda vez que en estos años una característica de la producción agrícola fue su crecimiento acelerado, por lo menos hasta la primera mitad de la década del sesenta, y otra la polarización de dicho crecimiento entre un selecto grupo de productores y regiones. De forma tal que mientras el neolatifundio y la empresa agrícola acaparaban tierras y recursos, conforme al principio de obtención de ganancias, los campesinos se incorporaban como oferentes marginales de los cultivos de vanguardia, con la salvedad del maíz, caracterizados por un acceso limitado a las superficies laborables y con frecuencia de baja calidad.

Dentro del texto se entiende por *agricultura comercial* a aquella donde se genera un volumen considerable de producción, misma que tras el intercambio mercantil permite la acumulación de un excedente, se tratan de explotaciones que por lo general tienen acceso a amplias superficies de labor -ya sea mediante la posesión o propiedad de la tierra- y con la capacidad de tecnificar sus explotaciones e incorporar trabajo asalariado, siempre que estas actividades resulten lucrativas; por su parte, la *agricultura de subsistencia* hace alusión a aquellos predios donde el quantum de producción permite a sus integrantes satisfacer parte de sus necesidades, sobre todo alimentarias, pero en los cuales no es posible la acumulación y donde con frecuencia resulta necesaria la diversificación de actividades productivas.

La distinción anterior no sugiere un desarrollo aislado para cada tipo de agricultura y por el contrario ambas trayectorias se relacionan de diversas maneras, verbigracia mediante la venta de la fuerza de trabajo de los predios de subsistencia a los comerciales conforme al carácter estacional de las labores agrícolas y por la concurrencia a un mercado donde las condiciones para el intercambio son determinadas por el sector capitalista. Se tratan, en consecuencia, de trayectorias que se ven afectadas por la ocurrencia simultánea de una reforma agraria y una reforma agrícola y que a su vez aparecen como respuesta, o bien se complementan, con las condiciones cambiantes del ámbito local y externo.

Aclarando términos, una *reforma agraria* refiere al conjunto de medidas que tienen por propósito transformar la estructura de la propiedad de la tierra, ya sea en favor del reparto o su concentración; la reforma agrícola trata sobre cambios en los sistemas de explotación de la tierra, mediante la incorporación de insumos y técnicas de labranza que tienen por fin

elegir la producción.³ Esta última forma parte, y con múltiples influencias externas, de la llamada *revolución verde*⁴ centrada en el interés por elevar los rendimientos por superficie cosechada de los cultivos que participaron dentro de la investigación genética y la aplicación de nuevas prácticas e insumos que con frecuencia sólo eran accesibles en las superficies irrigadas y de superficie considerable.

No obstante, la ocurrencia de ambas reformas no necesariamente implicó una coordinación entre ellas, toda vez que -con excepción del cardenismo- el interés fundamental de la agenda pública fue el impulso a la producción, es decir, garantizar la oferta interna de alimentos, materias primas y bienes de exportación, que se temía no poder alcanzar en caso de un reparto masivo de tierras, a causa de la preferencia de los campesinos por producir sus alimentos en lugar de generar ganancias y a una supuesta mayor eficiencia de los productores privados, de ahí que en más de una ocasión las medidas de fomento agrícola auspiciaran la existencia de la gran propiedad, relegando a un segundo plano el tema de la redistribución de las superficies de labor y los recursos productivos.

Es este sentido, se puede decir que la política agraria mostró cierta tendencia por subordinarse a la política agrícola⁵, pero las fuerzas contrarias al agrarismo eran todavía insuficientes para dar fin a la reforma agraria, como demuestra el segundo intento fallido por terminar con el reparto agrario durante el sexenio de Díaz Ordaz (1964-1970), el cual se

³ Escárcega, Everardo (Coordinador del tomo) *El cardenismo: un parteaguas histórico en el proceso agrario (primera parte) 1934-1940*, Historia de la cuestión agraria mexicana, tomo 5, Siglo XXI Editores, CEHAM, México, 1989, pp. 54-58. El autor sostiene además que los términos reparto y reforma agraria no son sinónimos debido a que el segundo no se restringe a la reagrupación de la tierra y debe “producir cambios de orden estructural en la economía y la sociedad del medio rural en que se apliquen”, *Ibid.*, p. 57., y sugiere que la reforma agraria no fue aplicada sino hasta 1935 con el presidente Cárdenas. Otro autor señala que “La revolución agrícola es aquella que produce un salto en la productividad, mediante aumentos tanto en los rendimientos por unidad de área cultivada como en la cantidad de área por trabajador. La revolución agraria significa un cambio en la estructura de la propiedad de los terrenos agrícolas.” Zermeño, Felipe, *Agricultura y crecimiento*, tesis de maestría, DEPE-UNAM, México, 1996, p. 4.

⁴ “La denominación de “revolución verde” es muy imprecisa. Sea utilizado para designar cualquier cosa, desde un tipo concreto de investigación genética hasta una estrategia general de modernización agrícola. [...] la “revolución verde” es algo más que una investigación de laboratorio y algo menos que una estrategia de modernización; es la instrucción de un “paquete” determinado de prácticas e insumos (con la utilización de semillas mejoradas, la aplicación de fertilizantes químicos, insecticidas y herbicidas, y la cuidadosa regulación del agua) necesarios para explotar el potencial de elevados rendimientos de que se dotó mediante la investigación genética a nuevas variedades de granos alimenticios.” Hewitt, Cynthia, *La modernización de la agricultura mexicana, 1940-1970*, Siglo XXI Editores, séptima edición en español, México, 1999, pp. 12-13.

⁵ Warman, Arturo, *Ensayos sobre el campesinado en México*, Ed. Nueva Imagen, México, 1981, p. 92.

expone en su momento, por ahora basta con señalar que la subordinación del tema agrario al agrícola es un elemento central para entender al crecimiento desigual del campo mexicano, puesto que las tierras entregadas solían ser de tamaño limitado y de baja calidad, de acuerdo con la concepción pegujalera del ejido, es decir, como un complemento al salario de los habitantes rurales, más que como un medio para procurar su independencia económica.

Cabe señalar que el crecimiento del producto agrícola y su polarización ocurrió en un momento caracterizado por el ascenso de la industria y el medio urbano conforme al esfuerzo industrializador de la época. Por estos años la expansión de las actividades primarias ocurrió como parte de un crecimiento generalizado de la economía donde la industria mostraba su dinamismo, así mientras que el producto interno bruto (PIB) registró una tasa de crecimiento anual de 6.4% entre 1940-1970, la industria crece 7.5% y el sector primario 4.6 (tabla 05). Sin embargo fueron varias las formas en que la agricultura contribuyó al desarrollo industrial: procurando el abasto de alimentos para los asalariados urbanos y rurales, la provisión de materias primas para la industria, la captación de divisas en el exterior bajo un periodo en que eran necesarias las importaciones de bienes intermedios y de capital, así como el hacer posible la ocupación de la fuerza de trabajo rural en otros sectores de la economía.

Por cierto, es necesario señalar que los motivos que guían la producción agrícola no son los mismos para todos los productores: en algunos casos es la persecución de ganancias donde no existe más relación que la monetaria, pero en otros es la reproducción de la familia, la tierra y la comunidad. Este último aspecto tiene lugar gracias a la adaptación y persistencia del campesinado y en el caso específico del país con la continuidad del *México profundo* de la cultura mesoamericana en que para los habitantes rurales la agricultura es una actividad fundamental donde no se busca el control del hombre sobre la naturaleza, sino la reproducción armónica de ambas partes, mediada por el trabajo en la milpa, la recolección de frutos silvestres y la cría de animales, en favor de la continuidad de los distintos elementos que intervienen en el proceso.⁶ Esto sugiere que la comprensión sobre la agricultura no se agota en el estudio sobre la cuestión agraria y la agrícola y en sus efectos sobre la producción, dado que existen múltiples cosmovisiones que guían la participación dentro de las actividades primarias, como es la continuidad de las comunidades indígenas.

⁶ Bonfil, Guillermo, *México profundo. Una civilización negada*, FCE, México, 2019, pp. 55-59.

Justificación y objetivos

La producción agrícola actual se caracteriza, entre otras cosas, por una capacidad limitada para atender a la demanda interna de alimentos básicos, la exportación de frutas y hortalizas y por la existencia de regiones con amplio potencial agrícola, generalmente ubicadas al norte del país, en contraste con otras menos productivas.⁷ A causa de ello, el país experimenta una situación de dependencia alimentaria donde es recurrente la importación de alimentos para el abasto interno, a la par que las disparidades regionales limitan la distribución del ingreso y las posibilidades de empleo, haciendo de la pobreza un fenómeno preocupante en el medio rural. Situación que se agrava por el fraccionamiento excesivo de la tierra, la erosión del suelo, inadecuadas condiciones climáticas para los cultivos asociada con la contaminación ambiental, la mayor dependencia de la agricultura tecnificada por encima de la campesina y por el abandono sistemático a las políticas de desarrollo rural.

De acuerdo con cifras del CONEVAL, en 2020 el 56.8% de la población rural se encontraba en situación de pobreza multidimensional y dentro de este grupo el 16.7% lo estaba en pobreza extrema. Sin embargo, “hoy día el ser habitante de un poblado rural no es sinónimo de ser campesino, y menos aún que la agricultura sea su principal fuente de ingreso”⁸ relacionado con la creciente importancia del empleo rural no agrícola en espacios donde las labores del campo son limitadas o prácticamente nulas y si existen muestran cierta tendencia hacia el autoconsumo, pero si es posible advertir que las condiciones de vida en el medio rural, donde habita la población campesina, son con frecuencia menos favorables que en el medio urbano; aunque la pobreza es un fenómeno preocupante a nivel nacional.

Históricamente la agricultura ha desempeñado un papel fundamental: desde el surgimiento del maíz y las culturas sedentarias, la provisión de alimentos y materia primas, la exportación de bienes primarios, hasta la interacción con la agroindustria. De acuerdo con Casio Luiselli, entre 1940-1965 el campo mexicano atravesó por una “época dorada” que permitió a la producción agropecuaria superar al incremento de la población y actuar como

⁷ Guzmán, Elsa, *De maíces a maíces: agriculturas locales, disputas globales*, Juan Pablos Editor, UAEM, México, 2018, pp. 118-119; Medellín, Atenas, *Agricultura bipolar: la diferencia entre el Norte y el Sur de México y sus consecuencias*, tesis de licenciatura, FE-UNAM, México, 2019.

⁸ Appendini, Kirten y Torres-Mazuera, Gabriela (Editoras), *¿Ruralidad sin agricultura?: perspectivas multidisciplinares de una realidad fragmentada*, El Colegio de México, CEE, México, 2008, p. 18.

un soporte fundamental dentro del proceso industrializador.⁹ Roger Hansen incluso sugiere que "[...] El milagro del crecimiento económico moderno de México, en el grado en que realmente lo sea, puede encontrarse en el comportamiento de la agricultura mexicana"¹⁰ que venía creciendo a tasas considerables desde los años treinta y permitió la transferencia de recursos humanos y materiales hacia el resto de la economía.

Justo en dicho textos es que se advierte un crecimiento desigual del agro cuyos beneficios se concentraron en determinados predios de tipo empresarial, algunos eficientes otros especuladores, que invertían en una o varias regiones de producción agrícola, arrendaban tierras -tanto privadas como ejidales- y que contrataban fuerza de trabajo para su explotación; con acceso a los caminos, las tierras de riego y certificados de inafectabilidad que permitían la existencia de grandes propiedades.¹¹ Situación que desemboca en la formulación de dos preguntas: ¿qué elementos permitieron el crecimiento de la agricultura?, y ¿cuáles fueron las contribuciones de los distintos productores?, mismas que guían a grandes rasgos la estructura del presente trabajo.

La importancia de escribir un texto centrado en el crecimiento agrícola y su polarización reside, a mi parecer, en apoyar a la comprensión de las transformaciones agrarias y agrícolas por las que atravesó el campo mexicano durante los años de la ISI, los cambios y persistencias de los productores rurales y en particular del campesinado, la influencia del ámbito internacional en la demanda de cultivos y la transmisión de conocimientos e insumos y porque algunos problemas que iniciaron en aquellos años son palpables en la actualidad: la necesidad recurrente de importar alimentos, asimetrías regionales asociadas con la ubicación de los distritos de riego y la subordinación de la producción agrícola a la industrial.

En este sentido, la distinción entre una agricultura comercial y otra de subsistencia permite señalar que las condiciones para el crecimiento del agro y sus aportes no fueron las mismas para todos los productores y cómo este crecimiento desigual pasó a cobrar factura al iniciar la crisis de los años setenta cuando los más grandes, al caer la rentabilidad de diversos cultivos, sustituyeron a los bienes decadentes por otros más rentables e incluso transitaron

⁹ Luiselli, C., *Agricultura y alimentación*, *op. cit.*, p. 122.

¹⁰ Hansen, Roger, *La política del desarrollo mexicano*, Siglo XXI Editores, México, 1989, p. 81.

¹¹ Luiselli, C., *Id.*; Hansen, R., *Ibid.*, p. 83.

hacia otras actividades productivas en un momento en que los más pequeños -tras años de debilitamiento- no contaban con los elementos para reponer a la oferta dispersa y hacer frente a las crecientes necesidades nacionales. Conforme a ello se plantean los siguientes objetivos:

Objetivo general:

- Analizar los medios que hicieron posible el incremento de la producción agrícola durante el periodo 1940-1970, a partir del estudio de la agricultura comercial y de subsistencia.

Objetivos particulares:

- Advertir sobre las trayectorias diferenciadas de la agricultura, con base en la distinción de una agricultura comercial y otra de subsistencia.
- Identificar los efectos de la tenencia de la tierra sobre el producto agrícola, el ingreso rural y las oportunidades de ser partícipe de una actividad comercial o de subsistencia.
- Estudiar la relación económica entre el ejido y el capitalismo.
- Examinar la participación del sector público en su calidad de impulsor del desarrollo agrícola y ejecutor del reparto agrario.
- Indagar la evolución del campesinado bajo el periodo en cuestión y la expansión de los asalariados rurales.

Metodología e hipótesis

Para el cumplimiento de los objetivos arriba descritos se recurrió a la revisión de la literatura económica interesada por el estudio de la agricultura: libros de publicación individual o colectiva, artículos de revista y ensayos. Algunos textos se pueden calificar como contemporáneos al periodo de análisis y nos aportan una visión sobre las maneras en que se percibía la cuestión agraria durante los años sesenta y setentas; mientras que publicaciones más recientes permiten abordar al agro desde una visión que proporciona el paso del tiempo.¹²

¹² En el primer grupo se pueden mencionar *La tenencia de la tierra en México* publicado en 1968 por Carlos Tello, *Los campesinos hijos predilectos del régimen* de Arturo Warman en 1972, *Estructura agraria y desarrollo agrícola en México* una obra conjunta de los miembros del Centro de Investigaciones Agrarias (en adelante CDIA) que se remonta a 1974 y en el mismo año *Estructura Agraria y clases sociales en México* de Roger Bartra, no obstante que la versión consultada fue la segunda que se publicó dos años después; En el segundo, *El campo mexicano en el siglo XX*, también de Arturo Warman publicado en 2001, “La agricultura mexicana en

Con relación a la parte cuantitativa, el grueso de las estadísticas empleadas fueron extraídas de los documentos *Estadísticas Históricas de México*¹³ compiladas por el actual Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), en particular las versiones de 1986 y 2014. En otros casos las cifras empleadas derivan de la literatura consultada, como lo fueron los distintos datos sobre los censos agrícolas, ganaderos y ejidales y demás fuentes que en su momento se refieren.

Además, en el texto se concibe a la evolución de la agricultura como un proceso multifactorial en que intervienen diversos elementos: los cambios en la tenencia de la tierra y la introducción maquinaria e insumos novedosos para ampliar la producción, la apertura de nuevas superficies de labor y de riego, el comportamiento de la industria, así como las condiciones del mercado interno e internacional. Donde intervienen productores con distintas capacidades productivas -relacionadas con su acceso a las superficies laborables y de los medios para su explotación- y con diferentes formas de relacionarse con la tierra, como las y los campesinos para quienes el trabajo en la parcela forma parte de una reproducción armónica con la tierra, frente a la expansión de la empresa agrícola guiada por el interés de generar ganancias monetarias, mismas que inciden en la formación de una agricultura comercial y otra de subsistencia. A partir de lo cual se plantean las siguientes hipótesis:

Hipótesis:

- El crecimiento agrícola es un proceso multifactorial en que la tenencia de la tierra es el punto de partida para emprender la producción.
- El ejido no se puede considerar como un sector ajeno al capitalismo e incluso resultó funcional para su desarrollo, toda vez que auxilió al sostenimiento de la fuerza de trabajo rural, la oferta de cultivos poco remuneradores y el arrendamiento de tierras.
- La proletarización de la mano de obra rural fue una respuesta a los limitados ingresos que percibían los campesinos cuando su actividad principal era mal remunerada, debido al exiguo tamaño de sus parcelas y a un precio poco favorable de los cultivos.

el siglo XX” de Beatriz Fujigaki y Xóchitl García de 2013, *Los nuevos herederos de Zapata. Un siglo en la resistencia 1918-2018* de Armando Bartra en 2019, aunque la primera versión del texto apareció en 1985.

¹³ Disponibles en: <https://www.inegi.org.mx/app/biblioteca/ficha.html?upc=702825058203>

En cumplimiento a lo anterior el texto se estructura de la siguiente manera: el primer capítulo tiene por objetivo señalar la importancia del acceso a la tierra para incursionar dentro de la producción agrícola y el rumbo del reparto agrario bajo los gobiernos poscardenistas; en el segundo, se expone la evolución de la agricultura entre 1940-1970 mediante una distinción de tres etapas y el estudio sobre la política agrícola; en el tercero tiene lugar el análisis sobre las trayectorias de la agricultura, a saber una comercial y otra de subsistencia, distinción que se aplica para el estudio de los cultivos principales, definidos en términos de la superficie cosechada (anexo, tabla 3); para el capítulo cuatro el maíz es el objeto de estudio debido a su importancia para el campo y la alimentación nacional, producto de una larga relación entre los habitantes rurales y la planta, además se incorpora la distinción del maíz bajo la concepción campesina y su contraparte empresarial. Al final se vierten las conclusiones.

Capítulo 1. La cuestión agraria y la tenencia de la tierra

Para la producción agrícola la estructura agraria resulta de vital importancia toda vez que una condición necesaria para incursionar en la producción es disponer de acceso a la tierra, misma que tiene lugar mediante la propiedad o la posesión. Por otra parte, las superficies laborables se encuentran limitadas por la extensión geográfica del país y su orografía, la frecuencia de lluvias y la disponibilidad de agua, las condiciones del suelo y por cambios en el uso de la tierra -verbigracia, la construcción de asentamientos humanos, de carreteras o fábricas-, es decir, que se encuentra sujeta a un espacio geográfico con características específicas, así como a la dinámica interna de la población y la economía.

Otro aspecto por considerar es que el ciclo agrícola es diferente al industrial: la pauta de producción se encuentra determinada por el crecimiento vegetativo de las plantas más que por la interacción entre el capital constante y variable; en la industria el proceso de trabajo es continuo y las actividades simultáneas, en la agricultura las labores son secuenciales y el trabajo estacional y discontinuo; la producción agrícola varía de una región a otra conforme a las condiciones climáticas y la adaptación de los cultivos, en la industria la producción es homogénea; en el agro prevalece la incertidumbre productiva asociada con la presencia de plagas y enfermedades, la falta de precipitaciones pluviales en tierras de temporal y por la presencia de granizo y heladas tempranas; los productos agrícola son de carácter perecedero, mientras que los industriales no lo son.¹⁴

Lo anterior sugiere, por un lado, que la superficie disponible para la agricultura es finita y se encuentra a disposición de ciertos productores -grandes o pequeños, con posesión formal de las mismas o en arrendamiento- y, por el otro, que la producción agrícola se encuentra sujeta a las condiciones climáticas, el acceso al agua y la calidad del suelo cuya incidencia no responde a la voluntad de los agricultores, sobre todo en la tierras de temporal, no obstante que los recursos monetarios y productivos con que afrontan estas problemáticas difieren entre el campesino minifundista y el empresario agrícola. Al ser la agricultura una

¹⁴ Boltvinik, Julio, "Pobreza y persistencia del campesinado. Ponencia básica" en Boltvinik, Julio y Mann, Susan, A., (Coordinadores) *Pobreza y persistencia campesina en el Siglo XXI. Teorías, debates, realidades y políticas*, Siglo XXI Editores, México, 2020, pp. 75-76; Fujigaki, Beatriz y García, Xóchitl, "Las trayectorias de la agricultura mexicana en el siglo XX", en Fujigaki, E., (Coord.), *México en el siglo XX: pasajes históricos, op. cit.*, p. 276.

actividad indisociable de la tierra la conformación de la estructura agraria resulta de vital importancia para comprender quiénes cuentan con el acceso a las superficies laborables, cuál es la extensión de las mismas y el tipo de tierras de que disponen.

Los cambios agrarios antes de 1940

El corto siglo XX agrícola mexicano nace con la tarea de repartir la tierra, proyecto que se materializa en la implementación de la reforma agraria, pero que a lo largo de su existencia experimenta distintos cambios en cuanto a las ideas que guían su implementación y la función social y económica que se le asigna al ejido. En principio, es necesario señalar que las tierras repartidas fueron en su mayoría ejidales -la colonización y la restitución de las comunidades agrarias también presentes- sin embargo, la forma en que se entiende al ejido plasmado en las reglamentaciones agrarias presentaba algunas discrepancias respecto a la concepción de dichas superficies en épocas precedentes.

Durante la época colonial los ejidos se trataban de superficies ubicadas a las afueras del pueblo las cuales eran de uso común entre sus miembros y en ellas no se podía construir ni laborar la tierra¹⁵, es decir, que no correspondían a tierras para la explotación agrícola. No obstante, para la época en que inicia el reparto agrario el *ejido* adquiere una connotación más amplia que incluye desde las superficies para el asentamiento humano, las de explotación agrícola y aquellas de uso común.¹⁶ Esta última interpretación sobre el ejido es a la que se hace referencia a lo largo del texto, con particular interés sobre las superficies de labor que son aquellas empleadas para la producción agrícola.

En sus primeros años el reparto busca pacificar a los pobladores rurales mediante la entrega de tierras y sirve como instrumento para legitimar al Estado surgido de la revolución; para los sonorenses la complejidad del reparto reside en llevarlo a cabo sin afectar a la oferta interna de alimentos y materias primas, ni la tecnificación en el agro. Desde entonces se venía perfilando la disyuntiva entre conciliar a la reforma agraria y la reorganización productiva,¹⁷ la cual fue abordada de distintas maneras por los gobiernos ulteriores. También se discutió

¹⁵ Fujigaki, Esperanza, *La agricultura siglos XVI al XX*, Colección Historia Económica de México, tomo 9, Ed. Océano-UNAM, México, 2004, p. 23; Gutelman, Michel, *Capitalismo y reforma agraria en México*, Ed. Era, séptima edición en español, México, 1980, p. 125.

¹⁶ CDIA, *Estructura agraria y desarrollo agrícola en México*, FCE, México, 1974, p. 434.

¹⁷ Fujigaki, B., y García, X., "La trayectoria de la agricultura...", *op. cit.*, p. 281.

sobre el papel del ejido y la propiedad privada. Primero, bajo el contexto de una economía agroexportadora, bastante afectada por la crisis internacional de 1929 y después como parte del esfuerzo industrializador que estuvo vigente hasta los años ochenta.

En la Ley de Ejidos de 1920 se señala que los campesinos debían recibir la tierra necesaria para producir un ingreso dos veces superior al promedio del salario local, extensión que es difícil de definir en la práctica y no es sino hasta el reglamento agrario de 1923 que el tamaño de la parcela individual se fija de tres a cuatro hectáreas en tierras de riego frente a las 150 que se establecen como límite a la propiedad privada, o su equivalente en otro tipo de tierras, ya desde entonces se confirma una *norma de desigualdad* entre la parcela ejidal y la propiedad privada.¹⁸ Por otro lado, la Circular 51 emitida en 1922 propone la explotación colectiva de los ejidos, pero sus efectos son limitados en un primer momento.

Los gobiernos posrevolucionarios fueron en su mayoría propensos a asumir que la reforma agraria perseguía más un fin social -la redistribución de la tierra- y no como una vía para incrementar la producción agropecuaria, que debido a la concentración de tierras en el pasado se relacionaba con la existencia de las grandes explotaciones, unidades productivas que se encontraban en el centro de la crítica para las masas campesinas. Incluso se llegó a concebir al ejido y a sus usufructuarios como un sector en transición para la construcción del pequeño agricultor privado, conocedor de novedosas técnicas productivas y con la capacidad de alimentar al país, cuyos métodos se centrarían en mejorar la técnica y la productividad del trabajo y la tierra. Bajo esta tesis se encontraba el presidente Calles para quien la tarea de un “gobierno nacionalista” debía dirigirse a la creación de la pequeña propiedad, así como a la conversión de los campesinos en propietarios para evitar futuras movilizaciones sociales.¹⁹

Más aún, en 1930 Calles, el jefe máximo, declara en una entrevista el fracaso del agrarismo cuya mayor incidencia fue la carga financiera sobre el país y sugiere entregar a la brevedad las tierras disponibles y dar fin a la reforma agraria; para después dotar de garantías a todos los agricultores, medianos y pequeños, e incentivar la inversión, el crédito público y

¹⁸ *Ibid.*, pp. 282-283.

¹⁹ Palabras de Plutarco Elías Calles en una entrevista publicada por el Universal el 18 de abril de 1924. Citado en Tello, Carlos, *Estado y desarrollo económico: México 1920-2006*, FE-UNAM, México, 2008, p. 67.

privado.²⁰ Un año después varios estados declaran terminado el reparto de tierras entre ellos Aguascalientes, Tlaxcala, San Luis Potosí, Coahuila y Querétaro; en contraste en Veracruz y Michoacán se hablaba de la necesidad de continuarlo.²¹ Es necesario tener en cuenta que para 1930 sólo 8.3 millones de hectáreas correspondían a superficies ejidales, el equivalente al 6.3% del total (tabla 01) frente al 0.3% de los propietarios que contaban con el 58.5% de la superficie privada total, tratándose de propiedades que superaban las 10 mil hectáreas.²² Lo que sugiere un esfuerzo prematuro por acabar con el reparto de tierras.

Tabla 01. Distribución de la tierra 1930-1960 (miles de hectáreas)

	Total	%	Labor	%	Riego	%
1930						
Predios no ejidales	123 150	93.7	12 577	86.6	1 458	86.9
Ejidos	8 345	6.3	1940	13.4	219	13.1
1940						
Predios no ejidales	99 826	77.5	7 826	52.6	738	42.6
Ejidos	28 923	22.5	7 045	47.4	994	57.4
1950						
Predios no ejidales	106 623	73.2	11 137	55.9	1 220	50.2
Ejidos	38 894	26.8	8 791	44.1	1 212	49.8
1960						
Predios no ejidales	124 587	73.7	13 478	56.6	1 991	58.4
Ejidos	44 497	26.3	10 329	43.4	1 418	41.6

Fuente: CDIA, *Estructura agraria y desarrollo agrícola...*, op. cit., p. 55

²⁰ En aquel entonces las palabras de Calles fueron: "Si queremos ser sinceros tendremos que confesar... que el agrarismo, tal y como lo hemos comprendido y practicado hasta el momento presente, es un fracaso... Hasta ahora hemos estado entregando tierras a diestro y siniestro y el único resultado ha sido echar sobre los hombros de la nación una terrible carga financiera... Lo que tenemos que hacer es poner un hasta aquí y no seguir adelante en nuestros fracasos... Cada uno de los gobiernos de los Estados debe fijar un período relativamente corto en el cual las comunidades que todavía tienen derecho a pedir tierras pueden ejercerlo; y, una vez que se haya expirado ese plazo, ni una palabra más sobre el asunto. Después debemos dar garantías a todo el mundo, tanto a los agricultores pequeños como a los grandes, para que resuciten la iniciativa y el crédito público y privado." Declaraciones de Plutarco Elías Calles en una entrevista del periódico El Universal el 23 de junio de 1930. Citado en *Ibid.*, pp. 67-68.

²¹ *Ibid.*, pp. 173-174.

²² CDIA, *Estructura agraria...*, op. cit., p. 17.

No obstante, el intento por acabar con la reforma agraria no procede y por el contrario se revitaliza en los años siguientes bajo la presidencia de Lázaro Cárdenas (1934-1940) quien entregó más de 18 millones de hectáreas y de las cuales 900 mil correspondían a superficies irrigadas (tabla 02). Existen varios elementos que posibilitan tal cambio de enfoque, en el plano económico: la crisis internacional de 1929 que limitó al crecimiento del PIB y a las exportaciones de bienes agrícolas, las malas condiciones climáticas en el mismo año e inundaciones en 1932 y las secuelas de la guerra cristera;²³ en el político: la persistencia de la lucha campesina por causa de los magros resultados del reparto y los efectos de la crisis, la existencia de diversas corrientes agraristas al interior del partido oficial y por la ruptura entre Cárdenas y Calles.²⁴ Por otra parte, en los años treinta no sólo se experimentan cambios en la política agraria, sino que también el modelo primario exportador se encontraba en declive a causa de la Gran Depresión.

Los países que como México orientaban su actividad económica hacia la exportación se encontraron llenos de materias primas que ellos mismos no podían transformar ni consumir [...] Los niños mimados, las haciendas que producían para la exportación, se enfrentan a la bancarrota y se hundían en la ineficiencia [...] El país exportador de materias primas que intentaron desarrollar los caudillos norteros carecía [ya] de sentido.²⁵

Durante el cardenismo existe un cambio de enfoque sobre la visión del ejido y su papel en la economía. En primer lugar, el ejido deja de concebirse como un elemento transitorio hacia la propiedad privada y se le agrega el carácter de permanencia, que además cuenta con el potencial de atender a los requerimientos nacionales de cultivos. Segundo, la disyuntiva entre conciliar al reparto agrario con la reorganización productiva se deja de lado y se asume que la redistribución de la tierra es coincidente con la reestructuración productiva, mediada por las medidas de fomento agrícola. Conforme a ello, el ritmo de la reparto se acelera y entre 1935-1940 se entregan 18.8 millones de hectáreas a 728 mil beneficiarios (tabla 02), las tierras de labor ejidal pasan de representar el 13.4% del total en 1930 al 47.4% una década

²³ Fujigaki, E., *La agricultura siglos XVI al XX...*, op. cit., p. 117, Bartra, A., *Los nuevos herederos...*, op. cit., p. 89.

²⁴ Escobar, Saul, "La ruptura cardenista" en Escárcega E., (Coord.) *El cardenismo: un...*, op. cit., p. 19.

²⁵ Warma, Arturo, ... *Y venimos a contradecir*, citado en *Id.* En otro texto se sugiere que: "La depresión fue un golpe al pensamiento económico mexicano, con su creencia de que México podía seguir siendo una nación agrícola exportadora-importadora" Wilkie, James W., citado en CDIA, *Estructura agraria...*, op. cit., p. 35

más tarde (tabla 01) y se organizan los primeros ejidos de explotación colectiva, en afectación a los productores de carácter comercial cuyas posesiones superaban los límites establecidos para la “pequeña propiedad” conforme a la reglamentación agraria vigente, lo que implicó el desmantelamiento de múltiples neolatifundios, pero sin culminar con la gran propiedad de la tierra alrededor del país.

Con relación a ello, en el Código Agrario de 1934, aprobado en marzo del mismo año, la extensión para la parcela ejidal se fija en cuatro hectáreas de riego u ocho de temporal disponibles para el cultivo, mientras que el límite para la propiedad privada inafectable era de 150 hectáreas de riego o 300 de temporal, con la reserva de que si en un radio de siete kilómetros no existían las suficientes tierras laborables tales superficies podían disminuir a 100 y 200 hectáreas respectivamente y se reconoce a los peones acasillados como sujetos con derechos agrarios.²⁶ En 1937 el Código se reforma para introducir la organización colectiva de los ejidos en los casos pertinentes y la organización de sociedades de crédito por parte del Departamento Agrario y el Banco Ejidal, también se declaran inafectables las superficies destinadas a la ganadería por un plazo no mayor a veinticinco años, con un mínimo de 300 hectáreas en las tierras adecuadas y un máximo de 50 mil en las desérticas.²⁷

Previo a 1940 se pueden señalar la existencia de dos visiones sobre el desarrollo rural y el papel del ejido dentro de ello. Para la primera, dentro de la cual se encontraba el grupo sonorenses, el crecimiento agrícola debía correr en lo fundamental a cargo de las unidades de producción privadas, a las que habrían de proporcionar créditos y superficies irrigadas según las leyes de 1926, mientras que el ejido se ve como un elemento transitorio para la conversión del campesino en agricultor, un símil del agricultor estadounidense; la segunda, en la que se encontraba Cárdenas, es partidaria de la consolidación del ejido como forma de tenencia de la tierra y unidades de producción -tanto individuales como colectivas- que se benefician con la creación del Banco Nacional de Crédito Ejidal en 1930 y la entrega de superficies irrigadas, tal propuesta ya no encuentra en relación con la economía agroexportadora, sino que es pensada como parte de un desarrollo endógeno para México que se puede señalar como parte del proceso industrializador.

²⁶ Escobar, Saul, *Ibid.*, pp. 25.

²⁷ *Ibid.*, p. 37.

Tabla 02. Dotación de tierra y beneficiarios por periodos presidenciales

Periodo	Dotaciones	Beneficiarios	Tipo de tierra (hectáreas)				
			Total	Riego	Temporal	Agostadero	Otras tierras*
Total	42 195	3 118 019	107 497 458	1 994 706	13 026 954	57 957 453	34 518 345
1900-1914	142	11 738	194 495	27 194	17 976	58 749	90 576
1915-1934	7 000	866 161	11 580 833	247 645	1 387 258	2 046 772	7 899 158
1935-1940	10 975	728 847	18 786 131	937 401	3 382 696	9 438 337	5 027 697
1941-1946	3 575	157 816	7 287 697	95 844	1 007 955	3 925 151	2 258 747
1947-1952	1 999	80 161	4 633 321	62 212	738 268	2 665 085	1 167 756
1953-1958	1 917	68 317	6 056 773	78 618	902 624	2 973 597	2 101 934
1959-1964	2 341	148 238	8 870 430	158 985	1 354 374	5 527 498	1 829 573
1965-1970	4 420	278 214	24 738 199	71 821	2 039 807	16 124 843	6 501 728
1971-1976	2 311	205 999	12 773 888	111 098	657 243	7 533 326	4 472 221
1977-1982	3 563	243 350	6 397 595	79 654	871 084	4 012 597	1 434 260
1983-1988	3 565	248 486	5 626 227	83 091	537 843	3 456 346	1 548 947
1989-1992	387	80 692	551 869	41 143	129 826	195 152	185 748

*Otras tierras: incluye superficies de monte, desérticas e indefinidas.

Fuente: Secretaría de la Reforma Agraria, Dirección General de Información y Documentación Agraria. Recuperado de INEGI, Estadísticas históricas de México, 2014.

Los cambios agrarios luego de 1940

Para los gobiernos poscardenistas el reparto agrario ocurre ya no bajo los criterios de una economía agroexportadora, sino en una inmersa dentro de un esfuerzo industrializador. Los nuevos dirigentes no comparten con su antecesor el impulso a los ejidos y ven, como en los años veinte, en la propiedad privada al futuro de la agricultura. Así, serían necesarios tres sexenios para aproximarse en extensión -no en calidad- a las superficies repartidas bajo el cardenismo: 18.8 millones de hectáreas en 1935-1940 frente a casi 18 millones de 1941-1958 (tabla 02) y si en 1940 los ejidos disponían del 54.7% de las superficies irrigadas para 1960 serían el 41.6% (tabla 01), en este sentido se puede hablar tanto de la moderación del reparto como de una concentración de las mejores tierras en favor de los privados. Por estos años:

Ya no se habló de revolucionarios contra revolucionarios, sino de la unión de todos los mexicanos. Desapareció de la política y de las conversaciones la idea de la lucha de clases y se sustituyó por la colaboración entre ellas. El término proletario fue sustituido por el de obrero y, luego, por el de trabajador. Muy a menudo se habló de agricultor, en vez de campesino o ejidatario [...] se buscó la unidad nacional por encima de todas las cosas, para así lograr el desarrollo acelerado, capitalista del país.²⁸

En el agro la retórica sobre la unidad nacional implicó reducir las tensiones derivadas del reparto: evitar las expropiaciones “poco justificadas” o que atentaran contra la agricultura comercial, el respeto irrestricto a la propiedad privada y la dotación de superficies ejidales. Al mismo tiempo que era evidente una relación distinta entre los partidarios del agrarismo y los defensores de la propiedad privada, cuya balanza se inclinaba en favor de los segundos.

Por un lado, el cardenismo hereda dos elementos fundamentales: la subordinación del grueso de las organizaciones rurales en la Confederación Nacional Campesina, afiliada al partido oficial, que limitaba la organización política independiente del campesinado²⁹ y una distinción “entre ejidatarios que ya poseían parcelas y campesinos que demandaban tierras. [...] Los ejidatarios tenían como preocupación principal la producción, mientras que para los

²⁸ Tello, C., *Estado y desarrollo...*, *op. cit.*, p. 264.

²⁹ Bartra, A., *Los nuevos herederos de Zapata...*, *op. cit.*, pp. 97-99.

solicitantes, la cuestión de la tierra era lo fundamental.”³⁰ La combinación de ambos factores propició el debilitamiento del agrarismo, pero no su fin, a la par que facilita la moderación del reparto agrario, al menos durante algunos años.

Por el otro, los partidarios de la propiedad privada -quienes desde el principio de la reforma se mostraron reacios a su aplicación, entre sus argumentos solían señalar que el reparto de las grandes propiedades ponía en peligro a la producción agrícola y desestimulaba la inversión, que el campesinado era ineficiente y menos productivo que el agricultor privado, situación que terminaría por afectar la oferta de alimentos y materias primas- encontraron un contexto más favorable para la protección de sus intereses, asociado con el debilitamiento del agrarismo, la subordinación de la política agraria a la agrícola y porque los encargados de la gestión pública compartían la preocupación por asegurar a la pequeña propiedad.

Conforme a ello, durante la gestión de Ávila Camacho (1940-1946) se abandona la creación de ejidos colectivos, a la par que se desatienden los ya existentes y, a los pocos días de su llegada a la presidencia, emite un decreto que introduce el parcelamiento de los ejidos, situación que se complementa con la expedición de certificados de derechos agrarios en 1941, conforme a una visión individualista del sistema ejidal.³¹ Por su parte, el Código Agrario se modifica en 1942 y la unidad mínima de dotación ejidal se incrementa de cuatro a seis hectáreas de riego y de nueve a doce en las de temporal³² teniendo por interés hacer de los ejidos un símil de los minifundios privados, pues los primeros contarían con certificados de derechos individuales. Al término de su mandato las tierras repartidas son 7.3 millones de hectáreas y de las cuales menos de dos se tratan de superficies cultivables (tabla 02).

Bajo la presidencia de Miguel Alemán (1946-1952) quien estaba convencido de que la propiedad privada era la única que respondía productivamente y que contaba con potencial de desarrollo³³ ocurren una serie de cambios al artículo 27 Constitucional que incluían: la sustitución del término superficie inafectable por “pequeña propiedad privada” con una expansión máxima de 100 hectáreas de riego o equivalentes -una hectárea de riego era igual

³⁰ De la Peña, Sergio (Coordinador del tomo), *El agrarismo y la industrialización de México 1940-1950*, Historia de la cuestión agraria mexicana, tomo 6, Siglo XXI Editores-CEHAM, México, 1989, p. 19.

³¹ *Ibid.*, pp. 95 y 96.

³² *Ibid.*, p. 97.

³³ *Ibid.*, p. 141.

a dos de temporal, cuatro de agostadero de buena calidad y ocho de monte o agostadero en terrenos áridos- o de 300 hectáreas en el caso de plantaciones como la caña de azúcar, el henequén y el café; la imposibilidad de afectar a las propiedades que superaban dichos límites si sus propietarios habían introducido elementos que mejoraban el valor de sus explotaciones, como el drenaje y la irrigación; el conteo por separado de tierras entre cónyuges unidos bajo el régimen de separación de bienes,³⁴ así como la reintroducción del amparo agrario, en pocas palabras, se establece una normativa para favorecer a la “pequeña propiedad privada” que no siempre era del todo pequeña, mientras que la superficie mínima de la parcela ejidal se incrementa a 10 hectáreas de riego o sus equivalentes en temporal.³⁵ Al finalizar su mandato las tierras repartidas equivalen a 4.6 millones y los beneficiarios a 80 mil (tabla 02).

Bajo un campo de acción similar se mantendría el presidente Adolfo Ruiz Cortines (1952-1958) para quien “[...] el problema agrario poco tenía poco que ver con el latifundismo y la inequitativa distribución de recursos, y mucho con la producción, la técnica y la productividad.”³⁶ De forma tal que continua con la subordinación del tema agrario frente al agrícola y que la apuesta del gobierno en turno para redistribuir la tierra es más por la vía de la constitución de colonias “a título de propietario” que mediante la creación de ejidos. Así, las superficies cultivables por la vía ejidal constituyen 981 mil hectáreas de un total de 6.06 millones entregadas a 68 mil beneficiarios (tabla 02).

La lentitud del reparto y la tolerancia a las grandes explotaciones enmascaradas de pequeñas propiedades pronto alentarían el surgimiento de nuevas movilizaciones campesinas cuya demanda principal era la tierra. Los nuevos levantamientos tienen lugar a partir de 1957, con frecuencia organizados por la Unión General de Obreros y Campesinos de México (UGOCM) quienes a principios de dicho año habían celebrado una convención en los Mochis donde se exigía el reparto de los grandes latifundios en Sonora, Sinaloa y Baja California, en particular de la Cananea Cattle Company -que se decía tenía una extensión de alrededor de 500 mil hectáreas-, las demandas no proceden y para 1958 se registran en el país diversas invasiones de tierras en los estados Sinaloa, Baja California, Nayarit, Colima, Sonora y en la

³⁴ Gutelman, M., *Capitalismo y reforma agraria*, op. cit., pp. 114-116.

³⁵ De la Peña, S., *El agrarismo y la industrialización...*, op. cit., pp. 142-143.

³⁶ Moguel, Julio, (Coordinador del tomo) *Política estatal y conflictos agrarios 1950-1970*, Historia de la cuestión agraria mexicana, tomo 8, Siglo XXI Editores-CEHAM, 1989, p. 121.

Comarca Lagunera, incluso para 1960 llegarían a Morelos.³⁷ En algunos casos las demandas son escuchas y se entregan tierras, pero en otros es necesaria la intervención del ejército para amedrentar a los solicitantes. El surgimiento de nuevas movilizaciones rurales aparece, pues, como respuesta a la moderación del reparto en los años precedentes, situación a la que habría de anexarse la expansión del minifundio.

En cifras, para 1960 el 44.2% de los ejidatarios que explotaban su parcela en forma individual disponían de una superficie media de labor menor a cuatro hectáreas y únicamente el 15.3% tenían acceso a más de diez (tabla 04); por su parte, en los predios no ejidales el 77.3% de los propietarios contaban con tierras de labor inferiores a cinco hectáreas, al mismo tiempo que el 0.17% tenían a su disposición más de 400 hectáreas de labor que representaban el 35.5% de la superficie, en contraste con los primeros cuya participación era del 10.8% (tabla 03). En pocas palabras: la tenencia de la tierra se caracterizaba por la coexistencia de predios sumamente parcelados (minifundios) y de grandes explotaciones no afectadas por la reforma agraria, a lo cual habrían de anexarse los casos de arrendamiento y aparcería de parcelas alrededor del agro.

Tabla 03. Tenencia de la tierra de labor no ejidal en 1960

	Número (miles)	Superficie (miles de has.)	Número (%)	Superficie (%)
Hasta 5 has.	928.7	1 460.7	77.27	10.83
de 5.1 a 10 has.	95.2	664.9	7.92	4.93
de 10.1 a 25 has.	103.0	1 581.3	8.57	11.72
de 25.1 a 50 has.	37.3	1279.7	3.10	9.49
de 50.1 a 100 has.	22.0	1498.6	1.83	11.11
De 100.1 a 200 has.	10.4	1 328.5	0.86	9.85
De 200.1 a 400 has.	3.3	888.1	0.28	6.58
Más de 400 has.	2.1	4 785.9	0.17	35.49
Total	1 202.0	13 487.7	100	100

Fuente: Tello, Carlos, *La tenencia de la tierra en México*, UNAM-IIS, México, 1968, p. 65.

³⁷ *Ibid.*, p. 126; Tello, Carlos, *Estado y desarrollo...*, *op. cit.*, p. 391.

Tabla 04. Superficie media de labor individual por ejidatario en 1960

	Ejidos	Ejidatarios	Ejidos (%)	Ejidatarios (%)
Hasta 1 ha.	1124	147 118	6.14	9.73
de 1.1 a 4 has.	5681	521 044	31.04	34.46
de 4.1 a 10 has	7878	612 984	43.05	40.54
Más de 10 has	3618	230 979	19.77	15.27
Total	18301	1 512 125	100	100

Fuente: Tello, C., *La tenencia de la tierra...*, op. cit., p. 67.

Durante el sexenio de Adolfo López Mateos (1958-1964), influenciado por los movimientos sociales recién mencionados, la reforma agraria se revitaliza y se entregan 8.9 millones de hectáreas entre 148 mil personas y para 1965-1970 las cifras correspondientes son 24.7 millones de hectáreas y 278 mil beneficiarios, pero a diferencia del cardenismo de las superficies repartidas pocas son cultivables (tabla 02). Además por estos años entran en vigor dos elementos que marcan el rumbo de la política agraria: el avance hacia la llamada *reforma agraria integral* y el intento por acabar con el reparto de tierras. La reforma agraria del siglo pasado tenía por objeto la redistribución de la tierra en favor de los pobladores rurales, para mejorar su nivel de vida y liberarlos de la explotación latifundista, sin embargo una cosa era entregar la tierra y otra distribuir los medios para su explotación y es aquí donde cobra relevancia el término *integral* dentro de la reforma.

Por una parte, la reforma agraria integral hace referencia a la coordinación necesaria entre la política agraria y la agrícola, es decir, a la redistribución de tierras y la entrega de los medios para su explotación, para así elevar la oferta de alimentos y materias primas y mejorar el nivel de vida de los ejidatarios. Sin embargo, en términos operativos habían dos visiones sobre su aplicación: para algunos, correspondía a una fase evolutiva del reparto, donde a medida que avanzaba la entrega de tierras cobraba mayor relevancia el tema de la producción; para otros, la entrega de tierras y de los medios para su explotación tenían que efectuarse al mismo tiempo³⁸. Dicho de otra forma, bajo la primera visión era necesario culminar con el

³⁸ Para Carlos Tello el antecedente directo para lo que después sería la reforma agraria integral se encontraba dentro del primer Plan Sexenal de Gobierno de 1934, en dicho documento se hablaba de la necesidad repartir la tierra y de fomentar, a la brevedad, medidas para el aumento de la producción -como la organización de los ejidatarios, la selección de semillas, el uso de fertilizantes, la rotación de cultivos y la industrialización de

reparto para atender los problemas productivos dentro de la estructura agraria resultante, mientras que en la segunda el incremento a la producción ocurría de manera simultánea a los cambios en la tenencia de la tierra. Dentro de la primera visión se encontraba el discurso oficial y particularmente el presidente López Mateos quien en múltiples ocasiones habló de la necesidad de avanzar hacia la *segunda fase* de la reforma agraria:

Al cometer la segunda etapa de la Reforma Agraria surgió la necesidad de formular el programa básico de desarrollo integral de los ejidos [...] En materia agraria rebasamos ya el aspecto de la división de la tierra y de su entrega a los campesinos, sin mengua de continuarlo hasta el final, nos hallamos entregados a la resolución de los problemas de la organización de la propiedad ejidal y de la vida rural [...] Esta organización tiende al aprovechamiento de todos los recursos ejidales, al mejoramiento de la técnica en el uso del agua, de la maquinaria y de los fertilizantes, y a la estabilización del mercado agrícola para la protección de los precios y a la seguridad del ingreso de las familias del campo.³⁹

Con lo cual, si bien no se niega la necesidad de continuar con el reparto si se acepta que dicha actividad está cerca de concluir, debido a su aplicación en los años precedentes, a pesar de que las movilizaciones campesinas pregonaban lo contrario. La tesis sobre el fin del reparto cobrarían mayor relevancia durante el sexenio siguiente:

En su beneficio [de los campesinos] y en el del país llevaremos a sus últimas consecuencias la reforma agraria; aceleraremos el reparto de tierras hasta agotar las disponibles [...] No engañaremos a los campesinos. A quienes sea imposible dotarlos de tierras, habremos de decírselo claramente y a la mayor brevedad [...] No basta la entrega de tierra para resolver el problema agrario; sabemos lo exiguo de los implementos de la mayor parte de nuestros ejidos, necesitamos no sólo crédito para las siembras, sino también para formar, aunque sea gradualmente, el equipo

los productos del campo- en beneficio de los ejidatarios y agricultores pequeños. Tello, C., *La tenencia de la tierra...*, *op. cit.*, p. 25.

³⁹ Palabras del presidente Adolfo López Mateos en su Tercer informe de gobierno del 1 de septiembre de 1961. Citado en Moguel, J. (Coord.), *La cuestión agraria en el periodo 1950-1970*, *op. cit.*, p. 165. Una retórica similar se observa en su segundo y cuarto informe de gobierno, *Ibid.*, pp. 139-140 y 179.

indispensable para obtener mejores rendimientos [...] La reforma agraria está en marcha y seguirá adelante hasta llegar a ser integral.⁴⁰

De acuerdo con ello, cada entidad federativa fue dividida en zonas, un máximo de seis, para conocer el número de habitantes rurales, la disponibilidad de tierras, su clasificación y extensión, para atender a las demandas existentes e incluso para la entrega sin previa solicitud de dotación.⁴¹ Además se niega la extensión de los certificados de inafectabilidad ganadera, y el Departamento Agrario inicia una campaña para atender las demandas campesinas.

Que el fin del reparto era más un proyecto encaminado a contener al agrarismo radical y a terminar con las afectaciones agrarias quedó de manifiesto cuando algunos propietarios cedieron “voluntariamente” tierras para que estas fueran repartidas entre los campesinos, por mencionar algunos casos, en Chihuahua fueron entregadas 50 mil hectáreas de los predios concesionados al general Antonio A. Guerrero y sus sucesores, Rafael Badillo Ramírez en Zacatecas cedió 34 mil hectáreas, Teófilo Borunda 14 mil de su predio Encillas, en Chiapas Fernando Flogio Miramontes 9 mil y Carlos I. Serrano 5 mil en Tamaulipas, incluso un acérrimo defensor de la propiedad privada, el expresidente Alemán entregó 22 mil hectáreas de su latifundio de Las Palmillas ubicado en el estado de Chihuahua.⁴²

Se trataba pues del segundo intento por acabar con la reforma agraria, la primera según lo visto se remonta a los años treinta con Calles, no obstante que entre 1935-1970 había una diferencia de 70.4 millones de hectáreas repartidas, aunque no todas las superficies eran cultivables (tabla 02), así como los cambios entre una economía primario-exportadora y una que intentaba industrializarse, pero a pesar de los múltiples esfuerzos por terminar con el reparto era evidente -por la existencia de diversos latifundios no afectados y la ocurrencia de múltiples movimientos sociales, tanto en la ciudad como en el campo- que este tampoco llegaría a su fin en 1970, situación por la cual fracasaba el segundo intento por terminar con el reparto de tierras.

Dicho lo anterior corresponde señalar algunos comentarios sobre la implementación de la reforma agraria y que, a mi parecer, limitaron al desarrollo de la agricultura ejidal. En

⁴⁰ Discurso de toma de posesión del presidente Gustavo Díaz Ordaz. Citado en *Ibid.*, pp. 184-185.

⁴¹ *Ibid.*, p. 185.

⁴² *Ibid.*, pp. 204-207.

primer lugar, la concepción minifundista y pegujalera que guio su operación, según la cual, el propósito de la parcela ejidal era el de proveer una superficie mínima para el cultivo de alimentos, más que el generar un excedente, toda vez que buscaba integrar a los habitantes rurales como asalariados,⁴³ en sintonía con ello, el grueso de las superficies entregadas eran de baja calidad, en su mayoría de agostadero y pocas veces irrigadas (tabla 02). Además, para 1960 el 44.2% de los ejidatarios contaban con una extensión media de labor individual inferior a cuatro hectáreas y sólo el 15.3% tenían de más de diez (tabla 04). Evidentemente, al contar con limitadas tierras y de baja calidad los beneficiados por la reforma se encontraban con múltiples restricciones para participar como oferentes de los cultivos de vanguardia, o incluso para la producción de sus propios alimentos.

Situación que se complementaba con las múltiples facilidades que el sector público otorgó para los grandes productores privados: los límites a la “pequeña” propiedad que no siempre era del todo pequeña y podía superar las 300 hectáreas, la apertura de superficies de irrigación con cargo a los privados y las facilidades para introducir los insumos de la llamada revolución verde, sumados a los certificados de inafectabilidad ganadera; a la par que se fragmentaban las unidades de producción ejidal, considérese por ejemplo que en 1960 de los 10.3 millones de hectáreas de labor ejidal únicamente el 3.3% eran explotados de manera colectiva,⁴⁴ mientras que los privados se hacían con las tierras más productivas.

Sin embargo, la categoría de “productores privados” a los que se hace referencia en el texto es diversa, dado que en el agro coexisten el minifundista privado con menos de cinco hectáreas de labor, con recursos similares al ejidatario pegujalero y el gran productor con superficies que superaban las 100 hectáreas. Y son estos últimos los principales beneficiarios durante los años de bonanza de la agricultura, al disponer de las mejores tierras y de extensión considerable, a quienes resulta más factible la introducción de maquinaria agrícola, semillas mejoradas y fuerza de trabajo asalariada. En este sentido, la norma de desigualdad entre el ejido y la propiedad privada, mencionada con anterioridad, no se establece entre el ejidatario y el privado minifundista, sino entre los primeros y los grandes productores.

⁴³ Warman, Arturo, *El campo mexicano en el siglo XX*, FCE, México, 2001, pp. 61-63.

⁴⁴ Tello, C., *La tenencia de la tierra...*, op. cit., p. 67.

En segundo lugar, la tramitación agraria y las resoluciones para la creación de ejidos resultaban con frecuencia engorrosas y sometidas a largos procedimientos administrativos,⁴⁵ donde participaban el Departamento de Asuntos Agrarios y Colonización (DAAC), la Comisión Agraria Mixta, los gobiernos locales y el Ejecutivo, como la máxima autoridad agraria del país. A grandes rasgos, la tramitación iniciaba cuando un núcleo de población, con al menos veinte integrantes, presentaba una solicitud de dotación ante el gobierno del estado y la Comisión respectiva se encargaba de estudiar las condiciones y posibilidades de efectuar el reparto, la respuesta del gobernador podía ser favorable o negativa, en caso de ocurrir lo primero se efectuaba la *posesión provisional* sobre las tierras en cuestión por parte de los campesinos y se emitía el expediente de dotación al DAAC. A partir de este momento los beneficiarios podían emplear dichas tierras, pero sin ignorar que la última palabra correspondía al Ejecutivo mediante la resolución presidencial, que podía modificar el fallo o la extensión de tales superficies. Si la respuesta era positiva tenía lugar la *posesión definitiva*, el deslinde y el fraccionamiento de las parcelas, cuyo último paso era la entrega de los títulos de usufructo parcelario que amparaban en pleno derecho el uso de las superficies en cuestión.

Sin embargo, entre los trámites administrativos, los estudios y veredictos, así como por la falta de coordinación entre las instancias involucradas, implicaban, de acuerdo con las investigaciones de campo del CDIA, que entre las solicitudes de dotación y el deslinde de las parcelas transcurrían en promedio catorce años y dos meses.⁴⁶ En este sentido -tras el reparto cardenista cuando los decretos presidenciales se emitían a la brevedad- no sólo disminuye el ritmo del reparto, sino que también los tramites se tornan más lentos; así, al efectuarse la parcelación era común que los encargados de aplicarla se encontraran con más solicitantes de los registrados en la solicitud, toda vez que una masa creciente de jóvenes ahora podían solicitar tierras, lo que daría lugar a la entrega de superficies menores a la dotación mínima ejidal -que en 1946 se fijó en 10 has de riego o 20 de temporal-, la existencia de *ejidatarios con derechos a salvo* quienes no alcanzaron tierras al momento de su entrega y la propia expansión de los ejidos ya entregados, por lo general sobre tierras de baja calidad.

⁴⁵ La exposición de este apartado fue extraída de CDIA, *Estructura agraria...*, *op. cit.*, pp. 640-643.

⁴⁶ *Íd.* "a la larga el arma más efectiva para desalentar la presión sobre la tierra es la utilización de los tramites agrarios para enmarañar y retrasar las solicitudes. [...] Y pronto ya no es necesario frenar a los solicitantes con amenazas y bayonetas, basta un enorme muro de papeles y la siniestra y laberíntica burocracia que los manipula." Bartra, A., *Los nuevos herederos de Zapata...*, *op. cit.*, p. 102.

Tercero, una discusión frecuente de la época remitía al fin de la reforma agraria. En principio esta tenía por propósito el dismantelar a los latifundios y pacificar a los pobladores rurales que habían participado dentro de la revolución, al poco tiempo la reforma pasa de la restitución a redistribución de la tierra, sin fijar un límite temporal para su cumplimiento⁴⁷ lo que afectaría a los latifundistas existentes y en formación. Según lo entiendo, el carácter *permanente del reparto* se relaciona íntimamente con la lentitud de su ejecución, en que, a la mirada de los campesinos, resultaba incompatible que a finales de los años cincuenta muchos no poseyeran tierras, a la par que era visible la persistencia de la gran propiedad, a expensas de la legislación agraria, que por cierto concebía grandes límites para la “pequeña propiedad privada inafectable” a su vez que la ocupación de los sectores no agrícolas de la economía resultaba insuficiente para dar empleo a los pobladores rurales y que a falta de oportunidades permanecían ligados a la tierra.

La ocurrencia de estos elementos -la concepción pegujalera del ejido y su fragmentación, la lentitud en la entrega de superficies de limitada extensión y calidad, las escasas posibilidades de empleo y la competencia por las mejores tierras- dificultaban las posibilidades por mejorar el nivel de vida de las y los pobladores rurales, para quienes el disponer de tierras implicaba la posibilidad de generar sus propios alimentos, por exiguos que estos fueran. Aunque también habían casos donde la banca oficial al proporcionar los bienes para la producción agrícola como los fertilizantes y semillas tomaban las decisiones sobre los cultivos por trabajar. Todo esto ocurrió dentro de un proceso caracterizado por el esfuerzo industrializador del país, y por la llamada fase expansiva del capitalismo en el campo, que es el tema por tratar en el siguiente apartado, así como el hecho de que la articulación de los campesinos con la tierra no era únicamente productiva.

⁴⁷ Warman, A., *El campo mexicano en el siglo XX...*, op. cit., p. 68.

Producción sin tenencia: arrendamiento, aparcería y neolatifundio

Una de las interrogantes que dio inicio al presente trabajo fue el indagar sobre la relevancia de la tenencia de la tierra dentro de la producción agrícola, al momento se ha manifestado que, en efecto, el tamaño de las parcelas condiciona el volumen de cultivos, sobre todo en los casos de explotación extensiva de la tierra. Sin embargo, la explotación agrícola no se relaciona en todos los casos con la tenencia de tierra, como demuestran los eventos de arrendamiento, aparcería y mediería de parcelas; se trata de la diferencia entre la posesión y la propiedad de la tierra, donde el acceso a las superficies cultivables aparece por diversos mecanismos y con distintos objetivos para los productores: para los campesinos con limitadas superficies el arrendamiento y la aparcería surgen como un medio para generar parte de sus alimentos, dentro de una agricultura de subsistencia, mientras que para los neolatifundistas que acaparaban tierras, inmersos dentro de una producción comercial, servían para obtener un quantum considerable de cultivos y así generar ganancias.

En primer lugar, es necesario advertir que el ascenso de las unidades de producción sin tenencia se vio obstruida, al menos parcialmente, por la legislación agraria que prohibía el arrendamiento y la aparcería de las superficies ejidales o cualquier otro mecanismo que implicara la explotación indirecta de los ejidatarios, cuya penalización era la pérdida de los derechos de explotación ejidal; esto con el objetivo de evitar la reconcentración de la tierra distribuida, además, al ser entregados en usufructo los ejidos no ingresaban propiamente a un mercado de tierras, ni podían servir como garantía para el pago de créditos, aun con ello, el arrendamiento era una actividad frecuente en algunos ejidos, sobre todo en aquellos que disponían de superficies de calidad, particularmente en aquellos ejidos ubicados dentro de los distritos de riego.⁴⁸

⁴⁸ "No obstante, como es conocido, en todos los ejidos situados en distritos de riego o en zonas de alta fertilidad el fenómeno del arrendamiento ilegal es sumamente frecuente. El ejidatario no posee capital ni posibilidad de obtenerlo, en cambio no faltan capitalistas que están dispuestos a arrendar varias parcelas para formar una empresa y ocupar a los propios ejidatarios como asalariados. Las proporciones que alcanza este fenómeno son apreciables; unos ejemplos dan una idea de esto: en el valle del Yaqui, en 1961, el 63% de la superficie ejidal estaba arrendada; allí mismo, en 1965 se registró que el 25% de los ejidatarios alquilaba toda su parcela, y el 13% parte de ella; otro estudio demuestra que en el estado de Hidalgo, en 1967, el 46% de los ejidatarios rentaban sus parcelas; en la famosa zona ejidal de Nueva Italia (conocida por los ensayos frustrados de colectivización) en 1957-58 el 35% de los ejidatarios rentaban su parcela, y diez años después la proporción se eleva al 55%. En el distrito de riego 03 de Tula, en el estado de Hidalgo, se registró que en cinco municipios

Segundo, que la cesión de los derechos de explotación se efectuaba bajo diversas modalidades, en unos casos los particulares, incluso los propios ejidatarios, que disponían de los medios económicos para la explotación agrícola rentaban las parcelas vía su pago en dinero, en otros, los contratos de crédito otorgaban el control de la producción a los dueños del capital, también era posible que los ejidatarios, además de recibir una renta, se emplearan como jornaleros en sus propias parcelas.⁴⁹ Con respecto a la aparcería, los arreglos sobre la distribución de los cultivos variaban de una situación a otra, de acuerdo a elementos como la calidad de la tierra y la relación con los aparceros, verbigracia, en el Bajío era común que el ejidatario retuviera una cuarta parte de las cosechas y al aparcerero que realizaba la explotación le correspondía la parte restante.⁵⁰

Ciertamente la acumulación de tierras no era un elemento ajeno al campo, aún a pesar del reparto agrario (tabla 03), asociado con la fijación de amplios límites para la propiedad privada, con sus respectivas concesiones, la existencia de tierras no afectadas por la reforma y el fraccionamiento simulado, mismos que constituían una vía “legal” para el acaparamiento de tierras, sin embargo tal actividad no se detuvo en estos casos y pronto encontraría una forma complementaria: el neolatifundio, que cobra relevancia a partir de los años cuarenta:

[...] el neolatifundio es una empresa de tipo capitalista que produce mercancías agropecuarias para un mercado amplio de intercambio monetario con el propósito de reproducir un capital, de obtener una ganancia. Como toda empresa capitalista, logra sus propósitos mediante el control y la acumulación de bienes de producción y el dominio sobre los canales y mecanismos de intercambio. Lo que hace peculiar al neolatifundio mexicano es que el control sobre los medios de producción no se presenta conforme a las reglas clásicas del sistema y no está necesariamente asociado con la propiedad.⁵¹

un grupo de 44 propietarios, que posee 1 320 hectáreas, arrienda además 2 415 hectáreas de ejidos y minifundistas privados. Allí mismo fueron detectados cinco arrendatarios sin propiedad alguna que alquilaban 600 hectáreas.” Bartra, Roger, *Estructura agraria y clases sociales en México*, Ed. Era, México, 1976, p. 140.

⁴⁹ Cárdenas, Cuauhtémoc, “Algunos problemas actuales de la reforma agraria” en Varios autores, *Neolatifundismo y explotación*, Ed. Nuestro tiempo, México, 1973, p. 113.

⁵⁰ CDIA, *Estructura agraria...*, *op. cit.*, p. 452.

⁵¹ Warman, A., *Ensayos sobre el campesinado...*, *op. cit.*, p. 40.

En pocas palabras, el neolatifundio es una explotación capitalista en que es posible realizar la producción agrícola sin la posesión formal de la tierra, vía el fraccionamiento simulado, el arrendamiento y la aparcería de ejidos y propiedades privadas, así como por la concesión de créditos para controlar la producción. Por mencionar algunos casos, se estima que en el valle del Yaqui 85 usuarios controlan 116 800 hectáreas de riego, que estaban a nombre de 1 191 personas, en San Bartolomé de las Casas, Chiapas, había comerciantes que sin poseer tierra alguna sembraban 400 has de maíz⁵². Las tierras ejidales por ley no podían arrendarse, pero en diversas ocasiones los ejidatarios a pesar de poseer tierras no contaban con los medios para explotarlas, una disyuntiva similar a la discutida en torno a la reforma agraria integral, ni para competir frente a los productores más grandes, lo que propiciaba el arrendamiento y la aparcería de parcelas.

De acuerdo con la CEPAL en 1970 el 0.3% de los productores concentraba el 8.6% de la tierra cultivable, 24.2% de los medios de producción y el 63.1% del producto, en contraste el 55.7% de los productores disponían del 10.8% de la tierra, 13.7% de los medios de producción y 0.2% del producto, es decir, que existía una alta concentración del producto agrícola seguida de los medios de producción y de la tierra cultivable, no obstante, como se advierte en el mismo texto, es factible que las estadísticas sobre la concentración de tierras y recursos se encuentre subestimada debido a la existencia del neolatifundio y el acaparamiento de parcelas ejidales, fenómenos que no son reportados dentro de los censos agrícolas y cuyo rastreo suele ser más difícil a causa de que la legislación agraria no permitía el arrendamiento de parcelas ejidales.⁵³ En este sentido, la relación tenencia-producción no necesariamente era observable en todos los casos, donde sería más factible hablar de una *producción sin tenencia* de la tierra, pero con el control sobre su explotación y de los cultivos derivados de ella.

Por otra parte, Arturo Warman sugiere la existencia de cuatro tipos de neolatifundio: el *territorial* basado en la propiedad de la tierra mediante el fraccionamiento simulado y la dispersión geográfica de propiedades; el *financiero*, de carácter especulativo, que a través de las inversiones controla la explotación agrícola; la *combinación de ambos* en que los

⁵² Stavenhagen, Rodolfo, "Aspectos sociales de la estructura agraria en México" en *Neolatifundismo y explotación*, op. cit., p. 19; Warman, Arturo, *Los campesinos hijos predilectos del régimen*, Ed. Nuestro tiempo, México, cuarta edición, 1975, p. 53.

⁵³ CEPAL, *Economía campesina y agricultura empresarial: tipología de productores del agro mexicano*, CEPAL, México, 1981, p. 239.

neolatifundistas poseen tierras y se explotan las de terceros; y el *oficial* ejercido mediante el crédito público a la agricultura, donde la banca ejerce un control centralizado de la tierra y los recursos para su explotación a cambio de los préstamos.⁵⁴ Siendo común a estas modalidades, además de que la producción no implica la propiedad formal de la tierra, el que la persecución de ganancias ocurre en el corto plazo, agotando los recursos de las parcelas bajo su dominio, con pocas inmersiones de largo plazo -quizá con la salvedad del neolatifundio oficial- y la ocupación de los campesinos como trabajadores del neolatifundio.

Sin embargo, no todas las tierras eran de interés para el neolatifundio y su extensión ocurre mayormente en las superficies irrigadas y de buen temporal, en aquellas con mayor potencial agrícola e infraestructura, donde era factible obtener ganancias con la menor inversión posible y en el corto plazo. Los neolatifundistas no eran los únicos que arrendaban tierras, también se encontraban los *campesinos sin tierras* y los *ejidatarios con derechos a salvo* -quienes no alcanzaron a recibir tierras durante la dotación ejidal y se encontraban en espera de las mismas- así como algunos minifundistas y ejidatarios con la posibilidad de adquirirlas, aunque en estos casos era más común que las superficies en cuestión se utilizaran para el cultivo de sus alimentos, como el maíz, el frijol y el chile. En el cuarto capítulo se ejemplifica el caso de los productores de café quienes empleaban sus parcelas para la venta del grano y a partir de los ingresos obtenidos arrendaban tierras que ocupaban para sembrar maíz y otros alimentos.

Resumiendo, la existencia y expansión del neolatifundismo sugiere que el no disponer de tierras no constituyó un obstáculo insuperable para expandir la producción agrícola con fines mercantiles, ni para la inserción del capital privado en el campo, en este sentido sería el acceso a la tierra, más que la tenencia, lo que explicaría la posibilidad de incursionar dentro de una agricultura comercial en que se emplean no sólo las tierras, sino también la mano de obra campesina, que por condiciones estructurales, se encontraba imposibilitada para competir frente a las grandes explotaciones. Por otra parte, incluso los pobladores rurales de pequeña escala recurrían al arrendamiento y la aparcería para producir parte de sus alimentos al carecer de tierras o contar con superficies insuficientes para su reproducción, como parte de una actividad de subsistencia.

⁵⁴ Warman, A., *Los campesinos hijos predilectos del régimen... op. cit.*, pp.62-66.

Campeños, capitalismo y reforma agraria

Los años cuarenta y posteriores, además de ser un periodo marcado por la industrialización del país, se tratan de un momento en que se expanden las relaciones de producción capitalista en el medio rural.⁵⁵ A partir de una serie de elementos como la creciente monetización de las actividades primarias y cambios en los hábitos de consumo, la proletarización parcial o completa de sus habitantes, la acumulación de tierras y capital para la obtención de ganancias, así como por el ascenso de una agricultura propiamente capitalista en el agro.⁵⁶ Esto no quiere decir que antes de tal fecha no existiera desarrollo capitalista en el campo, sino que a partir de dicho momento su expansión se acelera bajo las peculiaridades de la economía mexicana, particularmente influenciada por la implementación de la reforma agraria y la persistencia de los campesinos inmersos en una creciente y asimétrica relación con la sociedad industrial, toda vez que la expansión de la agricultura capitalista ocurrió sin eliminar por completo al campesinado que experimentó diversos cambios y transformaciones.

Siguiendo a Arturo Warman, un campesino es quien tiene una relación productiva con la tierra, es decir, que a partir de su acceso puede cultivar en ella teniendo por propósito subsistir, el satisfacer sus necesidades elementales por encima de la acumulación: “el campesino es el segmento social que a través de una relación productiva con la tierra logra subsistir sin acumular.”⁵⁷ Para el caso mexicano tal relación no era únicamente productiva, sino también social y cultural, asociada al establecimiento de las culturas mesoamericanas en

⁵⁵ “Desde los años cuarenta y a lo largo de la década del cincuenta, la expansión del capitalismo en México fue impulsada por procesos directamente vinculados al desarrollo extensivo del modo de producción capitalista, como también por un dinámico proceso de sustitución de importaciones [...] En este periodo se dio una rápida expansión de la producción mercantil a expensas de la enorme masa de producción agrícola que producía en condiciones de autosubsistencia [...] lo que dio lugar a un considerable éxodo del campo a la ciudad.” Rivera, M., y Gómez, P., citado en Moguel, Julio (coordinador del tomo), *La época de oro y el principio de la crisis de la agricultura mexicana 1950-1970*, Historia de la cuestión agraria mexicana, tomo 7, Siglo XXI Editores-CEHAM, 1988, p. 4.

⁵⁶ Roger Bartra es un autor que analiza desde el materialismo histórico las vías de desarrollo capitalista en la agricultura: bajo la *vía junker* la antigua economía terrateniente se transforma en una economía empresarial capitalista; por la *vía farmer* un proceso revolucionario destruye a la economía terrateniente dando lugar al surgimiento de pequeñas explotaciones que se irán descomponiendo ante el embate del capitalismo; por la *vía inglesa* donde, al incorporar la renta de la tierra, es necesaria la obtención de una superganancia, la cual se divide entre los terratenientes y los capitalistas; por último, el autor señala la existencia de una *vía mexicana*, similar al tipo farmer, pero que debido a la reforma agraria presenta la particularidad en que las tierras ejidales no ingresan al mercado de tierras aspecto que frenaba, pero sin eliminar, el desarrollo del capitalismo en el campo. Bartra, R., *Estructura agraria y clases sociales... op. cit.*, pp. 13-22.

⁵⁷ Warman, A., *Los campesinos hijos predilectos... op. cit.*, p. 118.

el pasado, prueba de ello eran los rituales y ceremonias acontecidas año tras año en las comunidades indígenas donde a las actividades productivas se anexaban una serie de ritos y festividades que manifestaban una relación simbiótica entre los campesinos y la naturaleza, como parte de una relación armónica entre ambas.⁵⁸

Otro elemento insoslayable refiere a la creciente importancia del salario al interior de las unidades campesinas. Se trata de un proceso de proletarización acontecido en la vida rural, mismo que en algunos casos fue total implicando la conversión del campesino en proletario -es decir, la dependencia del salario en detrimento de las actividades domésticas, conforme a la separación del trabajador de los medios de producción-, pero en otros parcial dando lugar al término *semiproletario* en alusión a quienes “están divididos entre la producción parcelaria y el trabajo asalariado como fuentes de ingreso para lograr su subsistencia.”⁵⁹ Situación que nos invita a reflexionar sobre el papel del salario entorno a las explotaciones campesinas.

Por un lado, el salario aparece como expresión del paulatino desmantelamiento de la producción doméstica, pues al carecer los campesinos de la tierra y los medios suficientes para su reproducción se ven obligados a vender su fuerza de trabajo, teniendo por resultado su conversión en proletario o semiproletario; por otro lado, se puede interpretar al salario como una fuente complementaria al ingreso del campesino que no necesariamente implica su conversión en proletario, toda vez que estos mantienen una dependencia básica que los vincula a la tierra y sus propósitos de subsistencia⁶⁰ dentro de una lógica donde “se trabaja para vivir bien y no sólo para ganar más” y la pluriactividad aparece como una estrategia de supervivencia.⁶¹ Lo cual es compatible con el carácter estacional de las labores agrícolas donde los requerimientos de trabajo son más pronunciados en determinadas épocas del año. Esto último no elimina la posibilidad de proletarización dado que la ocupación en otras labores si puede derivar en el abandono de las actividades primarias y en la conversión a

⁵⁸ Broda, Johanna, “Ritos y deidades del ciclo agrícola” en *La agricultura en Mesoamérica la gran invención*, Arqueología Mexicana, Vol. XIX, N. 120, México, 2013, pp. 54-61.

⁵⁹ Bartra, Roger y Otero, Gerardo, “Crisis agraria y diferenciación social en México”, *Revista Mexicana de Sociología*, vol. 50, no. 1, 1988, p. 25; Paré, Luisa, *El proletariado agrícola en México ¿Campesinos sin tierra o proletarios agrícolas?*, Siglo XXI Editores, México, segunda edición, 1979, pp. 56-60.

⁶⁰ Warman, A., *Ensayos sobre el campesinado...*, *op. cit.*, p. 124-125.

⁶¹ Bartra, Armando “Por un cambio de paradigmas” en *Haciendo milpa. Diversificar y especializar: estrategias de organizaciones campesinas*, Itaca, México, 2014, p. 18 y 23.

proletario, verbigracia en los casos de migración permanente a las ciudades o cuando no se dispone de superficie laborable alguna.

Ya se mencionó que una reforma agraria tiene por objetivo transformar el sistema de tenencia de la tierra, sin embargo dichos cambios ocurren dentro de relaciones específicas de producción que guían su trayectoria y los resultados esperados, en el caso de México dichas relaciones son las propias del capitalismo.⁶² Aquí el reparto buscó fragmentar a los latifundios, pero no la eliminar a la propiedad privada misma que fue dotada de garantías para su conservación, por ejemplo los certificados de inafectabilidad y el amparo agrario, y donde la política agrícola mostró una marcada preferencia por beneficiar a los privados; es cierto que la ley impedían la venta de las superficies ejidales, excluyendo a gran parte de las superficies del mercado de tierras, pero también es cierto que el capital privado pudo acceder a estas mediante el arrendamiento y que gran parte de la producción ejidal se destinaba al mercado para el abasto de alimentos y materias primas en favor del capitalismo industrial.

De acuerdo con lo anterior, el ejido no se puede considerar como un elemento ajeno a la producción capitalista, dado que se integraba funcionalmente a esta mediante diversas rutas: por la venta de la producción a precios bajos que limitaban el ingreso de sus oferentes, pero que permitía contener el alza en el precio de los cultivos y con ello limitar la demanda de salarios más altos por parte de los trabajadores no agrícolas; por proveer, en los casos de autoconsumo, los bienes necesarios para la alimentación de los asalariados agrícolas, de acuerdo con la concepción pegujalera del ejido para favorecer su inserción al mercado como oferentes de fuerza de trabajo; en cuanto a la capacidad del reparto por evitar mayores movilizaciones rurales que atentaran contra la rentabilidad de las explotaciones capitalistas, sobre todo a partir de la subordinación política del campesinado mediante la CNC; y por su capacidad de retener a la fuerza de trabajo excedente que no podía emplearse en las ciudades. En pocas palabras, si las tierras ejidales no entraban propiamente dentro de un mercado si ingresaban los bienes resultantes de su explotación, así como los ejidatarios y sus familiares que ofertaban su fuerza de trabajo.

⁶² “[...] cuando un decreto o una ley resuelven la nacionalización de la tierra, no se puede hablar de medida específicamente socialista. La naturaleza de clase de esta medida puede variar: todo depende del sistema de relaciones de producción en cuyo marco se explota la tierra, y de la naturaleza de clase del poder que ha tomado la decisión.” Gutelman, M., *Capitalismo y reforma agraria...*, op. cit., p. 20.

Sin embargo, así como el ejido expresaba una funcionalidad para el capitalismo también lo hacía para el campesinado, dentro de su valorización propia y centrada en la reproducción de sus integrantes, en que el acceso a la tierra implicaba, a pesar de las múltiples carencias y dificultades, la posibilidad de generar los alimentos propios, a partir de los recursos a su alcance, aprovechar los suelos y montes uso común para pastear a los animales, la recolección de la leña y algunos alimentos, así como el articularse en mejor medida con el amplio acervo cultural que guiaban a las actividades agrícolas.

Resulta difícil comprender muchas características fundamentales de las culturas mesoamericanas si no se toma en cuenta una de sus dimensiones más profundas: la concepción de la naturaleza y la ubicación que se le da el hombre en el cosmos. En esta civilización, a diferencia de la occidental, la naturaleza no es vista como enemiga, ni se asume que la realización plena del hombre se alcance a medida que más se separe de la naturaleza. Por el contrario, se reconoce la condición del hombre como parte del orden cósmico y se aspira una integración permanente, que sólo se logra mediante una relación armónica con el resto de la naturaleza. Es obedeciendo los principios del orden universal como el hombre se realiza y cumple su destino trascendente. De ahí que el trabajo, el esfuerzo aplicado a obtener de la naturaleza lo que se requiere para satisfacer las necesidades humanas, tenga un significado distinto del que se le otorga en la civilización occidental: no es un castigo, sino un medio para ajustarse armónicamente al orden del cosmos.⁶³

En este sentido, para la economía campesina, y en particular a la de origen indígena, el acceso a la tierra, restringida desde los años de la Colonia, el México independiente y el porfiriato, implicaba la posibilidad de recuperar parte de esta relación armonía y de aprovechar los recursos que la naturaleza y el trabajo proveían. La reforma agraria surgió como resultado de un movimiento revolucionario a inicios del siglo XX, cuya implementación fue dirigida por personas que en lo general no comprendían esta articulación entre el hombre y la naturaleza, para ellos lo fundamental era el incrementar el producto agrícola comerciable para el abasto del mercado, donde el ascenso de la sociedad industrial propició una explotación sistema

⁶³ Bonfil, G., *México profundo... op. cit.*, pp. 58-59.

sobre los campesinos, pero había una amplia diferencia entre poseer la tierra, aun en forma de pegujal, o depender enteramente del comportamiento del mercado.

A partir de lo anterior, aunque la reforma agraria tuviera por contexto al capitalismo ello no impidió para los campesinos aprovechar, en función de sus interés y recursos, a las superficies recibidas, bajo el contexto específico del siglo XX, con base en su vinculación con la tierra y la naturaleza, las prácticas productivas y los rituales de antaño, apoyados en la cosmovisión mesoamericana de la agricultura, en oposición al proyecto modernizador y unilineal propuesto por los partidarios del México imaginario; no obstante, tampoco es posible negar el contexto de explotación estructural en que ocurrieron dichos cambios, así como las múltiples deficiencias de la reforma mencionadas con anterioridad, pero que imprimieron un desarrollo particular a la expansión del capitalismo en el campo.

Capítulo 2. Evolución de la agricultura 1940-1970

En la economía mexicana se suele identificar al periodo 1940-1980 como la etapa de industrialización por sustitución de importaciones (ISI) momento en que se emprendió activamente un esfuerzo industrializador liderado por el sector público con el interés de generar una transformación productiva que encaminara al país hacia el mejoramiento del producto y el nivel de vida de la población, es decir, que se buscaba propiciar el desarrollo económico con base en el crecimiento de la industria. Conforme a ello, resultaba necesario alterar la estructura rural y agraria que caracterizaba al país, pero sin descuidar el crecimiento del sector primario y en particular del producto agrícola.

La *industrialización acelerada* del país surge como respuesta a los efectos de la Gran Depresión sobre el comercio externo y la economía local y en principio aparece como un proceso liderado por el mercado donde la depreciación del tipo de cambio real fomenta el encarecimiento de las importaciones y que a su vez facilita la reorientación de la demanda hacia la producción interna, para más tarde convertirse en un proyecto en que es necesaria la intervención del Estado para la protección del mercado interno y la promoción a la industria nacional.⁶⁴ Así, para los años cuarenta la industria se transforma en el eje de la acumulación y la modernización económica, acompañado por el crecimiento agrícola, demográfico y urbano.⁶⁵ Para 1940-1970 la economía en su conjunto crece a un ritmo promedio anual del 6.4% liderada por la industria con una tasa del 7.5%, seguida por los servicios 6.3% y el sector primario 4.6% (tabla 05).

Tabla 05. PIB por sectores 1940-1970 (tasa de crecimiento promedio anual, %)

Año	Total	Primario	Industria	Servicios
1940-1970	6.4	4.6	7.5	6.3
1940-1950	6.0	5.8	6.6	5.7
1950-1960	6.1	4.1	7.1	6.2
1960-1970	7.0	3.7	8.8	6.8

Fuente: Elaboración propia con base en anexo estadístico tabla 1.

⁶⁴ Cárdenas, Enrique, "El proceso de industrialización acelerada en México (1929-1982)" en Cárdenas, E., et al (Comp.) *Industrialización y Estado en la América Latina*, El Trimestre Económico, FCE, 2003 pp. 241-246.

⁶⁵ Fujigaki, E., (Coord.) *México en el siglo XX...*, op. cit., p.72.

Se trata, en consecuencia, de un momento caracterizado por el crecimiento de la economía que coincide con la llamada edad de oro del capitalismo que tuvo lugar tras la segunda guerra mundial.⁶⁶ Por otra parte, la mayor importancia de la industria en el ámbito nacional fue acompañada por una serie de cambios en la agricultura: el alza de la producción mediante el aumento de las superficies cultivables vía el uso de tierras ociosas y los proyectos de irrigación, el aumento de los rendimientos por hectárea asociado con la incorporación de fertilizantes químicos, maquinaria y semillas mejoradas; así como cambios en la estructura de los cultivos al introducir bienes de alto valor.⁶⁷ Con lo cual la agricultura contribuye al esfuerzo industrializador mediante la provisión de alimentos y materias primas, la captación de divisas y la disponibilidad de mano de obra para ocuparse en otros sectores de la economía.

Tabla 06. Población ocupada 1940-1970 (miles de trabajadores)

Año	Total	Primario	Industria	Servicios
1940	5694	3831	746	1117
%	100	67.3	13.1	19.6
1950	7917	4824	1319	1774
%	100	60.9	16.7	22.4
1960	11250	6144	2147	2959
%	100	54.6	19.1	26.3
1970	12208	5104	2974	4130
%	100	41.8	24.4	33.8

Nota: No incluye el rubro "no especificado"

Fuente: INEGI, *Estadísticas Históricas de México*, 1986, p. 334-335.

Sin embargo, mientras que el crecimiento de la industria mostró una tendencia al alza ocurrió lo contrario con las actividades primarias (tabla 05). Lo que advierte un agotamiento más temprano del dinamismo agrícola y compañía en contraste con los otros sectores. Como resultado, la importancia relativa de las actividades primarias dentro del PIB disminuye de 19.4 a 11.6% entre 1940-1970 y la industria aumenta su participación del 25.1 al 34.4% en

⁶⁶ Al respecto véase Hobsbawm, E., *Historia del siglo XX, op. cit.*, pp. 260-289; Tello, Carlos e Ibarra, Jorge, *La revolución de los ricos*, FE-UNAM, México, 2012, pp. 23-35.

⁶⁷ Moreno-Brid, J. Carlos y Ros, Jaime, *Desarrollo y crecimiento económico en la economía mexicana. Una perspectiva histórica*, FCE, México, 2010, p. 144.

el mismo periodo (anexo, tabla 01). En cuanto a la estructura ocupacional, ocurre un cambio similar y el sector primario pasa de contar con el 67.3% de los empleados en 1940 al 41.8% para 1970, no obstante que en términos absolutos su número muestra una tendencia al alza hasta 1960 y no es sino hasta dicha década que estos disminuyen de 6 a 5.1 millones (tabla 06).⁶⁸ Por su parte, el crecimiento demográfico fue también una constante del periodo y luego de 1960 los habitantes urbanos pasan a representar más de la mitad de la población (tabla 07) lo que favoreció a la expansión del medio urbano y del mercado al interior del país.

Tabla 07. Población total, rural y urbana 1940-1970

Año	Total	Rural	%	Urbana	%
1940	19,653,552	12,757,441	64.9	6,896,111	35.1
1950	25,791,017	14,807,534	57.4	10,983,483	42.6
1960	34,923,129	17,218,011	49.3	17,705,118	50.7
1970	48,225,238	19,916,682	41.3	28,308,556	58.7

Población urbana: es aquella que habita en localidades que superan los 2500 habitantes.

Población rural: es aquella que habita en localidades de hasta 2500 habitantes.

Fuente: INEGI, *Estadísticas Históricas, op. cit.*, p. 33.

Los elementos anteriores -cambios en la composición sectorial del PIB, la estructura del empleo y el crecimiento de las ciudades- serían el contexto en que se gestarían los años dorados de la agricultura y su polarización. Aún más, a pesar de que crecimiento del periodo fue liderado por la industria ello no impidió que al interior del agro tuvieran lugar múltiples cambios como la tecnificación de algunos predios, la adopción de nuevas técnicas de labranza y los cambios en la tenencia de la tierra a causa del reparto agrario que dieron lugar al alza de la producción, con lo cual la agricultura daba pruebas de crecer al ritmo requerido por la industria, por lo menos hasta mediados de la década del sesenta, pero dentro de una estructura ampliamente desigual en términos del acceso a la tierra y de los medios para su explotación que dieron pauta a la polarización del agro.

⁶⁸ Sobre el tema Arturo Warman señala que el descenso de la población ocupada dentro de las actividades primarias entre 1960 y 1970 se vio influenciado por el hecho de que ambos censos se efectuaron en distintos momentos del año. Tradicionalmente estos ocurrían en julio del año en cuestión, pero a causa de las elecciones de 1970 su levantamiento ocurrió en enero, situación que termino por afectar a la captación del número de ocupados conforme al carácter estacional de las labores agrícolas, las cuales son limitadas en el mes de enero y más altas en julio. Warman, A., *Ensayos sobre el campesinado...*, op. cit., p. 174.

En lo que respecta al sector primario, la agricultura se coloca como el rubro de mayor importancia seguido por la ganadería (anexo, tabla 2). Al analizar el ritmo de crecimiento anual de la agricultura es notable una tendencia a la baja: crece 5.2% durante 1940-1970, 7.5% en la década del cuarenta, 4.3% en los años cincuenta y 3.6% para 1960-1970 (tabla 08). Situación que, como se verá más adelante, mostró ciertas particularidades entre cultivos y productores. Por su parte, la ganadería mostró un ritmo de crecimiento más estable, alrededor del 4% anual en los distintos subperiodos, incluso superó ligeramente al ritmo de la agricultura luego de los años cincuenta. Cabe señalar que la ganadería atravesó por un proceso de modernización a partir de la fiebre aftosa y el rifle sanitario de 1946.

Tabla 08. PIB por actividades: sector primario 1940-1970 (TCPA, %)

Año	Total	Agricultura	Ganadería	Silvicultura	Pesca
1940-1970	4.6	5.2	4.0	2.0	6.8
1940-1950	5.8	7.5	3.4	3.8	12.9
1950-1960	4.1	4.3	4.4	-0.3	5.9
1960-1970	3.7	3.6	4.0	2.7	1.8

TCPA: tasa de crecimiento promedio anual.

Fuente: Elaboración propia con base en anexo tabla 2.

La expansión de la agricultura en los años de la ISI tuvo múltiples manifestaciones: con base en el producto agrícola se registró un crecimiento del 5.2% promedio anual entre 1940-1970 (tabla 08); por medias móviles de cinco años la producción agrícola per cápita registró una tasa media anual de 2% para 1942-1964 con años más favorables que otros, pero que en conjunto manifestaban la capacidad del agro por atender a las crecientes necesidades nacionales (tabla 09); en términos del quantum de producción se registraron tasas superiores al 3% entre 1940-1967, gracias al efecto combinado entre el alza de la superficie y de los rendimientos (anexo, tabla 4); por último, la producción de bienes agrícolas básicos registró un crecimiento superior a su consumo durante 1950-1965, a partir de entonces la situación se invierte y el consumo crece más rápido que la producción (anexo, tabla 5) dando lugar a la compra de alimentos en el exterior. A partir de lo anterior es que se puede señalar al periodo 1940-1970 como uno bajo el cual, en términos generales, la agricultura mostró un adecuado nivel de crecimiento.

Tabla 09. Población y producto 1942-1964 (tasas medias anuales, %)

	1942-64	1942-45	1945-56	1956-61	1961-64
Población	3.1	2.8	3.0	3.3	3.5
Producto nacional neto	6.3	7.4	6.2	5.5	6.6
Producto agropecuario	4.6	2.3	5.9	3.4	4.5
Agrícola	5.1	3.6	6.9	2.5	4.9
Ganadero	3.6	0.7	3.9	4.6	3.6
Datos per cápita					
Producto nacional neto	3.2	4.6	3.2	2.2	3.1
Producto agropecuario	1.5	-0.5	2.7	0.1	1.0
Agrícola	2.0	0.8	3.9	-0.8	1.4
Ganadero	0.5	-2.1	0.9	1.3	0.1

Fuente: CDIA, *Estructura agraria...*, op cit., p. 76.

Sin embargo, el crecimiento agrícola de estos años no fue uniforme ni estuvo exento de dificultades, debido a una serie de problemas entre los que se pueden mencionar aquellos de origen climático, en su mayoría heladas y sequías, dificultades para el almacenamiento y transporte de cultivos, la utilización de superficies poco favorables para la agricultura y la tendencia a la baja en el precio de los bienes exportados. Dentro del presente texto se sugiere que el crecimiento de la agricultura es un proceso multifactorial cuya expresión más básica refiere a la relación entre la superficie cosechada y los rendimientos, no obstante que detrás de este comportamiento están presentes las políticas agrícola y agraria implementadas en su momento, destacando la expansión de las tierras de labor y la apertura de superficies de irrigación, el reparto agrario, la estrategia de modernización de la agricultura y la fijación de precios de garantía para algunos cultivos.

Además en el agro interactúan una diversidad de productores con objetivos distintos: unos persiguen la reproducción de su nivel de vida y otros la obtención de ganancias; y distintas capacidades productivas, relacionadas con el acceso a las tierras de labor, el uso de insumos, maquinaria y trabajo asalariado, así como en sus posibilidades de participar en el mercado. Mismas que se manifiestan en la interacción entre los campesinos y los miembros

de la sociedad industrial. Es a partir de tales elementos que se propone analizar a la agricultura con base en tres etapas:

- I. **La batalla de la producción (1940-1946):** caracterizada por las presiones por ampliar el producto agrícola comerciable para el abasto de las ciudades y la demanda externa derivada del conflicto bélico. El desabasto y el alza de los precios fueron problemas recurrentes del periodo. Para superar estos problemas se opta por aumentar las tierras de labor y las áreas de irrigación, el crédito público y el impulso a la investigación genética. También se registra una moderación en el ritmo del reparto agrario, que se mantendría en años posteriores.
- II. **Los años de bonanza (1947-1965):** el crecimiento agrícola se acelera y con él las posibilidades para abastecer a la demanda interna de alimentos y materias primas, así como de los bienes exportables, aunque con precios que tendían a la baja. La difusión de las semillas mejoradas y el paquete tecnológico cobran mayor relevancia, se establecen precios de garantía para facilitar el abasto y la rentabilidad de cultivos, la política de irrigación continua, pero con costos al alza. Los productos de exportación crecen aceleradamente hasta finales de la década de 1950, mientras que los alimentos continúan con una tendencia ascendente, en algunos rubros se logra la autosuficiencia alimentaria. Coexisten el minifundio y la gran propiedad.
- III. **Inicios de la crisis (1966-1970):** la rentabilidad de diversos cultivos se ve afectada por una sobreproducción de granos básicos en el mercado internacional y por la sustitución paulatina de bienes primarios por sintéticos. Al interior del país los precios de garantía se estancan, mientras que los de mercado tienden a la baja, a la par que se encarecen los costos de la producción agrícola, lo que propicia la sustitución de los cultivos afectados por otros rentables. En la agenda pública pierde vigor el objetivo de la autosuficiencia alimentaria y el reparto agrario se intensifica, pero en su mayoría se entregan tierras de baja calidad.

La batalla de la producción 1940-1946

A principios de los años cuarenta persistía en el país una fragmentación regional del producto agrícola con algunas zonas dinámicas de amplia producción, pero también con otras que en lo fundamental se dedicaban al autoconsumo y la autosuficiencia familiar, razón por la cual registraban un bajo nivel de monetización en sus transacciones.⁶⁹ Considérese que a nivel nacional apenas el 53.6% de la producción fue vendida en 1940 y que los porcentajes eran similares entre los ejidos y la propiedad privada (tabla 10). Naturalmente una economía rural caracterizada por el autoconsumo difícilmente podía ser funcional para el abasto de alimentos y materias primas, así como para la incorporación de los campesinos como demandantes de bienes y servicios, sobre todo si uno de los corolarios del esfuerzo industrializador era la expansión del mercado interno, ante lo cual era necesaria una mayor monetización en el agro.

Tabla 10. Porcentajes de producción vendida por tipo de tenencia 1940-1970

	1940	1950	1960	1970
Total	53.6	82.1	82.0	87.0
Más de 5 hectáreas	55.7	89.4	87.0	88.2
Menos de 5 has.	40.0	78.7	67.0	81.0
Ejidos	54.2	72.4	77.0	86.2

Fuente: Censos Agrícola, Ganadero y Ejidal, 1940, 1950, 1960, 1970. Recuperado de Bartra, R., y Otero, G., "Crisis agraria y diferenciación social en México", *op. cit.*, p.21.

Un segundo elemento que influyó al comportamiento del agro fue la demanda emergente de bienes primarios derivada de la Segunda Guerra Mundial (1939-1945) asociada con la cercanía geográfica entre México y Estado Unidos, país con el que se firmó un Tratado de Comercio a finales de 1942 -el cual entró en vigor en enero del siguiente año y perdió vigencia en enero de 1951- y que incluía el intercambio de múltiples bienes primarios, lo que facilitó la captación de divisas. A través del Tratado la nación del norte garantizaba el abasto de materias primas para el esfuerzo bélico y sus secuelas, por su parte México aseguraba un mercado para exportación de bienes primarios y la adquisición de manufacturas.⁷⁰ Así, entre

⁶⁹ De la Peña, S. (Coord.) *El agrarismo y la industrialización...*, *op. cit.*, pp. 51-52.

⁷⁰ Dentro del Tratado, uno de los rubros más favorables fue la apertura para la exportación de petróleo, luego de que estas se vieran interrumpidas tras la expropiación de 1938. Sin embargo "[...] Lo que México necesitaba urgentemente, como maquinaria, equipos, refacciones, insumos y materias primas esenciales, no podía importarlo por la escasa producción en Estados Unidos o porque era desviado a la producción para la guerra.

1939-1944 las exportaciones de bienes agropecuarios se elevan de 27.1 al 34.5% de las exportaciones totales.⁷¹ Situación ante la cual el aumentar la producción agrícola comerciable aparece como una labor fundamental.

Además del Tratado de Comercio tuvo lugar la celebración del Programa de Braceros (1942-1964) mediante el cual se otorgaban permisos temporales a trabajadores mexicanos para emplearse dentro de los Estados Unidos, en su mayoría dentro de labores agrícolas, en sustitución de los trabajadores que participaban en la guerra, siendo común que la nueva fuerza de trabajo recibiera salarios menores en comparación con los residentes nacionales.⁷² De acuerdo con lo anterior, el país aportaría tanto bienes primarios como mano de obra a los Estados Unidos, no obstante que su actuación directa en el conflicto armado sería limitada.

Dichas acciones se encontraban en sintonía con lo que el presidente en turno Ávila Camacho nombró la *batalla de la producción*, según la cual, la participación del país en la guerra sería económica más que militar.⁷³ Y que en el caso específico del agro significaba elevar el producto agrícola comerciable con base en la expansión de la frontera agrícola, la investigación genética y la canalización de recursos públicos hacia el campo, ello para atender a la demanda emergente por la guerra y el abasto de las zonas urbanas del país, tanto de alimentos como de materias primas. En este sentido, la batalla de la producción tenía que librarse en dos frentes: uno externo relacionado con la guerra y otro interno asociado con el crecimiento de la población y el medio urbano. Tal escenario propició mayor interés por las cuestiones productivas mientras se relegaba a un segundo plano la redistribución de la tierra, mismo que facilitó a la polarización del sector, al hacer compatible un crecimiento agrícola

Por otra parte, no conseguía adquirirlo de otras naciones por las dificultades que atravesaba el comercio internacional. [...] la permanencia del tratado por su naturaleza nos mantenía como perpetuos vendedores de materias primas y adquirientes de productos manufacturados. Fujigaki, Esperanza, "La influencia de la Segunda Guerra Mundial y la Posguerra en el comercio exterior de México, 1940-1950. El Tratado de Comercio entre México y Estados Unidos" en Fujigaki, Esperanza y Escamilla, Adrián (coordinadores), *México en el contexto internacional del siglo XX: estudios sobre agricultura, industria y comercio*, FE-UNAM, 2019, p. 183.

⁷¹ *Ibid.*, p. 171.

⁷² La continuación del tratado después de la guerra prontamente generaría diversas críticas entre los asalariados estadounidenses debido a una competencia por los puestos de trabajo donde, en ocasiones, se preferían a las manos mexicanas debido a que los salarios que estos recibían eran menores que el de los residentes nacionales. Al respecto véase Moguel, Julio (coordinador del tomo), *La época de oro y principio de la crisis de la agricultura 1950-1970*. Historia de la cuestión agraria mexicana, tomo 7, Siglo XXI Editores, CEHAM, México, 1989, pp. 131-145,

⁷³ Tello, C., *Estado y desarrollo económico: México 1920-2006*, op. cit., p. 280.

basado más en la consolidación de las grandes explotaciones que disponían de las mejores tierras y de mayor extensión, que en el impulso a las prácticas y estructuras campesinas.

Entre 1942-1945 la producción agrícola per cápita crece a una media anual del 0.8% lo cual no se trataba de un estancamiento del producto que creció 3.6% sino de dificultades para seguir al incremento de la población (tabla 09). Por otro lado, hubieron años poco favorables para la agricultura y en particular para el cultivo de alimentos, así mientras que la producción maicera se eleva de 2.1 a 2.3 millones de toneladas entre 1941-1946, las cifras respectivas para el frijol serían de 160 a 139 mil toneladas y de 434 a 340 mil toneladas en el caso del trigo (anexo, tablas 7-9); en contraste el algodón experimentó años más favorables entre 1941-1944, con un ligero descenso en el trienio siguiente, pero sin romper su tendencia ascendente (anexo, tabla 10). Por estos años la fibra pasaría a ser el principal cultivo de exportación y contribuyó a la captación de divisas, como se verá más adelante.

Al considerar otros eventos como la demanda emergente por conducto de la guerra, las dificultades para el almacenamiento y el transporte de cultivos, la acumulación por parte de intermediarios y acaparadores que se beneficiaban de los precios altos y la persistencia del autoconsumo, estos dieron lugar a los problemas de desabasto y carestía de alimentos en múltiples regiones del país, en perjuicio de los habitantes urbanos e industriales.

[...] la producción comercial nacional se volcó en una gran medida a las exportaciones, por lo que con frecuencia se desplazaron cultivos básicos por ser de menor rendimiento económico. Incluso se exportaban productos de primera necesidad escasos ante los elevados precios que encontraban en el mercado norteamericano frente a los internos, todo lo cual, combinado con una expansión limitada de la producción, conducía inevitablemente a la escasez interna. [...] Y no eran solamente los consumidores los que sufrían el desabasto, escasez y precios cada vez más altos; las quejas de los industriales por la insuficiencia de insumos se multiplicaron desde principios de 1941.⁷⁴

Tales problemas se extenderían a los años siguientes e incluso para marzo de 1943 se crea el Consorcio de Víveres, donde la Nacional Reguladora y los bancos de crédito agrícola y ejidal

⁷⁴ De la Peña, S. (Coord.). *El agrarismo y la industrialización...*, op. cit., p. 79.

se encargarían de adquirir maíz, frijol, trigo y otros granos a precios fijados por las secretarías de Agricultura y Economía, además esta última tendría como tarea el fijar precios tope al mayoreo y menudeo para los productos básicos,⁷⁵ tales medidas serían un antecedente para el establecimiento de los precios de garantía, fijados en la década siguiente y expresaban una mayor participación del sector público en las actividades de comercio agrícola, centrado en lo fundamental en los bienes alimenticios.

Sintetizando lo anterior, la batalla de la producción parecía ganarse en el ámbito externo, al generar divisas mediante la exportación de cultivos, pero se complicaba la satisfacción del rubro interno, cuya manifestación más concreta era el desabasto y la carestía de alimentos. En respuesta a ello, el impulso a la política agrícola aparece como un elemento prioritario, en particular de tres elementos: la expansión de las superficies de labor y de las tierras irrigadas, la incorporación de estudios y técnicas para elevar la productividad en el campo, así como el financiamiento a la producción rural. A lo que habría de sumarse la construcción de caminos y carreteras.

Tabla 11. Clasificación de la tierra de labor 1940-1960 (miles de hectáreas)

	1940		1950		1960	
	Has	%	Has	%	Has	%
Total labor	14 871	100	19 928	100	23 816	100
Riego	1 899	12	2 504	13	3 515	15
Jugo y humedad	965	9	841	6	893	3
Temporal	12 007	79	16 583	81	19 408	82
Cultivada	9 657	49	10 863	65	13 783	58
Cosechada	6 730	40	8 573	45	10 375	44
Realmente regada	-	-	-	-	2 475	10

Tierras de labor: incluye tierras de cultivo, frutales, plantaciones y agaves.

Fuente: Censos agropecuarios, recuperado de CDIA, *Estructura agraria, op. cit.*, p. 178.

Sobre el primer elemento, la superficie de labor se incrementa de 14.9 a 19.8 millones de hectáreas entre 1940-1950 y de entre estas, dado que no todas las tierras se laboraban cada año, la superficie cosechada ascendió de 6.7 a 8.6 millones de hectáreas en el mismo periodo

⁷⁵ *Ibid.*, p. 85.

(tabla 11). Nótese que el grueso de las tierras eran de temporal y por lo tanto sería necesario impulsar la irrigación, tan sólo la construcción de las obras de riego absorbió más del 90% de la inversión pública destinada al fomento agropecuario entre 1941-1946, cuyos beneficios comenzaron a materializarse luego de 1947,⁷⁶ mientras que las áreas beneficiadas con irrigación se elevan de 267 mil hectáreas en 1940 a 816 mil seis años más tarde.⁷⁷

Por su parte, la estrategia para modernizar a la agricultura se enfocó en la obtención de semillas mejoradas en cultivos como el maíz y el trigo, así como a la incorporación de fertilizantes, insecticidas y maquinaria agrícola, ya desde el porfiriato se habían dado algunos pasos similares en ese camino, con base la tecnificación de los latifundios, pero dicha alternativa se vio obstruida por el movimiento revolucionario,⁷⁸ las cuales se impulsaron desde los años treinta tras la fundación del Departamento de Estaciones Experimentales, bajo el cual se buscaba hacer accesible los beneficios de la investigación científica a los pequeños cultivadores, ejidatarios e indígenas, en sintonía con los cambios en la estructura agraria. Para 1947 el Departamento pasaría a ser el Instituto de Investigaciones Agrícolas (IIA).

No obstante que, el hilo conductor de la estrategia de modernización correspondió a la Oficina de Estudios Especiales (OEE), también parte de la Secretaría de Agricultura, pero con el apoyo adicional de la Fundación Rockefeller, cuyas actividades darían inicio en 1943. En este caso, la prioridad sería elevar la productividad de los cultivos, pero sin considerar el problema de la estructura agraria y a las asimetrías de acceso a los recursos entre productores. En principio, las actividades de investigación se centrarían en dos cultivos: maíz y trigo, pero más adelante se extenderían a otros como el frijol, la papa, el sorgo y la cebada.⁷⁹ Las cuales

⁷⁶ CDIA, *Estructura agraria... op. cit.*, p. 867.

⁷⁷ Tello, C., *La tenencia de la tierra... op. cit.*, p. 36.

⁷⁸ En aquel entonces, algunos miembros del grupo de los Científicos “[...] Bajo lo discutible premisa de que en México faltaban hombres y sobraba tierra, instrumentaron un vasto plan de desarrollo económico rural orientado a refuncionalizar la gran propiedad, suponiendo que el sistema de tenencia que prohijaba y permitía el acaparamiento de tierras seguiría teniendo vigencia histórica durante mucho tiempo más. [...] se pretendía reorganizar la explotación de la tierra en los términos propios de la empresa capitalista silvoagropecuaria de ese tiempo, mecanizando algunos cultivos y tecnificando de manera paulatina la ganadería y la explotación forestal.” Escárcega, E., *El principio de la reforma... op. cit.*, pp. 54-55. Por otra parte, Hewitt destaca que la atención al mejoramiento de la tecnología agrícola se dio con cargo en la ayuda extranjera, en su mayoría francesa, y teniendo por objetivo a los productos tropicales de exportación, Hewitt, C., *La modernización...*, *op. cit.*, p. 31.

⁷⁹ *Ibid.*, p. 35.

se difundieron a distintos ritmos entre los predios rurales, siendo más factibles de emplear en las superficies irrigadas.

Cabe señalar que los inicios de la investigación genética no necesariamente coinciden con el uso de las semillas mejoradas, dado que la investigación requiere su tiempo, así como las respectivas labores de difusión y extensionismo agrícola. Verbigracia, en Estados Unidos para la obtención de semillas híbridas eran necesarios entre siete y diez años de investigación, sin embargo en el caso de la OEE desde 1947 ya se contaban con variedades mejoradas,⁸⁰ es decir, en aproximadamente cuatro años, esto como resultado de la colaboración entre ambos países y de las experiencias previas de investigación. En este sentido, los beneficios de la investigación genética no se materializarían sino años más tarde.

Por último, el financiamiento a la producción agrícola podía efectuarse con base en tres instancias: la banca privada, la pública y los prestamistas locales. Con respecto a la banca privada esta tenía poco interés en el agro debido a problemas como la incertidumbre sobre el futuro de la producción -afectada por condiciones climáticas y por el riesgo de reparto en las grandes explotaciones- y porque las tierras ejidales no podían ser garantía para el pago de los créditos. De tal forma que en 1947, luego de unos años más favorables, sólo el 7.4% de los créditos operados por la banca privada se canalizaron hacia el sector agropecuario y se mantendría en niveles similares hasta 1952 al superar el 10% (anexo, tabla 15).

En el caso de los prestamistas locales, con frecuencia usureros, las modalidades para el financiamiento eran variadas, desde la entrega de fertilizantes e insecticidas, el préstamo de los instrumentos de labranza, hasta el pago en especie de los cultivos en cuestión o bajo una modalidad conocida como *compra al tiempo* que consistía en adquirir por anticipado la futura cosecha⁸¹ donde, además de pagar por el préstamo, los campesinos entregaban su producción a bajos precios, debido a que en las compras al tiempo los montos fijados eran menores a los que se establecían cuando los cultivos estaban maduros. Sin embargo, al ser estas operaciones dispersas y poco reglamentadas resulta difícil cuantificar su relevancia al

⁸⁰ Gutiérrez, Netzahualcóyotl, "Entre lo inesperado y lo imprevisto: la sequía y los proyectos de mejoramiento de maíz y sorgo en el Bajío, 1943-1970", *Historia Mexicana*, Vol. 70, núm. 1, julio-septiembre, 2020, p. 224.

⁸¹ Warman, Arturo, *Los campesinos op. cit.*, p. 69.

interior del agro,⁸² pero si se puede advertir, que cuando estas ocurrieran las condiciones de financiamiento eran poco favorables para quienes contraían la deuda.

Para el caso de la banca pública, de quien dependía el grueso del financiamiento a la producción rural, esta corrió en lo fundamental a cargo de dos instituciones: el Banco Nacional de Crédito Agrícola (BNCA), que atendía a los privados y el Banco Nacional de Crédito Ejidal (BNCE) para los ejidatarios. La política crediticia tuvo un viraje en los cuarenta -durante el Cardenismo el grueso del financiamiento se canalizó hacia los ejidos, particularmente a los de explotación colectiva- caracterizada por una mayor atención hacia la agricultura privada, en términos reales en 1940 el BNCE otorgó en préstamos un monto de 352.6 millones de pesos, cifra que experimentó pocos cambios hasta 1946 cuando se otorgaron 359.5 millones (anexo, tabla 14); mientras que el BNCA incrementó sus montos de 37.6 a 381.5 millones en los mismos años (anexo, tabla 13). En ambos casos la preferencia fue entregar crédito de avío sobre los refaccionarios, es decir, que se financiaba a la producción en el corto plazo, lo cual se puede explicar por las presiones por elevar el producto agrícola comerciable para hacer frente a las presiones del momento.

La guerra llegó a su fin en 1945 lo que permitió moderar las tensiones internacionales características de estos años y la reapertura de varios mercados, en el caso de México ello no implicó la culminación de las relaciones comerciales con Estados Unidos que continuó demandando bienes primarios; por otra parte, en el ámbito interno luego de 1947 comenzaron a rendir frutos las transformaciones -irrigación, expansión de las vías de comercio e investigación genética- que apresuradamente se habían emprendido durante la guerra y, por lo mismo, los años que antecedieron dicha fecha bien pueden considerarse como un subperiodo de preparación para el crecimiento agrícola de los años ulteriores.⁸³ Sin embargo tal crecimiento se relacionaría también con las transformaciones agrícolas y agrarias gestadas con anterioridad, así, pues, la política crediticia y de irrigación dieron sus primeros pasos desde los años veinte, centradas en atender a los privados, mientras que el fraccionamiento de los latifundios, la investigación en el rubro de alimentos y el financiamiento a la producción ejidal experimentaron cierto impulso durante el cardenismo.

⁸² CDIA, *Estructura agraria...*, op. cit., p. 812.

⁸³ De la Peña, S. (Coord.), *El agrarismo y la industrialización...*, op. cit., p. 92 y 165-166.

Los años de bonanza 1947-1965

Conforme avanzan las décadas del cuarenta y cincuenta la agricultura incorpora diversos elementos para acelerar su ritmo de crecimiento: la expansión continua de las superficies de labor, las tierras irrigadas y de la superficie cosechada, así cuando en 1947 se cosechan 661 mil hectáreas bajo riego para 1954 estas rebasarían el millón de hectáreas y los dos millones luego de 1964, representando el 9.9% de la superficie cosechada en el primer caso, 13.6% en el segundo y 14.1% en el tercero (anexo, tabla 6); a la par de una marcada tendencia comercial en los predios rurales, en 1940 únicamente el 53.6% de la producción fue vendida, en contraste para 1950 sería el 82.1% (tabla 10); en cuanto a la investigación genética, la OEE dispondría de las primeras variedades mejoradas luego de 1947, encomendando a la Comisión de Maíz y la Comisión para el Incremento y la Distribución de Semillas Mejoradas la difusión de tales semillas.⁸⁴ La primera se hacía cargo del maíz y la segunda del trigo.

Son también años en que el campo se tecnifica y capitaliza, entre 1950-1960 el consumo aparente de fertilizantes se eleva de 12.4 a 197 mil toneladas y el de parasiticidas de 14.1 a 114 mil toneladas; la maquinaria agrícola de 22.7 a 54.5 mil tractores, las trilladoras mecánicas de 3.1 a 9.2 mil y las desgranadoras de motor de 2.3 a 5.1 mil unidades, aunque continúa siendo mayor el uso de arados criollos y de hierro cuya existencia superaba el millón de unidades.⁸⁵ Un aspecto por mencionar es que en sus primeros años fue necesario recurrir al mercado externo para su adquisición, así, en 1950 la producción interna de fertilizantes de nitrógeno sería de 1.1 miles de toneladas frente a las 7.4 mil importadas en el mismo año, en el caso del fósforo los montos respectivos serían de 3.1 y 0.1 miles de toneladas.⁸⁶ La producción nacional de fertilizantes se venía impulsando desde 1943 tras la creación de Guanos y Fertilizantes de México, S. A.

A pesar de lo anterior, todavía en estos años el grueso de las explotaciones agrícolas ocurría en las tierras de temporal: 90.1% en 1947, 84.6% en 1956 y 85.7% para 1965 (anexo, tabla 6); con semillas nativas más que las mejoras, no sólo por dificultades en torno a su

⁸⁴ Aunque esta última estuvo en funciones durante un breve periodo, pues en 1954 fue eliminada y con ello la difusión de semillas mejoradas fue encargada a los agricultores privados con cierto nivel de organización y a la banca pública, tanto al BNCA como al BNCE. Hewitt, C., *La modernización...*, *op. cit.*, p. 78.

⁸⁵ Tello, C., *La tenencia de la tierra*, *op. cit.*, p. 52-53.

⁸⁶ Hewitt, C., *La modernización...*, *op. cit.*, p. 84.

adopción dentro de los predios campesinos, sino también por una limitada oferta cuanto a la obtención de semillas de alto rendimientos, puesto que entre 1949-1961 la Comisión de Maíz tendría la capacidad para abastecer alrededor del 2% de las semillas requeridas a nivel nacional y un porcentaje todavía menor correspondía al IIA⁸⁷; mientras que el uso de la maquinaria agrícola y los insumos novedosos se concentraban en contadas explotaciones, en su mayoría privados.

Por lo cual, una parte considerable de la producción se efectuaba bajo las facilidades y restricciones que las técnicas y herramientas que se venían empleando con anterioridad a la llamada revolución verde, como las semillas nativas, el trabajo manual en las labores de siembra y cosecha, el uso del arado de madera, el piscador y la tracción animal para la labranza de la tierra, en consecuencia, sería arriesgado suponer una modernización generalizada de la agricultura, aún más que los años de bonanza se debieron únicamente a los predios más tecnificados.

En cifras, el quantum de producción agrícola crece a tasas de 6.5% en los subperiodos de 1945-1952 y 1952-1956 (anexo, tabla 4), en datos per cápita el producto agrícola registra una tasa media de crecimiento anual de 3.9% entre 1945-1956, una tasa negativa para 1956-1961, pero que se recupera en los años siguientes (tabla 09). En el rubro de alimentos, entre 1947-1957 la producción maicera se incrementa de 2.5 a 4.5 millones de toneladas, el frijol de 199 a 410 mil toneladas y el trigo de 422 a 1 400 miles de toneladas (anexo, tablas 7-9); mientras que el algodón de 95 a 478 mil toneladas, el café de 55 a 97 mil toneladas y la caña de azúcar de 8.4 a 14.6 millones (anexo, tablas 10-12). Sin embargo mientras la fibra se encontraba en su mejor época, seguido de un periodo de declive, el aromatizante y la caña experimentarían sus mejores años más adelante.

En un primer momento los años de bonanza ocurren bajo el contexto de la posguerra y de un crecimiento en la demanda de cultivos asociada con industrias como la textil y la alimentaria, permitiendo la existencia de precios favorables para los cultivos en el exterior e interior del país, a lo cual habrían de anexarse la fijación de precios de garantía para estimular su rentabilidad. Como también el alza de la producción es posible gracias a la posibilidad de incorporar continuamente nuevas superficies de labor -tanto de temporal como de riego- y el

⁸⁷ *Ibid.*, p. 80.

alza en los rendimientos a partir de la incorporación de insumos novedosos. Sin embargo, tales elementos comenzarían a perder vigor con el paso de los años, ya fuera por dificultades para colocar la producción local en el exterior o por el avance de la industria hacia ramas menos vinculadas con el sector primario.

Las ramas manufactureras productoras los llamados “bienes salario” (alimentos y bebidas, textiles, vestido y calzado), se vinculaban estrechamente con el sector agropecuario, ya que procesaban los frutos, cereales, vegetales, carne, lácteos, insumos (como fibras y pieles) y demás que el campo producía [...]

Conforme la industria se enfiló, en los años cincuenta, hacia las ramas intermedias (química, metales básicos, minerales no metálicos, papel y hule), o hacia las ramas nuevas (como construcción de automotores, productos metálicos, aparatos y maquinaria eléctrica y no eléctrica) el enlace con el sector primario se fue debilitando, y la desarticulación entre la agricultura y la industria se hizo más evidente entre la segunda mitad de los años sesenta y los años setenta, excepto en la agroindustria, sobre todo alimentaria.⁸⁸

En cuanto a los problemas de desabasto, característica de la etapa anterior, la agricultura mostró una capacidad creciente para atender las necesidades nacionales debido a la existencia de un ritmo considerable de crecimiento y por la tendencia comercial de los predios rurales. Una de sus manifestaciones fue la menor dependencia del exterior para el abasto de bienes primarios⁸⁹ en 1945 los bienes agrícolas representaron el 13.9% del total de importaciones, 8.8% en 1950 y 3.7% para 1955. En el rubro de exportaciones una parte creciente de la producción agropecuaria se destinó hacia el exterior: el 8% en 1940, el 9% una década más tarde y el 14% para 1960, tan sólo el algodón llegó a representar el 52% de dichas exportaciones en 1950; así, mientras que el producto agrícola crece a una tasa de 7.2% entre 1940-1950 y de 4.3% para la década siguiente, las tasas respectivas de las exportaciones serían del 4.3 y 8.9%.⁹⁰ En este sentido, la agricultura se consolidaba como una captadora de

⁸⁸ Fujigaki, E. (Coord.) *México en el siglo XX...*, op. cit., p. 73.

⁸⁹ Hewitt, C., *La modernización...*, op. cit., p. 101.

⁹⁰ CDIA, *Estructura agraria...*, op. cit., p. 106-108.

divisas y con la capacidad de proveer -no sin dificultades- a la demanda interna de cultivos, gracias a la expansión en la oferta de bienes primarios.

Dos elementos que favorecieron al comercio internacional fueron las favorables cotizaciones en que se vendían los cultivos en el exterior y las posibilidades de vender con pocas restricciones, pero a medida que avanzaba la década del cincuenta dichos elementos se vieron afectados debido al dumping estadounidense hacia el algodón en 1956 y por la tendencia a la baja en el precio de los cultivos de exportación, que pronto implicarían una reorientación de estos hacia el mercado interno⁹¹ Aspecto que alteraría a la evolución del agro, sobre todo en el rubro de exportaciones, pero que no sería suficiente para culminar con los años de bonanza debido al crecimiento sostenido de los cultivos alimentarios, dado que entre 1957-1965 la producción de maíz crece a un ritmo anual del 7.1%, el frijol 7.7% y el trigo 4.6%, incluso la caña la materia prima del azúcar 7.8% (tabla 19).

Tabla 12. Valor de los principales cultivos de exportación 1960-1970 (%)

	1960		1965		1970	
Valor total	100		100		100	
Agricultura	41.6	100	46.3	100	32.9	100
Algodón	21.3	51.3	19.0	41.0	9.6	29.3
Café	9.7	23.3		14.1		20.3
Henequén		1.2		0.7		0.6
Frutas frescas		-		0.1		0.1
Tabaco		-		0.6		2.6
Tomate		8.2		6.8		25.5
Maíz		7.1		14.9		0.003

Fuente: recuperado de Rubio, Blanca, "Estructura de la producción agropecuaria y cultivos básicos 1960-1970" en Moguel, J. (Coord.), *La época de oro... op. cit.*, p. 155.

Aún más, a pesar de tales eventos, para 1960 la agricultura representa el 41.6% del valor de las exportaciones totales, siendo los principales cultivos, por orden de importancia: el algodón, el café, el tomate y el maíz, un lustro más tarde la producción agrícola eleva su

⁹¹ Paz, Fernando, "Problemas y perspectivas del desarrollo agrícola" en Varios autores, *Neolatifundismo y explotación...*, op. cit., p. 79.

contribución al 46.3% pero con una menor participación de la fibra y el café, mientras que las exportaciones de maíz se elevan de 7.1 a 14.9% para 1960-1965 (tabla 12). Esto sugiere que los incrementos en la producción maicera sirvieron no sólo para el abasto interno, sino también para canalizar un excedente hacia el exterior, aunque también se registraron casos de exportación con pérdidas (véase capítulo 4). Sin embargo, tales exportaciones no durarían mucho y al poco tiempo el país sustituiría la venta de maíz por su compra en el exterior.

Por cierto, en los años de bonanza también se registraron complicaciones en la oferta de cultivos a causa de condiciones climáticas adversas. De particular relevancia fue la sequía de 1952 que dio lugar al *Plan de Emergencia* en 1953 para atender a las problemáticas de producción y desabasto, así como al establecimiento de los precios de garantía, que hasta el momento habían funcionado como precios tope. El primer cultivo en ser partícipe de la nueva medida fue el frijol en 1953, seguido del maíz en 1956, el arroz palay y el trigo fueron incluidos en 1960 y el sorgo un año después, el cártamo en 1965 y las semillas de algodón y ajonjolí al siguiente año.⁹² Ello con el objetivo de establecer precios remuneradores para incentivar la oferta y, a su vez, garantizar la provisión de estos bienes en el mercado nacional, mediadas por la intervención del sector público.

La fijación de precios correría a cargo de la Compañía Exportadora e Importadora Mexicana, S.A., (CEIMSA) en sus primeros años y luego por la Compañía Nacional de Subsistencias Populares, S.A., (CONASUPO, S.A.,) creada en 1961, sin embargo la nueva compañía consideraría como parte de su periodo administrativo desde 1959 en la etapa conocida como la CEIMSA ampliada.⁹³ Justamente por el objetivo de establecer precios remuneradores los precios de garantía se fijaban con base en los costos y rendimientos de las tierras de temporal, con lo cual los productores que disponían de mejores tierras y de menores costos se veían doblemente beneficiados,⁹⁴ en contraste era común que los minifundios y ejidos parcelados quedaran al margen de tal medida, debido al tamaño de su producción, la preferencia por el autoconsumo y la lejanía de las instalaciones donde se vendían los cultivos.

⁹² Santoyo, Salvador, "La política de precios de garantía. Antecedentes, situación actual y perspectivas" *Demografía y economía*, V. 11, No. 1, 1977, p. 80.

⁹³ Sobre el tema véase Esteva, Gustavo y David, Barkin, *El papel del sector público en la comercialización y la fijación de precios de los productos agrícolas básicos en México*, CEPAL, México, 1981, pp. 7-16.

⁹⁴ Tello, C., *Estado y desarrollo...*, *op. cit.*, p. 394.

En la práctica los organismos oficiales priorizaron las compras de maíz y trigo: en 1959 estos representaron el 98.8% de las adquisiciones oficiales, el 94% en 1965 y el 87.2% para 1970 (tabla 13). Recuérdese que ambos cultivos fueron también los beneficiarios principales de la investigación genética, a cargo de la OEE y el IIA, instancias que se fusionan en 1961 para dar lugar al Instituto Nacional de Investigaciones Agrícolas (INAI). Lo cual sugiere una atención especial para estos bienes en las áreas de producción y comercio, el primero por su importancia dentro de la dieta nacional y el segundo por una mayor organización de los productores trigueros, como se verá en el siguiente capítulo.

Tabla 13. Distribución del valor de granos adquiridos por Conasupo (%)

Años	Maíz	Trigo	Frijol	Sorgo	Otros(a)	Monto (b)
1959	22.9	75.9	0.5	-	0.7	890
1960	56.4	43.4	0.1	-	0.2	1 325
1961	36.1	51.9	5.8	1.4	4.8	1 744
1962	36.6	49.5	10.3	0.3	3.3	2 045
1963	37.4	54.3	7.3	0.2	0.8	2 512
1964	35.8	59.2	4.0	0.8	0.2	3 253
1965	55.8	38.2	5.3	-	0.7	3 730
1966	57.4	23.7	7.8	4.7	6.4	3 468
1967	55.6	27.7	5.4	7.3	4.0	3 623
1968	59.7	24.3	3.4	7.1	5.5	3 063
1969	53.5	36.9	4.0	3.2	2.4	2 824
1970	57.2	30.2	2.9	4.1	5.6	3 120

(a): el rubro "otros" incluye arroz, algodón, ajonjolí, cártamo, copra, girasol y soya.

(b): millones de pesos de 1970.

Fuente: Recuperado de Barkin, David, y Suárez, Blanca, *El fin de la autosuficiencia alimentaria*, Océano, Centro de Ecodesarrollo, México, 1985, p. 172.

Al analizar las adquisiciones como parte de la producción nacional (tabla 14), es visible un comportamiento similar al anterior, pero en este caso el trigo fue por mucho el cultivo protagonista, pues a partir de 1960 se adquiere en porcentajes superiores al 40% del total, llegando a su punto máximo en 1964 cuando la CONASUPO compró el 82.2%; por su parte las compras de maíz fueron en promedio del 15.1%, 9.7% en el caso del sorgo y del 7.9% para el frijol. No obstante, debe considerarse que en términos del valor de los granos

adquiridos el maíz mostró una participación relativa al alza, mientras que en con el trigo ocurrió lo contrario, sobre todo a partir de 1964 (tabla 13).

Tabla 14. Participación de las compras de Conasupo en el mercado nacional (%)

Años	Maíz	Trigo	Frijol	Sorgo
1959	3.1	28.8	0.3	-
1960	13.0	40.0	0.1	-
1961	9.5	53.5	5.9	11.4
1962	11.5	59.3	14.3	2.7
1963	12.7	69.5	12.4	1.7
1964	18.0	82.2	10.4	9.9
1965	20.8	67.9	11.0	-
1966	19.5	52.1	13.0	14.3
1967	22.2	51.9	10.2	22.6
1968	19.6	39.7	6.3	12.9
1969	17.4	51.4	7.3	4.7
1970	13.4	42.9	3.6	6.9
Promedio	15.1	53.3	7.9	9.7

Fuente: Recuperado de Barkin, D., y Suárez, B., *El fin de la autosuficiencia...*, op. cit., p. 171.

En lo que respecta a la política crediticia está sigue con la preferencia por financiar a los privados, pero sin abandonar por completo a los ejidos, no obstante que se incorporan elementos para fragmentar la organización entre sus integrantes, como parte de los cambios introducidos mediante una reforma a la Ley de crédito Agrícola en diciembre de 1955.⁹⁵ Antes de la reforma, el financiamiento a la producción ejidal podía ejercerse bajo la organización de las llamadas Sociedades Locales de Crédito Ejidal, que funcionaban como cooperativas de crédito, para cuya formación era necesaria la participación de por lo menos el 51% de los ejidatarios, de tal forma que sólo era posible la existencia de una Sociedad por ejido. Luego de la reforma, se reducen los requisitos para forma una Sociedad tomando a un mínimo menos de diez ejidatarios que no necesariamente fueran integrantes del mismo ejido, lo que favorece el ascenso de los ejidatarios que habían acumulado tierras y recursos al

⁹⁵ CDIA, *Estructura agraria...*, op. cit., p. 767.

interior de sus dotaciones y excluyendo a los menos prósperos.⁹⁶ Facilitando, junto a otros factores, un proceso de polarización interna al interior de los ejidos.

En resumen, durante los años de bonanza el crecimiento de la agricultura permitió atender a las necesidades nacionales en los rubros de alimentación, materias primas y bienes exportables, con lo cual fue posible reducir las compras de alimentos en el exterior y experimentar, por algunos años, la autosuficiencia alimentaria en bienes como el maíz, el trigo y el frijol. Por otra parte, la producción de algodón y caña de azúcar se vinculaba estrechamente con la industria textil y con los ingenios, con frecuencia el primero se exportaba hacia el exterior como bien primario, mientras que el azúcar era ya un bien ya refinado. No obstante que, a pesar de ser los años de bonanza también aparecen eventos poco favorables para el agro: la disminución en el precio de múltiples cultivos en el exterior, la paulatina sustitución de bienes primarios por sintéticos y la subordinación hacia la agroindustria mismas que pasarían factura durante los años de crisis. Sin embargo, los años de bonanza auspiciaron también la polarización de sus beneficios entre los productores de mayor tamaño y aquellos que, como los ejidatarios, disponían recursos limitados:

El modelo de producción provocó que los campesinos beneficiados por el reparto producirán con desventaja frente a la agricultura comercial. No tenían recursos financieros ni acceso a los insumos con mayor avance técnico; la tierra que poseían en su mayor parte no era de buena calidad y se enfrentaban a una estructura comercial que, desde el acopiador rural hasta los mercados urbanos, estaba controlada por los productores comerciales. El resultado fue que gran parte de los anteriores beneficiados entraron sus tierras a los grandes empresarios agrícolas.⁹⁷

Tales fueron las características de los años de bonanza donde el acceso desigual a los recursos productivos, la baja en el precio relativo de los bienes agrícolas frente a los bienes industriales y la coexistencia del minifundio y la gran propiedad, entre otros elementos, que dieron lugar a la polarización del campo mexicano.

⁹⁶ Gutelman, M., *Capitalismo y reforma agraria...*, op. cit., pp. 243-245.

⁹⁷ Solís, Leopoldo, *La realidad económica mexicana: retrovisión y perspectivas*, FCE, México, tercera edición, 2000, p. 129.

Inicios de la crisis 1966-1970

A medida que avanzaba la década del sesenta la rentabilidad de los cultivos principales tiende a la baja debido a la saturación del mercado local e internacional en el área de granos básicos y de materias primas para la exportación, a decir de Blanca Rubio, los rasgos distintivos de la época serían la pérdida de la autosuficiencia alimentaria, la eliminación gradual de la agricultura como fuente del financiamiento industrial y la consolidación de la fase intensiva del crecimiento agrícola.⁹⁸ Cuyos primeros síntomas se hicieron presentes al finalizar la década del sesenta y que formarían parte de un periodo más largo conocido como la crisis de la agricultura, en este sentido, los eventos narrados a continuación sólo refieren a una pequeña parte de dicho evento.

Esto asociado con la paulatina sustitución de bienes primarios por sintéticos, el mejor uso de las sustancias y elementos de los bienes agrícolas dentro del proceso industrial, así como por la apertura de nuevas tierras de cultivo en los países africanos y por el alza de la producción latinoamericana.⁹⁹ A lo cual habría de sumarse el hecho de que en fechas recientes “[...] Los países desarrollados habían impulsado una política de precios internos subsidiados con el fin de estimular la producción y sostener la autosuficiencia alimentaria, a la vez que colocaban sus excedentes en el exterior a precios muy reducidos.”¹⁰⁰ Dando por resultado una tendencia a la baja en el precio de diversos cultivos, en perjuicio de los países exportadores y en particular de los oferentes de bienes agrícolas.

En México tal escenario afectaría tanto a los cultivos de exportación, que años atrás habían generado parte de las divisas para el desarrollo industrial, así como a las cotizaciones

⁹⁸Rubio, Blanca, “Estructura de la producción agropecuaria y cultivos básicos, 1960-1970”, en Moguel, Julio (Coord.) *La época de oro...*, *op cit.*, pp. 147 y 150. Para esta autora el detonante de la crisis no fue la caída de las cotizaciones rurales en el exterior, sino el agotamiento de la fase de *desarrollo extensivo* en la agricultura -basada en la expansión de la superficie cultivable y en el alza de los rendimientos por el uso de agroquímicos- y por la transición hacia una fase de *desarrollo intensivo* liderada por la maquinaria agrícola y un menor uso de la fuerza de trabajo. Más adelante señala que: “[...] En la fase de extensiva los elementos técnicos empleados (abonos, fertilizantes, semillas mejoradas, insecticidas) apuntan a transformar la calidad de la tierra y del producto. En la intensiva, las máquinas transforman el uso de la fuerza de trabajo: se dirigen al hombre.” *Ibid.*, pp. 250-251. De tal forma que durante la fase extensiva una baja en el nivel de precios podía compensarse con incrementos en la superficie cosechada o en la aplicación de insumos técnicos, pero al agotarse estas posibilidades sería necesario centrar el interés en elevar el producto por trabajador ocupado.

⁹⁹ Paz, F., “Problemas y perspectivas del desarrollo agrícola”, *op. cit.*, p. 88.

¹⁰⁰ Rubio, B., *Ibid.*, p. 151.

internas y al rubro de los granos básicos, facilitando la sustitución paulatina de los bienes decadentes -maíz, frijol y algodón- por otros más rentables, principalmente de forrajes y oleaginosas -soya, cártamo, cebada y alfalfa- que cobran relevancia conforme avanzaba los años sesenta.¹⁰¹ Otros problemas de origen interno eran la concentración del ingreso en el México rural y urbano que obstruían el crecimiento de la demanda, los costos crecientes de la fase expansiva del crecimiento agrícola, el ascenso de la agroindustria transnacional que subordinaba el comportamiento del sector y la dependencia de las unidades empresariales para abastecer al mercado interno.

Al analizar la evolución de los cultivos principales es notable un crecimiento generalizado de estos hasta 1965 y como a partir del año siguiente la producción de maíz, algodón y en menor medida del frijol tienden a la baja, la de café permanece casi estancada, mientras que el trigo y la caña continúan al alza (tabla 15). En términos de la superficie cosechada (tabla 16) ocurre un comportamiento similar, con la salvedad del algodón cuya superficie venía cayendo desde inicios de la década. Lo interesante de estos cambios es que el principal cultivo de exportación (el algodón) y el protagonista de la alimentación nacional en sus diversas formas (el maíz) son los dos cultivos que en principio se ven más afectados por la pérdida de rentabilidad en el mercado, tan sólo la superficie cosecha de maíz disminuye de 8.3 a 7.4 millones de hectáreas entre 1966-1970, pero fueron los productores más grandes quienes abandonaron a los cultivos decadentes, mientras que los campesinos adquieren una importancia creciente para el abasto de dichos bienes.

Tabla 15. Producción de los cultivos principales 1960-1970 (toneladas)

	Maíz	Trigo	Frijol	Algodón	Café	Caña de azúcar
1960	5 419 782	1 189 979	528 175	470 347	124 285	19 541 551
1965	8 936 381	2 150 354	859 584	577 342	162 149	30 955 683
1966	9 271 485	1 647 368	1 013 169	521 270	183 005	32 228 628
1970	8 879 384	2 676 451	925 042	333 688	185 293	34 651 422

Fuente: INEGI, Estadísticas históricas de México, 2014. Véase anexo estadístico tablas 7-12

¹⁰¹ *Ibid.*, p. 156.

Tabla 16. Superficie cosechada de los cultivos principales 1960-1970 (hectáreas)

	Maíz	Trigo	Frijol	Algodón	Café	Caña de azúcar
1960	5 558 429	839 814	1 325 760	899 122	304 297	346 286
1965	7 718 371	858 259	2 116 858	813 318	350 059	469 860
1966	8 286 935	730 793	2 240 022	695 379	353 978	487 598
1970	7 439 684	886 169	1 746 947	411 172	328 573	546 713

Fuente: INEGI, Estadísticas históricas de México, 2014. Véase anexo estadístico tablas 7-12

Como resultado de lo anterior la agricultura disminuye su contribución al valor de las exportaciones totales entre 1965-1970 del 43.6 al 32.1% y aun cuando el café mostró cierta recuperación con respecto al primer año, las ventas de maíz prácticamente se extinguen para el segundo, en contraste una hortaliza, el tomate, incrementa su importancia relativa del 6.8 al 25.5%, convirtiéndose en el segundo cultivo más importante de exportación, solo detrás del algodón que mostraba una tendencia a la baja desde el principio de la década (tabla 12).

Otro elemento por considerar refiere a la expansión de la agroindustria transnacional procesadora de alimentos durante los años sesenta.¹⁰² Lo que ocasionaría una mayor influencia de la producción industrial sobre la agrícola, toda vez que la adquisición de los bienes primarios ocurría mediante las ventas por contrato, estableciendo características específicas para los cultivos, su entrega en tiempos previamente acordados y pagando por ellas un precio derivado del producto principal. Inclusive en otros casos se afianzarían los vínculos entre la producción pecuaria y agrícola para su posterior procesamiento industrial, verbigracia los forrajes empleados en la ganadería estabulada bajo el binomio alfalfa-leche donde la producción agrícola tenía por fin la alimentación del ganado lechero y en donde la expansión del nuevo cultivo ocurre a expensas del algodón.

¹⁰² "Hasta 1960 se habían establecido en nuestro país 61 empresas alimentarias filiales de transnacionales. En la década de los sesenta se establecieron 81 filiales, situación que convirtió a nuestro país en el principal receptor de agroindustrias foráneas en América Latina. Estas agroindustrias se orientaron a la transformación de alimentos balanceados para animales, fabricación de aceites, enlatado de frutas y hortalizas, procesamiento de leche y derivados y fabricación de carnes frías. Consecuentemente, generaron una demanda segura y creciente para cultivos como el sorgo, la soya, el cártamo, la alfalfa, así como para la elaboración de insumos para ganadería bovina, de cerdos y de aves." *Ibid.*, p. 251-252.

Uno de los casos más representativos de la aparición del binomio de producción ganado de leche-alfalfa como opción a la producción en crisis fue el caso de la Laguna. En esta región, las empresas agrícolas dejaron de lado la producción de algodón y se dedicaron a la siembra de alfalfa y a la ganadería lechera, actividades fuertemente impulsadas por el Estado y por LALA, empresa creada en 1964.¹⁰³

Por otra parte, durante el sexenio del presidente Díaz Ordaz (1964-1970) ocurre un cambio de estrategia para el abasto de alimentos: ya no se buscaría, como en el pasado, atender a las necesidades nacionales con base en la producción local, sino de propiciar la sustitución de los bienes decadentes por otros más rentables, debido a la posibilidad de adquirir en el exterior los granos a precios más baratos que los internos, es decir, que se abandonaba el objetivo de la autosuficiencia alimentaria:

Para contrarrestar el efecto nocivo de los probables excedentes de maíz, se procurará estimular su aprovechamiento industrial. Estamos luchando por reducir las áreas maiceras para dedicarlas a cultivos más remuneradores [...] Ningún país es autosuficiente. Por eso es preferible importar granos y ahorrarle al país muchos millones de pesos. Lo verdaderamente esencial es evitar sacrificios inútiles. Desde ahora cabe anticipar que seguiremos esa política, renunciando a la satisfacción de anunciar que no compramos granos en el extranjero si esto llegara a ser necesario.¹⁰⁴

Este cambio de estrategia sería visible en el rubro de los precios de garantía. Por un lado, entre 1965-1970 las adquisiciones de cultivos como parte de la oferta nacional disminuyen del 20.8 al 13.3% en el caso del maíz, las de trigo del 67.9 al 42.9% y el frijol del 11 al 3.6% (tabla 14); por el otro, en términos nominales los precios de garantía permanecen estancados, situación que implica su abaratamiento en términos reales debido al alza del nivel general de precios; En pocas palabras, la CONASUPO adquiriría cada vez menos cultivos a precios más bajos. Situación que se reforzaba por el fenómeno de la *exportación con pérdidas*, es decir, cuando la CONASUPO vendía dichos bienes en el exterior a precios más baratos que los que había pagado por su adquisición.

¹⁰³ *Ibid.*, p. 262.

¹⁰⁴ Palabras de Gustavo Díaz Ordaz (1964-1970) en su primer informe de gobierno del 1 de septiembre de 1965, citado en Moguel, J., (Coord.), *Política estatal y conflictos...op. cit.*, p. 40.

Implícitamente, la nueva política suponía que la sobreproducción de granos y sus precios a la baja se mantendrían por algún tiempo y que el monto de importaciones no sería mayor problema dado que serían compensados por la exportación de otros bienes que se cotizaban de mejor manera en el mercado internacional. Habían dos problemas con ello, en primer lugar, los cultivos más rentables requerían con frecuencia de una mayor tecnificación de los predios, cuyos montos no estaban al alcance de todos los productores; segundo, que habían cultivos como el maíz y el frijol que tenían particular importancia dentro de dieta campesina lo que dificultaba su sustitución por otros bienes, en los hechos serían los grandes productores quienes abandonarían a los cultivos menos rentables, mientras que el campesinado aumentaría su participación como oferente de estos bienes.

Los ejidatarios y minifundistas privados se transformaron en productores de los cultivos decadentes, poco rentables para la burguesía y bajo una creciente participación estatal. En cambio, los empresarios agrícolas orientaron su capital hacia cultivos dinámicos, obviamente rentables, que exigían fuertes inversiones. En este contexto, la estructura productiva que se gesta con la crisis es esencialmente elitista, pues los campesinos pobres carecerán de la posibilidad de acceder a la producción de corte empresarial: las hortalizas, los cereales forrajeros, las oleaginosas y el ganado. En cambio se tornarán cultivos típicamente campesinos el maíz, el frijol y las materias primas decadentes: el henequén, el algodón, la caña de azúcar, el café, la copra, el cacao, etcétera.¹⁰⁵

Bajo esta nueva configuración productiva el campesino asume la responsabilidad de proveer los granos básicos y los productos de exportación tradicional -que en su mayoría tenían como característica el ser accesibles para las tierras de temporal y requerir de menos recursos monetarios que los cultivos intensivos-, no obstante que el quantum de producción generado, dadas las raquíticas condiciones en que con frecuencia se efectuaban los cultivos, era menor al producto por hectárea cosechada en comparación con las empresas agrícolas y las tierras de irrigación, debido a ello la nueva oferta resultaba insuficiente para el abasto nacional, e implicaba la adquisición de cultivos en el exterior.

¹⁰⁵ Rubio, B., "Estructura de la producción..." *op. cit.*, p. 170-171.

A lo que habría de sumarse la diferencia entre regiones según la cual el grueso de los cultivos comerciales ocurría en el norte del país, mientras que los de subsistencia en el centro y sur, relacionados con la construcción de las obras de riego en el primer caso y con la excesiva fragmentación de los predios en el segundo.¹⁰⁶ Así como por los distintos grados de tecnificación al interior de las explotaciones rurales. De forma tal que resultaba más factible la introducción de nuevos cultivos en el norte -como forrajes y hortalizas- que en las otras regiones guiadas más por criterios de subsistencia donde la producción de los alimentos -por ejemplo, maíz y frijol- tenía mayor relevancia, aunque también existían grandes productores a lo largo de la región centro-sur.

Con respecto al rubro de la autosuficiencia alimentaria, la promoción oficial en torno a la sustitución del maíz por otros cultivos más “rentables” pero con menor valor para la alimentación nacional -cuya demanda no podía ser, al menos en el corto plazo, satisfecha por los campesinos- tendría como consecuencia la necesidad recurrente por adquirir granos en el exterior para el abasto interno. Lo cual era una factura por optar por el desarrollo de grandes y contados predios cuyo objetivo fundamental era la obtención de ganancias y que no dudarían en sustituir al maíz por otras actividades, en lugar de propiciar, desde el principio, los medios necesarios para la expansión productiva del campesinado que, dada la vinculación del maíz con su reproducción social, suponía una oferta más constante y menos especulativa.

Otro elemento de importancia refiere a la dificultad por incorporar nuevas superficies de labor para el desarrollo de la agricultura, toda vez que la construcción de obras irrigadas resultaba cada vez más costosa y difícil de efectuar, e incluso llegaron a afectarse selvas y biomas, tal fue el caso de selva de Uxpanapa en Veracruz, así como la afectación a los suelos como parte de la expansión de la ganadería.¹⁰⁷ Es decir, que paulatinamente cobraba mayor relevancia el alza en los rendimientos que el de la superficie, pues según lo visto, las superficies laborables se encuentran sujetas al territorio nacional y las condiciones climáticas y del suelo, a lo cual habría de anexarse la coexistencia de grandes explotaciones -verbigracia el neolatifundio y la empresa agrícola- y la fragmentación de los predios rurales -el ejido de explotación individual y el minifundio- a lo largo del campo.

¹⁰⁶ Bartra, R., y Otero, G., “Crisis agraria y diferenciación social...” *op. cit.*, p. 34.

¹⁰⁷ Luiselli, C., *Agricultura y alimentación...*, *op. cit.*, p. 129.

Recapitulando, durante un lapso de poco más de veinte años (1940-1965) la agricultura fue participe de un crecimiento acelerado, debido a la apertura de nuevas tierras de labor, la canalización de recursos públicos hacia el campo y dentro de un contexto internacional favorable para la exportación de bienes primarios. Sin embargo, dada la estructura geográfica del país, la apertura de nuevas tierras tendría un límite, mientras que la irrigación costosa al alza, al mismo que la sobreproducción de granos básicos, característica de la década del sesenta, y la sustitución de materias primas por sintéticos presionaban a la baja las cotizaciones de múltiples cultivos. Ante ello, son diversos los casos de sustitución de cultivos decadentes por otros más rentables, en particular de las participes de una agricultura comercial que durante años se vieron beneficiados por las medidas de fomento agrícola -irrigación, crédito, semillas mejoradas- mismas que con frecuencia fueron negadas o poco aprovechadas por los integrantes de una agricultura de subsistencia -minifundistas con limitados recursos y tierras de temporal poco productivas- situación que propició múltiples caídas en la producción agrícola que se manifestarían en mayor grado durante los años setenta.

Capítulo 3. Las trayectorias de la agricultura

Durante los años setenta y ochenta de la centuria pasada el estudio sobre el agro dio lugar al surgimiento de diversas interpretaciones que, desde posturas distintas, indagaron sobre la polarización de la agricultura, para algunos esta ocurría por una inadecuada distribución de los recursos productivos que permitían a un sector minoritario modernizarse y al resto permanecer en el atraso; otros señalaban la expansión de una agricultura capitalista que sistemáticamente explotaba a la economía campesina mediante el uso de su fuerza de trabajo, la ocupación de las mejores tierras, el intercambio desigual y el crédito usurario; y quienes argüían la persistencia del campesinado como un grupo social específico, con criterios de producción propios, pero utilizados en beneficio de la sociedad industrial.¹⁰⁸

En su momento, Alejandro Schejtman analizó a los intérpretes del agro mexicano distinguiendo dos corrientes: la estructuralista o del *continuismo crítico* y la histórico-estructural o del *materialismo histórico*. La primera continuista al no cuestionar el modo general de reproducción y critica por señalar las asimetrías en la estructura agraria; en la segunda, se incorpora el estudio sobre las relaciones sociales de producción, la lógica del manejo de los recursos, así como la ubicación de clases sociales en el campo.¹⁰⁹ Con respecto al párrafo anterior, la primera línea de análisis se cataloga dentro del continuismo crítico y las siguientes como variantes de la corriente histórico-estructural. Sin embargo aquí se optó por distinguir a la línea de los *proletaristas* llamados así por el énfasis en la conversión del campesino en proletario, más vinculados con los autores clásicos del materialismo histórico y la del grupo *campesinista* que centraba su atención en la persistencia y adaptación del campesinado, incluyendo otras áreas de estudio como la antropología.

¹⁰⁸ Dentro del primer grupo se encuentran el CDIA, *Estructura agraria y desarrollo agrícola en México*; Hewitt, C., *La modernización de la agricultura*; Hansen, R., *La política del desarrollo mexicano*; en el segundo Bartra, R., *Estructura agraria y clases sociales en México*; Gutelman, M., *Capitalismo y reforma agraria*; Paré, L., *El proletariado agrícola en México ¿campesinos sin tierra o proletarios agrícolas?*; y en el tercero Warman., A. *Los campesinos hijos predilectos del régimen; Ensayos sobre el campesinado en México*; CEPAL, *Economía campesina y agricultura empresarial: tipología de productores del agro mexicano*.

¹⁰⁹ Schejtman, A., "El agro mexicano y sus intérpretes" y CEPAL *economía campesina y economía empresarial: tipología de productores del agro mexicano* pp. 28-49, que fue un trabajo coordinado por el mismo autor.

Sin embargo, el objetivo del presente trabajo no es generar una nueva tipología sobre los productores del agro, sino señalar las trayectorias diferenciadas de la agricultura a partir de una visión dualista en que se distingue a una de tipo comercial y otra de subsistencia, a partir de las distintas visiones existentes. Lo anterior bajo un contexto que caracterizó por el crecimiento agrícola, la continuidad del reparto y el impulso al proceso industrializador. En particular, se recurre a la exposición sobre el grupo de los cultivos principales: maíz, frijol, trigo, algodón, café y caña de azúcar (anexo, tabla 3) debido a su relevancia en el agro y a que por lo general estos fueron los beneficiarios de la expansión de la frontera agrícola, la política de irrigación, la investigación genética y de los precios de garantías ya analizados.

En su versión más simple una agricultura de subsistencia refiere a aquellos predios en que no se vende producción alguna, mientras que la de tipo comercial ocurre en los casos donde se vende al menos una parte de ella, es decir, donde los cultivos se destinan hacia el mercado.¹¹⁰ Sin embargo, de acuerdo con el CDIA, en 1960 el 12% de la producción no vendida ocurrió en menos del 0.07% de los predios, mismos que registraron ventas por encima del medio millón de pesos, situación que sería difícil calificar como una actividad de subsistencia.¹¹¹ De forma similar, aunque en menor volumen, en los predios menores se podía retener una parte de la producción y vender el sobrante. Por lo anterior, al considerar otros elementos como el ingreso derivado de las ventas y el tamaño de los predios, junto a la ocurrencia simultánea de una parte destinada al autoconsumo y otra al intercambio, es que se puede obtener un entendimiento más ameno sobre ambos tipos de agricultura.

Dentro del texto se sugiere que la *agricultura comercial* ocurre en aquellos predios donde se genera un volumen considerable de producción, mismo que tras el intercambio mercantil permite la acumulación de un excedente, donde es posible cierto nivel de autoconsumo, pero la actividad principal deriva de la venta. Por su parte, la *agricultura de subsistencia* hace alusión a aquellos predios en que el quantum de cultivos permite la satisfacción de algunas necesidades, sobre todo alimentarias, pero en los cuales no es posible la acumulación y con frecuencia es necesario el diversificar la fuente de ingresos, por ejemplo mediante su incorporación como fuerza de trabajo en las grandes explotaciones. Además, de

¹¹⁰ CDIA, *Estructura agraria...*, op. cit., p. 195.

¹¹¹ “[...] En estas condiciones se ve que no solamente la producción comercial, sino inclusive la no vendida se encuentra altamente concentrada.” *Ibid.*, p. 196.

acuerdo con Arturo Bonilla, es necesario distinguir dos tipos de agricultura de subsistencia: la de autoconsumo en que la producción se retiene al interior de los predios y la mercantil donde aparece el intercambio:

En los países subdesarrollados hay que diferenciar entre la agricultura mercantil de subsistencia y la agricultura de autoconsumo de subsistencia. En las zonas semidesérticas del Centro y Norte de México existen los ixtleros que prácticamente viven al nivel de subsistencia, pero que dependen de la demanda internacional de la fibra de ixtle. Se trata de un caso en que la agricultura es de subsistencia pero no de autoconsumo, pues todo lo que necesitan para subsistir lo adquieren a través de los mecanismos de mercado y lo que producen está sujeto también a los mecanismos del mercado internacional. ¹¹²

Sin pretender ser exhaustivos en la identificación de los miembros de cada tipo de agricultura se puede señalar que los integrantes de la agricultura de subsistencia corresponden a los predios de infrasubsistencia y subfamiliares bajo la clasificación del CDIA para el año 1960 (tabla 17) y al grupo de productores campesinos en el caso de la CEPAL para 1970 (anexo, tabla 17) y los participantes en una agricultura comercial serían los predios multifamiliares medianos y grandes en el primer caso y los productores de tipo empresarial en el segundo. No obstante que, como se señala en el estudio de la CEPAL, su tipología no corresponde una actualización de la realizada por el CDIA, debido a algunos problemas metodológicos, pero sobre todo porque en la clasificación inicial se asume la existencia de un sólo tipo de racionalidad económica aplicable a todos los productores, mientras que en su propuesta se distingue la existencia de un sector capitalista y otro campesino: los primeros persiguen maximizar la tasa de ganancia y los segundos la reproducción de sus integrantes. ¹¹³ En este sentido, lo que se sugiere es que ambas tipologías permiten realizar un seguimiento sobre las trayectorias diferenciadas de la agricultura, en el primer caso bajo la influencia de los años de bonanza y para el segundo ya durante los inicios de la crisis de la agricultura.

¹¹² Bonilla, Arturo, "Un problema que se agrava: la subocupación rural", en *Neolatifundismo y explotación*, op. cit., p. 147.

¹¹³ CEPAL, *Economía campesina y agricultura empresarial...*, op. cit., pp. 87-92.

Tabla 17. Distribución de la producción y de los recursos en 1960

Tipo de predio¹¹⁴	Número de predios	Valor de la producción	Valor del predio (a)	Superficie de labor	Valor de la maquinaria
Total	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
Infrasubsistencia	50.3	4.2	6.7	13.6	1.3
Subfamiliar	33.8	17.1	13.8	24.5	6.5
Familiar	12.6	24.4	22.6	19.2	17.0
Multifamiliar mediano	2.8	22.0	19.3	14.4	31.5
Multifamiliar grande	0.5	32.3	37.6	28.3	43.7

(a): el valor del predio está compuesto por el valor de la tierra, del capital fijo, semifijo y del ganado. Por predios se entienden las parcelas ejidales (no los ejidos) y los predios no ejidales.

Fuente: recuperado de Reyes, S., y Eckstein, S., "El desarrollo polarizado...", *op. cit.*, p. 25.

Una última aclaración, retomando el apartado producción sin tenencia (capítulo 1), es que no en todos los casos los participantes de una agricultura comercial o de subsistencia eran propietarios formales de la tierra, pues su acceso a estas podía ocurrir mediante el arrendamiento, la aparcería o el financiamiento a la producción, sin embargo, su importancia relativa es más difícil de rastrear en términos estadísticos, aquí se optó por considerar al neolatifundio como parte de la agricultura comercial, mientras que al arrendamiento de tierras que tiene por fin la producción de los alimentos para el consumo doméstico como parte de las actividades de subsistencia. No obstante que la importancia del neolatifundio se entiende mejor en los estudios de caso, como los abordados por Cynthia Hewitt, Arturo Warman y el CDIA, mismos a los que se hace alusión en su momento.

¹¹⁴ Los predios de infrasubsistencia son aquellos en que se registró un valor de la producción menor a los mil pesos; subfamiliares una producción de entre 1 y 5 mil pesos; familiares entre 5 y 25 mil; multifamiliares medianos de 25 a 100 mil pesos; y multifamiliares grandes con una producción anual superior a los 100 mil pesos. Reyes, Osorio, y Eckstein, Salomón, "El desarrollo polarizado de la agricultura mexicana" en Wionczek, M., *La sociedad mexicana: presente y futuro*, El Trimestre Económico, FCE, México, segunda edición, 1974, pp. 23-24.

Agricultura comercial

Durante el periodo 1940-1970 la agricultura registró una tasa de crecimiento promedio anual del 5.2% (tabla 05), pero la participación entre productores fue sumamente dispareja: en 1960 en el 16% de los predios se generó el 80% de la producción agrícola, mismos que fueron responsables del 90% del incremento en la producción con respecto a la década pasada.¹¹⁵ Tales predios se encontraban dentro de un círculo virtuoso en que el mayor acceso a tierras y capital les permitía disponer de superficies considerables de labor, en su mayoría irrigadas y de buen temporal, la incorporación de fertilizantes, insecticidas y maquinaria agrícola al interior de sus explotaciones, el uso del trabajo asalariado, así como el acceso a mejores canales de comercio, ya fuera por el intercambio directo en el mercado o por su venta a las instituciones oficiales.

De acuerdo con la clasificación del CDIA para 1960, año que se ubica dentro de la etapa de bonanza, en el 3.3% de los predios se generó el 54.3% del valor de la producción, los cuales disponían del 75.2% de la maquinaria y el 42.7% de las superficies de labor; para 1970, que corresponde al inicio de la crisis, siguiendo a la tipología de la CEPAL los productores empresariales, que representaban al 1.8% del total, contaban con el 20.8% de las superficies de labor y el 44.8% de los medios de producción. Recuérdese además que, según lo visto anteriormente, la concentración de la tierra era un fenómeno observable a pesar de la reforma agraria, que las superficies irrigadas por lo general estaban en manos de los privados, que el neolatifundio era una actividad más visible en los distritos de riego y que la capitalización de los predios rurales era más factible en las explotaciones de mayor tamaño.

A lo cual es necesario anexar las disparidades entre regiones. En 1960 considerando sólo a los predios privados de más de cinco hectáreas trece estados generaban el 71.9% de la producción agrícola nacional, poseían el 57.7% del capital invertido y el 72.1% del valor de la maquinaria; y, dentro de este selecto grupo, los estados del norte participaban con el 40% del valor de la producción y el 48.9% de la maquinaria (tabla 18). Por otra parte, también existían diferencias en términos del tipo de explotaciones establecidas, en términos generales, mientras que en la región norte predominaban las grandes empresas agrícolas que hacían uso

¹¹⁵ CDIA, *Estructura agraria...*, op. cit., p. 201.

de la maquinaria, en el Bajío eran las medianas con un modesto avance técnico y en la región centro-sur las fincas tradicionales con una explotación extensiva de la fuerza de trabajo.¹¹⁶

Tabla 18. Regionalización del capital agrícola 1960 (%)

Región	Estados muestra	VP	Capital	VG	VM
Norte	Baja California Norte, Chihuahua, Sinaloa, Sonora, Tamaulipas	40.0	29.6	27.5	48.9
Bajío	Jalisco, Michoacán, Guanajuato	14.1	9.0	13.5	9.5
Centro-sur	México, Puebla, Oaxaca, Chiapas, Veracruz	17.8	14.7	9.0	7.7
	Subtotal	71.9	57.7	66.6	72.1
	Total nacional (millones de pesos)	5 638 097	55 401 691	9 629 442	2 893 373

VP: valor de la producción agrícola; **VG:** Valor total del ganado; **VM:** Valor de la maquinaria.

Fuente: Recuperado de Rubio, B. "Estructura de la producción...", *op. cit.*, p. 163.

Durante los años cuarenta se encomienda a la agricultura la tarea de incrementar su producción comerciable para el abasto de alimentos y materias primas en favor del proceso industrializador y de la demanda emergente por conducto de la guerra, aspecto que se vería dificultado por las restricciones de expandir, en el corto plazo, el producto agrícola al ritmo requerido por las ciudades y la industria, las dificultades para el almacenamiento y transporte de cultivos, así como por los bajos niveles de producción vendida al interior de los predios. Como se mencionó en el apartado sobre *la batalla de la producción (1940-1946)* en particular tres fueron las medidas de fomento agrícola empleadas para expandir la oferta: la apertura de nuevas tierras para el cultivo, con énfasis en la construcción de obras de riego, la investigación genética y el crédito público, sin embargo una labor pendiente fue el mencionar que dichas medidas se concentraron en determinados predios, tendencia que se reforzó en *los años de bonanza (1947-1965)* contribuyendo a la polarización del agro.

¹¹⁶ Rubio, B., "Estructura de la producción...", *op. cit.*, pp. 161-165.

La expansión de la frontera agrícola fue una actividad recurrente en estos años, misma que de 6.6 millones de hectáreas en 1946 se incrementa a 14.9 para 1966, pero a pesar de una mayor participación de la producción ejidal y campesina surgen, o se consolidan, algunos empresarios agrícolas con mayor capacidad productiva y financiera, los cuales invertían en una o varias regiones de manera simultánea, ya fuera por su posesión formal o mediante el arrendamientos, tanto de las superficies privadas como ejidales, y que empleaban gente para realizar las actividades agrícolas.¹¹⁷ También fue evidente la concentración de las superficies irrigadas al norte y en manos de privados, de tal forma que para los años setenta alrededor de tres cuartas partes de estas tierras se localizaban en el norte y noroeste del país y más de la mitad eran de propiedad privada.¹¹⁸ Esto sin contar los casos de fraccionamiento simulado y de arrendamiento de tierras.

Tabla 19. Los cultivos principales: factores de crecimiento (TCPA, %)

	1947-1957			1957-1965		
	Prod.	Super.	Rend.	Prod.	Super.	Rend.
Maíz	6.0	4.4	1.5	7.1	3.7	3.3
Frijol	7.5	4.2	3.2	7.7	6.6	1.0
Trigo	14.8	7.4	6.9	4.6	-1.1	5.7
Algodón	1.2	6.3	-4.7	1.9	-1.2	3.1
Café	5.8	7.2	-1.3	5.2	2.6	2.6
Caña de azúcar	5.7	5.0	0.6	7.8	6.2	1.5

TCPA: tasa de crecimiento promedio anual

Fuente: Elaboración propia con base en anexo estadístico, tablas 7-12.

De hecho, si se analiza el comportamiento de los cultivos principales en la década 1947-1957 (tabla 19) se puede advertir que en más de una ocasión el efecto superficie predominó sobre los rendimientos medios: en los casos del maíz, el frijol y el trigo el alza de la producción responde a un efecto combinado entre la superficie y los rendimientos, pero en ellos el efecto de la superficie es mayor; la producción algodонера y cafetalera crece sólo por efecto de la superficie; mientras que en la caña los rendimientos prácticamente permanecen estancados. Claro está que habían diferencias entre regiones y de acuerdo con las superficies

¹¹⁷ Luiselli, C., *Agricultura y alimentación...*, op. cit., p. 117 y 122.

¹¹⁸ Hansen, R., *La política del desarrollo...*, op. cit., p. 84.

en cuestión, pero por lo mencionado hasta ahora se puede advertir que en principio los años de bonanza se vincularon más con la expansión de la superficie cosechada que con el alza de los rendimientos, de ahí la centralidad para la apertura de nuevas tierras de labor.

Por otra parte, al finalizar los años cincuenta las exportaciones de bienes agrícolas, sobre todo del algodón, se vieron afectadas por la baja en sus cotizaciones y el dumping estadounidense, situación que afectó al comportamiento del sector, pero que no alcanzó -al menos no todavía- para finalizar con los años de bonanza. Aún más, para los años 1957-1965, con una mayor difusión de los beneficios de la investigación genética y en el uso de fertilizantes e insecticidas, las brechas entre el efecto superficie y los rendimientos se aminoran para el maíz y el café, es decir, que se registra un efecto combinado; el trigo y el algodón crecen sólo por efecto de los rendimientos; por su parte el frijol y la caña de azúcar continúan dependiendo de la expansión de la superficie cosechada (tabla 19), en pocas palabras, en cuatro de seis cultivos los rendimientos crecen en mayor medida, lo cual puede indicar una mayor tecnificación de los predios donde se efectuaba su explotación.

Sin embargo, las posibilidades de capitalización en los predios rurales se veían con frecuencia obstruidas por los limitados ingresos de los productores, asociado con el tamaño de las parcelas, el costo de los insumos novedosos, la calidad de la tierra y el acceso al crédito, así como por la limitada funcionalidad que tenía para los predios campesinos el incorporar los bienes del paquete tecnológico al interior de sus parcelas, que supondría una mayor dependencia del mercado para el abasto de sus necesidades, en particular las alimentarias.

Por su parte, los precios de garantía, fijados a partir de los costos y rendimientos de las zonas menos productivas, así como el establecimiento de sólo precio para las distintas regiones y productores que vendían sus cultivos a la CEIMSA-CONASUPO, desembocaron en que los principales beneficiarios fueran los integrantes de la agricultura comercial, con grandes superficies y de calidad, con predios tecnificados y donde se pagaban bajos salarios a los jornaleros agrícolas, con la posibilidad de emplear semillas mejoradas y el acceso a los créditos de la banca pública y privada, quienes, por lo mismo, ofertaban una cantidad considerable de producción; en pocas palabras, estos productores experimentaban costos unitarios menores que los campesinos y rendimientos más altos por superficie cosechada, con lo cual sus ganancias, derivadas de acceder a los precios oficiales, permitían mantener

su interés sobre los cultivos en cuestión. Justo cuando se congelan los precios de garantía, verbigracia los de maíz a mediados de los años sesenta, es cuando los oferentes empresariales abandonan su cultivo en busca de otras actividades más lucrativas.

Con respecto al crédito, ya se comentó que bajo los gobiernos poscardenistas se privilegió el financiamiento a la producción privada por encima de la ejidal, pero sin abandonar por completo a esta última. En cuanto a la clientela atendida por el BNCA (tabla 20) aumentaron el número de sujetos de crédito y de personas atendidas: de 10 801 personas en 1940 a 36 354 para 1969 y, de entre estas, hasta 1947 el grueso de beneficiarios estaban organizados en sociedades, siendo marginal el financiamiento a particulares, pero luego de este año el BNCA cambia la política de financiar en su mayoría a los minifundistas e incursiona en la distribución de parte de sus fondos por mediación de los bancos privados y las uniones de crédito, lo que permite a los grandes propietarios acceder a créditos de corto plazo, considere el caso de la Unión de Crédito Agrícola de Hermosillo que recibió 5 millones de pesos por parte del BNCA en 1948.¹¹⁹

Tabla 20. Personas atendidas por el BNCA años seleccionados (%)

Año	Total personas	Sociedades	Uniones de crédito	Particulares	Grupos solidarios
1941	100	99.5	0.0	0.5	0.0
1947	100	96.6	0.0	3.4	0.0
1953	100	63.1	0.0	18.1	18.0
1959	100	39.9	1.8	44.0	14.3
1965	100	24.3	1.4	51.8	22.5
1968	100	20.7	0.2	46.0	33.2

Fuente: Informes anuales del BNCA. Recuperado de CDIA, *Estructura agraria...*, op. cit., p. 834.

Los cambios no se detienen ahí y para 1953 -año en que se implementa el *Plan de Emergencia* para el abasto de cultivos básicos- los particulares representan el 18.1% de las personas atendidas por la institución, el 63.1% a las Sociedades de Crédito y se incursiona en la formación de grupos solidarios que representan el 18% (tabla 20). Lo anterior, marca un declive en torno al financiamiento de los productores organizados en sociedades en favor

¹¹⁹ Hewitt, C., *La modernización...*, op. cit., p. 133.

de los préstamos a particulares, los cuales representan el 44% en 1959, 51.8% en 1965 y 46% para 1968, es decir que los beneficiarios del crédito tienden a ser pocos agricultores, pero en lo general de gran tamaño.

Por su parte los ejidos también fueron partícipes de un proceso de diferenciación interna, mediante el cual algunos de sus miembros acumularon tierras y recursos, pero de manera menos pronunciada que los privados. Aquí la reforma a la Ley de Crédito Agrícola de 1955 -según la cual se reducen a diez el mínimo de integrantes para la formación de una sociedad local de crédito ejidal- favoreció la concentración de los préstamos en contadas y solventes manos, a la par que implicó la exclusión de muchas otras.

En cambio, desde 1956, se puede formar una sociedad de crédito ejidal a partir del momento en que diez ejidatarios tan sólo manifiestan el deseo de hacerlo. Esta fórmula nueva permite naturalmente a los productores “de calidad” aún más fácil acceso al crédito al mismo tiempo que se elimina, mediante la autovigilancia interna de los reembolsos, a los sujetos insolventes. [...] La posibilidad de no prestar si no a los ejidatarios solventes no es por lo demás sino una consecuencia de ese mismo desarrollo [capitalista], que se abre paso lentamente a través de la estructura legal para seleccionar, detrás de las “fronteras” ejidales, en función de los criterios de remuneratividad capitalistas, a los que deben recibir el beneficio de los favores bancarios.¹²⁰

Sobre el uso de las variedades mejoradas, cuyo propósito era elevar la oferta de cultivos a partir de mayores rendimientos, Hewitt destaca que su difusión entre el maíz y el trigo representa la dicotomía entre una agricultura de subsistencia y la comercial, toda vez que en 1960 los dos millones de familias que cultivaban maíz disponían en promedio tres hectáreas y de estas sólo el 9.5% estaban irrigadas; en contraste, alrededor de 50 mil familias dedicadas al trigo contaban con una superficie promedio de 17 hectáreas, de las cuales más del 70% estaban irrigadas, por lo cual el programa de investigación genética de la OEE logra avances espectaculares para el trigo y resultados más modestos con el maíz.¹²¹ Los comentarios sobre este último se reservan para el siguiente capítulo, por ahora conviene analizar al trigo.

¹²⁰ Gutelman, M., *Capitalismo y reforma agraria...*, op. cit., pp. 244-245.

¹²¹ Hewitt, C., *La modernización...*, op. cit., p.36.

En 1944 Norman Borlaug -quien recibiría el premio nobel de la paz en 1970 justo por sus aportes a la revolución verde- al asumir la dirección del programa de experimentación triguera de la OEE señalaba que al interior del país el trigo se era en su mayoría un cultivo de invierno y de regadío, con variedades susceptibles al chahuistle y mediante “prácticas primitivas” donde predominaban el uso del arado de madera, la hoz y la trilla se efectuaba a mano o con la ayuda de animales, con la salvedad de Sonora donde ya se usaba maquinaria, de tal forma que los rendimientos tenían un promedio nacional de 750 kg por hectárea y las fertilizantes eran casi desconocidos.¹²² Conforme a ello, las actividades de investigación genética buscaron elevar los rendimientos del trigo, generar variedades resistentes al chahuistle y los insectos, así como propiciar su siembra durante el verano.

Tres años más tarde surge la Comisión para el Incremento y la Distribución de Semillas Mejoradas con la tarea de difundir los beneficios de la investigación genética para el caso del trigo, pero en 1954 la Comisión desaparece y se encomienda dicha labor a la banca oficial (el BNCA y el BNCE) y a ciertos agricultores privados.¹²³ Además, para el momento el que surge el *Plan de Emergencia* se enfatizó que la producción triguera sería clave para el abasto de granos y la fijación de precios convenientes para sus productores, inclusive se habló de construir un nuevo granero de México ubicado entre el sur de Sonora y el norte de Sinaloa, a partir de la incorporación de un millón de hectáreas para su cultivo, las mejoras en la calidad del grano y la revisión al alza de los precios oficiales, mismos que para la temporada 1953-1954 incrementan a \$830 por tonelada y a \$913 para la siguiente, como parte de los esfuerzos pertenecientes a *La batalla del trigo*.¹²⁴

Justamente en Sonora el gobierno estatal señalaría en 1953 la necesidad de incorporar semillas de alto rendimiento, fertilizantes y ampliar los servicios extensionismo agrícola en los distritos de riego.¹²⁵ Lo anterior debido a la poca atención que los grandes agricultores habían prestado a la fecha sobre la tecnificación de sus predios gracias a la posibilidad de aumentar la producción a partir de la incorporación de nuevas tierras y por la perforación de

¹²² *Ibid.*, p. 37.

¹²³ “Los bancos oficiales les compraban entonces semillas de alto rendimiento de sus clientes para que la distribuyeran por todo el sector ejidal y privado, mientras que organizaciones de agricultores privados ofrecían sus semillas para su venta directamente a sus miembros y al público.” *Ibid.*, p. 78.

¹²⁴ Moguel, J. (Coord.), *Política estatal y conflictos...*, *op. cit.*, pp. 6-7.

¹²⁵ Hewitt, C., *La modernización...*, *op. cit.*, p. 138.

pozos, Hewitt destaca incluso que en los años cincuenta el alza de los precios oficiales tuvo mayor relevancia en la expansión de la oferta que la incorporación de los insumos novedosos.

A propósito de los precios de garantía, la CEIMSA-CONASUPO realizaba las adquisiciones de trigo a través del trato directo y previo entre la institución, las uniones de crédito agrícola y las asociaciones de productores, en su mayoría ubicados al norte del país, con lo cual se aseguraba el pago de los precios oficiales, que se mantuvieron altos luego de 1954; en contraste, para los productores maiceros, menos organizados y más dispersos, las compras se efectuaban al momento de la entrega -con una recepción máxima de entre 9 y 300 toneladas- lo que no aseguraba que fueran los productores directos quienes se beneficiaran de los precios oficiales.¹²⁶ Sobre todo en los casos en que los acaparadores locales adquirían el maíz a precios inferiores a los de garantía, mismos que posteriormente entregaban a la CONASUPO. En pocas palabras, los productores de trigo, ubicados mayormente al norte del país y en tierras irrigadas, tuvieron acceso a mejores canales de comercio y cotizaciones más favorables que facilitaron el incremento de la oferta.

Sin embargo, el alza en los rendimientos que se trató de impulsar mediante la investigación genética aún no llegaba a sus mejores años, ni mucho menos se universalizó el uso de semillas mejoradas. Aún más, la aplicación de las semillas presentaba algunos rezagos con respecto a los resultados de laboratorio, sirva de ejemplo que cuando en 1948 los campos experimentales de la OEE reportaban rendimientos de 3.2 toneladas por hectárea, para el ciclo 1950-1951 en el Valle del Yaqui -uno de los principales centros de producción triguera y con tierras de irrigación- el sector privado tenía rendimientos de 1.6 toneladas y de 2.3 para 1951-1955 y no sería sino hasta 1959 cuando los rendimientos superarían las 2.9 toneladas por hectárea¹²⁷ y es partir de este año que, ahora sí, el crecimiento de la producción se debe en su mayor medida a los rendimientos. A nivel nacional ocurre un comportamiento similar, pues para 1958-1965 la producción triguera creció gracias al incremento de los rendimientos, dado que la superficie mostró una tendencia a la baja.

¹²⁶ Esteva, G., y Barkin, D., *El papel del sector público en la comercialización...*, op. cit., p. 11. En particular durante la gestión de Ruiz Cortines la participación del sector público dentro del comercio agrícola tuvo por principales beneficiarios a los trigueros del noroeste en detrimento de los agricultores del Bajío, siendo justamente estos años cuando El Bajío deja de ser “el granero de México” para ceder tal distinción a las zonas agrícolas del noroeste. Moguel, J. (Coord.) *Política estatal y conflictos...*, op. cit., pp. 20-21.

¹²⁷ Hewitt, C., *La modernización...*, op. cit., p. 140.

El trigo ilustra con claridad dos rasgos fundamentales del crecimiento agrícola y la concentración de sus beneficios, en primer lugar tal cultivo fue participe de la investigación genética, el financiamiento a la producción a través de créditos y por la participación estatal en su comercialización, con lo cual fue posible incrementar la producción a un ritmo sin precedentes; en segundo lugar, la tenencia de la tierra fue un asunto al que se le prestó poca importancia, así como a las posibilidades de los campesinos por incorporar los insumos novedosos, toda vez que para la batalla del trigo lo importante era elevar el producto agrícola comerciable, incluso se registró una tendencia a concentrar la producción triguera en los predios privados de más de cinco hectáreas, en 1950 tales predios fueron responsables del 57.4% de la oferta nacional y del 67.9% una década más tarde (tabla 21).

Tabla 21. Productores de trigo 1950-1960 (%)

	1950		1960	
	Superficie cosechada	Producción	Superficie cosechada	Producción
Total	100	100	100	100
Más de 5 has.	50.7	57.4	59.9	67.9
Menos de 5 has.	5.0	5.1	2.9	2.5
Ejidios	44.3	37.5	37.2	29.6

Fuente: Censo Agrícola, Ganadero y Ejidal, 1950 y 1960. Recuperado de Moguel, J. (Coord.), *La época de oro...*, op. cit., p. 60.

Por otra parte, es cierto que el BNCE difundió las semillas mejoradas entre algunos predios ejidales, pero a causa de las condiciones propias de estos predios y por la exigüidad de los recursos de sus concesionarios, la incorporación de los insumos novedosos difícilmente reportaba buenos resultados. Debido a lo anterior, si bien la producción triguera no fue exclusiva de los grandes predios privados si se puede señalar que el incremento de la oferta ocurrió en lo fundamental de la mano a la agricultura comercial.

En lo que respecta al algodón y el café, ambos con fuertes vínculos hacia el mercado externo, también estos gozaron de una amplia difusión dentro de los predios privados de más de cinco hectáreas: en 1950 el 59.5% de la producción algodonera se efectuó en estos predios, así como el 67.1% del café, para la década siguiente los privados aumentan su participación

al 64.6% en el primer caso, pero disminuiría ligeramente en caso del aromatizante al 62.2% (tablas 22 y 23), por su parte, los ejidatarios y minifundistas privados aportaron porcentajes menores, aunque la región de La Laguna tenía importancia como productora de algodón.

Dentro de esta estructura no se puede ignorar que conforme a la legislación legal, se consideraba como “pequeña propiedad” a las explotaciones de 150 hectáreas en el caso del algodón y de 300 para el café¹²⁸ en su calidad de bienes de exportación, cuyas superficies no podían ser afectadas por el reparto agrario, además de los casos de fraccionamiento simulado, el control de la producción por vía crediticia o de las plantas despepitadoras de algodón, así como los casos de arrendamiento que permitían el concentrar la producción de dichos bienes y a su aprovechamiento dentro de los años de bonanza.

Tabla 22. Productores de algodón 1950-1960 (%)

	1950		1960	
	Superficie cosechada	Producción	Superficie cosechada	Producción
Total	100	100	100	100
Más de 5 has.	56.8	59.5	64.6	64.6
Menos de 5 has.	1.2	1.4	0.5	0.5
Ejidios	42.0	39.1	34.9	34.9

Fuente: Censo Agrícola, Ganadero y Ejidal, 1950 y 1960. Recuperado de Moguel, J. (Coord.), *La época de oro...*, op. cit., p. 56.

La existencia de grandes explotaciones cobraba mayor importancia si los cultivos en cuestión eran de tipo extensivo, es decir, si el incremento de la producción se efectuaba más por efecto la superficie y el alza en los rendimientos vía la incorporación de insumos, que en arreglos sobre el uso de la fuerza de trabajo, como efectivamente ocurrió con el algodón entre 1947-1957 cuando la producción creció gracias a la superficie y con el café para 1947-1965 (tabla 19). Con lo cual la existencia de grandes explotaciones era un elemento que permitía

¹²⁸ Las reformas al artículo 27 constitucional efectuadas en 1946 señalaban que: “se considerará, asimismo, como pequeña propiedad, las superficies que no excedan de doscientas hectáreas en terrenos de temporal o de agostadero susceptibles de cultivo; de ciento cincuenta cuando las tierras se dediquen al cultivo de algodón, si reciben riego de avenida fluvial o por bombeo; de trescientas, en explotación, cuando se destinen al cultivo de plátano, caña de azúcar, café, henequén, hule, cocotero, vid, olivo, quina, vainilla, cacao o árboles frutales”. Citado en Gutelman, M., *Capitalismo y reforma agraria...*, op. cit., pp. 114-115.

generar un quantum de producción que tuviese la capacidad de abastecer a la demanda interna y de generar exportaciones.

Tabla 23. Productores de café 1950-1960 (%)

	1950		1960	
	Superficie cosechada	Producción	Superficie cosechada	Producción
Total	100	100	100	100
Más de 5 has.	66.3	67.1	58.6	62.2
Menos de 5 has.	-	-	12.0	10.8
Ejidos	33.7	32.9	29.4	27.0

Fuente: Censo Agrícola, Ganadero y Ejidal, 1950 y 1960. Recuperado de Moguel, J. (Coord.), *La época de oro...*, op. cit., p. 67.

Al finalizar la década del cuarenta las cotizaciones del algodón dentro del mercado internacional se vieron fortalecidas por el incremento en la demanda y los altos rendimientos experimentados al interior del país, incluso por estos años se llegó a bautizar al algodón como el *oro blanco*, mismo que se consolidó como el principal producto agrícola de exportación, sus oferentes se concentraban en los estados de Baja California, Tamaulipas, Chihuahua, Sonora, Sinaloa y Durango-Coahuila (La Laguna) cuya producción nacional superó el 90% entre 1950-1960, cabe señalar que en este último año casi el 80% de la superficie algodonera estaba irrigada, más del 90% fertilizada y con una amplia difusión de las semillas mejoradas, cuyos costos tendían a beneficiar más a los grandes agricultores.¹²⁹

A pesar de ello, el oro blanco tendría múltiples afectaciones a partir del dumping estadounidense y por la sustitución del algodón por fibras artificiales en la industria textil, durante los años sesenta el consumo mundial de fibras artificiales creció a una tasa media anual del 5.3%, mientras que la respectiva del algodón sería del 1.5 por ciento.¹³⁰ Lo que deriva en una producción excedentaria a nivel internacional y la consecuente disminución de sus cotizaciones, mismas que al interior del país desembocarían en la sustitución de la fibra por otros cultivos más rentables, como la alfalfa, el sorgo y el cártamo, pero cuya producción requería de considerables costos que sólo eran posibles de efectuar para los productores de

¹²⁹ Moguel, J. (Coord.), *La época de oro...*, op. cit., pp. 52-53

¹³⁰ Rubio, B., "Estructura de la producción agropecuaria...", *Ibid.*, p. 193.

mayor tamaño. En términos del comercio exterior, el oro blanco pasó de representar el 51.3% del valor de las exportaciones agrícolas en 1960 al 29.3% una década más tarde (tabla 12).

Con relación al café, sus mejores años ocurrirían hasta la década del cincuenta y se destinaría en lo fundamental al exterior, toda vez que los precios internacionales eran más altos que los internos, el consumo local limitado y por la obtención de ganancias con base en la incorporación de más tierras, prestando poca atención a los rendimientos; en este caso, las explotaciones cafetaleras se ubicarían en las tierras de temporal de los estados de Veracruz, Chiapas y Oaxaca, donde se generó el 82.1% de la producción nacional en 1950 y el 82.9% diez años más tarde.¹³¹ Un rasgo característico del café fue el uso intensivo de la fuerza de trabajo y pago de raquíuticos salarios.

Sin embargo, para 1958 las cotizaciones del aromatizante irían a la baja, ante lo cual era necesario indagar en alternativas para elevar los rendimientos, incluso para noviembre del mismo año la Unión Nacional Agrícola de Cafetaleros reclamaría por la poca atención que hasta entonces se venía otorgando al café donde casi no existían créditos, ni programas de asistencia técnica que permitieran mejorar las técnicas de producción; al poco tiempo surge Instituto Mexicano del Café con la tarea de facilitar el alza en los rendimientos.¹³² La tabla 19 ilustra con claridad los cambios efectuados en la producción cafetalera: entre 1947-1957 el grano crece a un ritmo anual del 5.8%, los rendimientos caen 1.3%, pero la superficie aumenta 7.2%, en cambio para 1957-1965 este crece a un ritmo anual del 5.2% y tanto la superficie como los rendimientos aumentan a una tasa del 2.6%.

A partir de lo anterior, se puede apreciar que el incremento de la oferta algodonera y cafetalera ocurrió mayormente en las explotaciones privadas mayores de cinco hectáreas, en el primer caso dentro de tierras irrigadas y en el segundo de temporal, mismos que durante los años sesenta representarían, junto al tomate, los tres principales cultivos de exportación en favor de la obtención de divisas. Sin embargo, mientras que el algodón se modernizó desde los años cuarenta, el grano lo haría hasta finales de los cincuenta, pero en ambos casos fue tangible una tendencia hacia su sustitución por bienes industriales que inicia con el algodón.

¹³¹ *Ibid.*, p. 65.

¹³² *Ibid.*, p. 66.

La crisis del café, como la del algodón, está inmersa en la tendencia general a sustituir materias primas provenientes de los países dependientes por bienes manufacturados, tendencia que se sustenta en la necesidad industrial de erradicar la renta del suelo que generan este tipo de cultivos. Aun cuando la crisis del café de 1956-1968 no tiene su origen inmediato en la situación, forma parte sin embargo de un prolongado período de altas y bajas que culminará en la década de los ochenta con la creación del café sintético obtenido de la oca mediante procesos biotecnológicos.¹³³

Por lo que se refiere a la caña de azúcar su importancia en el ámbito nacional se debía a su uso como materia prima dentro de los ingenios. Aquí, a diferencia de los casos anteriores, no hubo una clara tendencia hacia su concentración en los predios privados de mayor tamaño (tabla 24), asociado con dos disposiciones legales que tuvieron incidencia en su plantación: la inafectabilidad de la superficie cañera con un límite de 300 hectáreas que favoreció el desarrollo de una agricultura comercial y un decreto de finales de 1943 que obligaba a los ejidatarios cuyas parcelas se ubicaran cerca de los ingenios a cultivar la caña.¹³⁴

Tabla 24. Productores de caña de azúcar 1950-1960 (%)

	1950		1960	
	Superficie cosechada	Producción	Superficie cosechada	Producción
Total	100	100	100	100
Más de 5 has.	44.4	48.3	49.1	49.0
Menos de 5 has.	3.4	3.5	2.9	3.3
Ejididos	52.2	48.2	48.0	47.7

Fuente: Censo Agrícola, Ganadero y Ejidal, 1950 y 1960. Recuperado de Moguel, J. (Coord.), *La época de oro...*, op. cit., p. 64.

Además con frecuencia la producción cañera tenía acceso a los créditos otorgados por la Unión Nacional de Productores de Azúcar, S. A. de C.V. (UNPASA), creada en 1938, cuya función era el regular y coordinar el desarrollo de la industria azucarera, siendo una de sus tareas el facilitar créditos de avió para los productores de caña a través de los ingenios.¹³⁵

¹³³ Rubio., B., "Producción agropecuaria...", op. cit., p. 206.

¹³⁴ Paré, L., *El proletariado agrícola...*, op. cit., p. 176.

¹³⁵ CDIA, *Estructura agraria...*, op. cit., p. 794.

Para unos la existencia de los créditos permitió financiar la producción e incluso canalizar recursos hacia otros rubros, pero para otros derivó en un endeudamiento crónico, toda vez que el precio de la caña se establecía como un costo para la industria del azúcar, de ahí la centralidad de los ingenios sobre la rentabilidad del bien primario.

Los principales productores de la materia prima eran los estados de Veracruz, Sinaloa, Jalisco, Morelos, y Tamaulipas que para 1950-1960 serían responsables de alrededor del 70% de la oferta, cuya destino sería en lo fundamental el mercado interno.¹³⁶ De hecho, hasta 1958 las exportaciones de azúcar no rebasaron el 10% de la producción local, sólo hasta 1960 cuando por motivo de la revolución cubana Estados Unidos dejó de adquirir azúcar a la isla, es que se incrementaron las exportaciones y ya para 1961 más del 30% de la producción se exportaba.¹³⁷ Esto quiere decir que, mientras el dumping limitaba las ventas de algodón, el quiebre de las relaciones comerciales con Cuba sirvió para aumentar las exportaciones de azúcar de México hacia el país del norte.

Bajo este escenario, entre 1957-1965 la producción de caña se eleva de 14.6 a 31 millones de toneladas (anexo, tabla 12). Sin embargo, aun cuando los rendimientos aumentan a un ritmo anual del 1.5% el grueso de esta expansión corresponde a la superficie que crece 6.2% (tabla 19). En su calidad de materia prima para los ingenios los precios del dulce y los rendimientos de las fábricas cobraban particular relevancia en las cotizaciones de la caña, pues al actuar como monopsonios era común que los precios de la materia prima no fueran los mejores para los ejidatarios, en cambio para el empresario agrícola mejor relacionado con los ingenios, con lazos hasta familiares, obtenían mejores tratos por su venta, además de que incluso las unidades privadas podían ser de 300 hectáreas sin ser sujetas al reparto agrario.¹³⁸

En un intento por resumir la trayectoria de la agricultura comercial se puede decir que el crecimiento agrícola y la concentración de sus beneficios tuvo lugar gracias a que las medidas de fomento agrícola -apertura de tierras, irrigación, investigación genética, precios de garantía- tendieron a favorecer mayormente a ciertos productores, en su mayoría privados, los cuales contaban con mayores tierras y recursos para ampliar la producción, en el caso del

¹³⁶ Moguel, J. (Coord.), *La época de oro... op. cit.*, p. 61,

¹³⁷ CDIA, *Estructura agraria...*, *op. cit.*, p. 98.

¹³⁸ Rubio, B. "Estructura de la producción..." *op. cit.*, p. 225.

trigo y el algodón estos se efectuaron mayormente en las tierras irrigadas del norte, mientras que el café en las de temporal de la región centro-sur. La revolución verde reportó sus mejores resultados en el caso del trigo, a partir del alza en los rendimientos y el incremento de la superficie cosechada, con lo cual se logró abastecer a múltiples regiones del país e incluso generar un excedente para el mercado externo, aunque en ocasiones también se exportó con pérdidas debido a la diferencia entre los precios de garantía y los del mercado internacional.

Bajo lo anterior no se pretende sugerir que todas las explotaciones de trigo, algodón y café fueron de tipo comercial, sino que debido a las facilidades arriba mencionadas estos encontraron un campo de acción más propicio dentro de la agricultura comercial, en que los campesinos podían participar como oferentes, pero el tamaño de sus tierras y lo exiguo de sus recursos limitaban sus posibilidades por acumular, incluso a pesar de la venta de sus cultivos como se ilustrara en el apartado siguiente con la caña de azúcar y el frijol donde era común su incorporación dentro de la agricultura de subsistencia.

Agricultura de subsistencia

Las transformaciones demográficas y productivas de mediados del siglo XX efectuarían diversos cambios en la economía y la sociedad, el México rural se integraría de diversas formas al proceso industrializador, algunos como proveedores de bienes del sector primario y otros como oferentes de mano de obra, pero también habría casos en que su inclusión no sería posible derivando en la desocupación y el subempleo. En el campo la producción de subsistencia implicaría relaciones más allá del espacio local entrando en juego un mercado capitalista en expansión, la competencia por las mejores tierras, el intercambio desigual y la transferencia de recursos hacia los sectores no agrícolas de la economía, los cuales darían lugar al empobrecimiento y la descapitalización de las parcelas rurales.

Mientras que la agricultura comercial contaba con los medios para el abasto de una parte creciente de los alimentos, materias primas y bienes de exportación, a partir del mayor acceso al capital productivo, las superficies laborables, la incorporación de maquinaria e insumos novedosos, el uso de fuerza de trabajo asalariada y una mejor capacidad para ubicar sus bienes dentro del mercado, con lo cual -una vez vendida la producción- era posible el obtener ganancias; en la agricultura de subsistencia los predios eran de menor tamaño, con recursos limitados, al igual que las posibilidades de acceder al crédito y de tecnificar las explotaciones, aquí los recursos fundamentales eran el trabajo familiar, en tierras de temporal y con base en las técnicas transmitidas de antaño, tal era el caso del policultivo bajo la milpa, en oposición al monocultivo de la agricultura empresarial y tecnificada, el uso de fertilizantes orgánicos y los conocimientos sobre el clima y la tierra.

Además, los campesinos no podían acumular debido a la exigüidad de sus recursos, la presencia de grandes explotaciones y la intervención de acaparadores locales que adquirirían los cultivos a bajos precios, limitando la posibilidad de retener un excedente. Claro que en ocasiones habían personas con la posibilidad de acumular recursos y con ello sustituir la producción de subsistencia por una de tipo comercial, por ejemplo, en los procesos de diferenciación social al interior de los ejidos. No obstante que, en otros casos, la obtención de ganancias no eran el elemento que conducía la realización de las tareas agrícolas, sino que tal lugar correspondía a la reproducción de los integrantes de la economía campesina.

Esto se deriva del propósito que el campesino persigue al hacer producir la tierra, esto es, el subsistir, el de satisfacer su dieta fundamental. Por eso el campesino procura producir lo que puede conservar para su propio consumo y obtener un excedente que pueda cambiar por lo que necesita y él mismo no produce. El campesino no persigue acumular. De hecho, no puede hacerlo aunque quisiera, ya que depende de un complejo social más poderoso que lo priva sistemáticamente de todo su excedente productivo en beneficio de otros segmentos.¹³⁹

Al inicio del capítulo se comentó la distinción de dos subtipos de agricultura de subsistencia: mercantil y de autoconsumo. Sobre esta última, por estos años existió una marcada tendencia comercial en los predios rurales, lo cual fue cierto tanto para los ejidos como para las tierras privadas (tabla 10). No obstante que entre 1950-1960 los miles predios donde no se vendió producción alguna se elevan de 216 a 480, del 8.9 al 19.6% de las explotaciones (tabla 25). En estos casos es posible que la expansión del minifundio limitará las cosechas al consumo doméstico, así como que la interacción hacia el mercado en dichos predios se efectuará más como oferentes de fuerza de trabajo que de bienes primarios, es decir, como asalariados en el sector agrícola o dentro de otras actividades productivas.

Tabla 25. Predios con producción agrícola y valor de la producción, 1940-1960

	1940	1950	1960
Predios con producción agrícola (miles)	Nd	2 437	2 448
Comerciales	Nd	2 221	1 968
De subsistencia	Nd	216	480
Valor de la producción agrícola (millones de pesos de 1960)	4 481	9783	14 396
Vendido	2 380	7 620	11 819
No vendido	2 101	1 663	2 577

Nd: no disponible

Predio de subsistencia: no vendió producción alguna

Comercial: vendió al menos una parte de la producción

Fuente: CDIA, *Estructura agraria...*, op. cit., p. 195.

¹³⁹ Warman, A., *Los campesinos hijos predilectos...*, op. cit., p. 117.

En cuanto al valor de la producción la parte vendida mostró un crecimiento continuo y acelerado, en tanto que el rubro “no vendido” disminuyó entre 1940-1950, se incrementa en la década siguiente, pero es innegable la mayor importancia de la parte comercial para 1960. Por otra parte, el autoconsumo sería más frecuente en el cultivo de alimentos, con amplia difusión en la tierra y el consumo nacional. La producción retenida tendría múltiples diferencias, de acuerdo con el tamaño y la producción de los predios, el número de integrantes y sus necesidades, así como por la posibilidad de vender en el mercado, siendo posible el destinar una parte al autoabasto y otra al intercambio, aún más, para los campesinos:

[...la aproximación al mercado se hace, en general, a partir de su condición de productor de valores de uso y no de productos que *a priori* fueron definidos como mercancías, salvo que elementos de compulsión externa así se lo impongan. [...], el campesino no define, en el momento de la cosecha, la cantidad que destinará al mercado ni la que destinará al autoconsumo, sino que va sacando a la venta pequeños lotes de lo cosechado a medida que se le van presentando las necesidades de comprar y de pagar.¹⁴⁰

En este sentido, si ocurría la venta de cultivos era para adquirir los bienes que ellos mismos no producían, o para responder a eventos imprevistos donde era necesario el dinero. Además, poco sentido tenía el dedicarse únicamente a la tierra cuando su tamaño era limitado y con frecuencia de baja calidad, de ahí que se recurriera al aprovechamiento de los montes, -la leña, los hongos- de los suelos de uso común, la caza y la pesca, por lo cual se requería el diversificar las actividades más que la especialización productiva.¹⁴¹ Esto como parte de sus esfuerzos por abastecer internamente sus necesidades, procurando la menor dependencia del mercado en que el precio de los bienes que adquieren suelen ser elevados y las cotizaciones de sus cultivos exiguas.

Con respecto a los cultivos principales en los predios de subsistencia predominaron el maíz, el frijol y la caña de azúcar. Los primeros por ser imprescindibles en la alimentación doméstica, mientras que el ya referido decreto presidencial de 1943 obligaba a los ejidatarios ubicados cerca de los ingenios a sembrar la caña, aun cuando estos prefirieran otros cultivos.

¹⁴⁰ CEPAL, *Economía campesina...*, op. cit., p. 63.

¹⁴¹ Bonilla, A., “Un problema que se agrava...”, op. cit., pp. 154-155.

Por su parte, los alimentos disponían de otras ventajas para los campesinos: la posibilidad de efectuar su producción sin requerir grandes costos, el ser accesibles en las tierras de temporal y de tamaño limitado, a partir de los recursos propios y las técnicas previamente conocidas, su importancia en la dieta doméstica y el aprovechamiento integral sobre la planta del maíz. El arado y el trabajo familiar cobraban mayor relevancia en comparación con el salario y el tractor, las semillas nativas más que las mejoradas y el policultivo sobre el monocultivo.

Tabla 26. Productores de maíz 1950-1960 (%)

	1950		1960	
	Superficie cosechada	Producción	Superficie cosechada	Producción
Total	100	100	100	100
Más de 5 has.	39.8	41.9	41.9	41.8
Menos de 5 has.	15.7	17.5	12.3	12.4
Ejidos	44.5	40.6	45.8	45.8

Fuente: Censo Agrícola, Ganadero y Ejidal, 1950 y 1960. Recuperado de Moguel, J. (Coord.), *La época de oro...*, op. cit., p. 73.

Tabla 27. Productores de frijol 1950-1960 (%)

	1950		1960	
	Superficie cosechada	Producción	Superficie cosechada	Producción
Total	100	100	100	100
Más de 5 has.	38.8	41.7	47.1	46.6
Menos de 5 has.	5.9	9.0	3.1	4.5
Ejidos	55.3	49.3	49.8	48.9

Fuente: Censo Agrícola, Ganadero y Ejidal, 1950 y 1960. Recuperado de Moguel, J. (Coord.), *La época de oro...*, op. cit., p. 73.

En 1950 el 58.1% de la producción maicera se registró en los ejidos y minifundios privados, una situación bastante similar ocurrió diez años después (tabla 26) aspecto que cambiaría drásticamente para 1970 a causa del abandono de los grandes productores al caer las cotizaciones del grano (véase capítulo 4). En el caso del frijol dichos predios generaron el 58.3 y el 53.7% de la producción entre 1950-1960 y (tabla 27), es decir, que en los años de bonanza una parte considerable de la oferta de alimentos se generó en estos predios,

aunque su cultivo no fue exclusivo de las unidades campesinas, pues ambos bienes fueron beneficiados por los programas de investigación genética y la fijación de precios de garantía, los cuales servían como aliciente para la agricultura comercial, para ilustrar lo anterior considérese que en los distritos de riego los precios oficiales incentivaron una sustitución temporal del algodón por el maíz y el frijol debido a la rentabilidad de estos cultivos¹⁴² misma que estuvo vigente mientras se mantuvieron precios favorables para el grano.

Respecto a las entidades productoras, entre 1950-1960 trece estados generaron el 75% de la producción de maíz, destacando Oaxaca, Veracruz, Puebla y Michoacán donde se generó el 33.4 y el 31.2% en tales años, los cuales se ubicaba en la región centro-sur; en cambio para el frijol los estados de Chihuahua, Durango, Zacatecas, Veracruz y Chiapas eran responsables del 61.5% de la producción en 1950 y del 56.1% para 1960, ambos cultivos registraban también una limitada participación de las superficies irrigadas.¹⁴³ En contraste, era común que la siembra de algodón y trigo se efectuara en las tierras irrigadas, el primero al norte del país y el segundo entre dicha región y el Bajío. Incluso, a diferencia de los cultivos comerciales, los minifundistas no aparecían como productores marginales del maíz y en ellos se generaba más de una décima parte de la producción nacional (tabla 26).

El cultivo intercalado era una actividad frecuente para los alimentos, sobre todo en las unidades campesinas, así en 1970 alrededor del 86% de los productores de frijol formarían parte de los predios campesinos de los cuales cerca de la mitad combinaban la siembra de la leguminosa con otros bienes, principalmente el maíz.¹⁴⁴ Aún más, bajo la milpa era posible la inclusión de otros cultivos como la calabaza, las habas y el chile, mismas que potenciaban sus rendimientos entre sí y permitían el acceso a una variedad más amplia de alimentos, en lugar de generar dependencia sobre uno solo, motivo por el cual la diversificación de actividades iba acompañada por el policultivo. Dicho de otra manera, era común que los campesinos realizaran múltiples actividades productivas, además de las agrícolas, y que se apoyaran de una diversidad de cultivos, para proveer con sus propias manos la satisfacción

¹⁴² Moguel, J. (Coord.), *La época de oro...*, op. cit., p. 69.

¹⁴³ *Ibid.*, pp. 71-72.

¹⁴⁴ CEPAL, *Economía campesina...*, op. cit., p. 157.

de sus necesidades, en la medida que esto fuera posible, dada la creciente monetización de las relaciones rurales y la incursión de los campesinos como oferentes de fuerza de trabajo.

Hasta ahora podría interpretarse que la trayectoria de subsistencia tenía lugar gracias al aprovechamiento de los campesinos sobre la tierra, sus recursos y técnicas de trabajo, para quienes lo fundamental era el satisfacer las necesidades de la unidad de producción familiar; sin embargo esa es sólo una parte de la historia, la otra refiere a la relación asimétrica entre el campesinado y la economía capitalista, cuya concentración de recursos -tierras, capitales, maquinaria- y el aprovechamiento de los incentivos públicos reducía a los primeros como oferentes marginales de los cultivos de vanguardia para los que era necesaria la existencia de grandes superficies -tal fue el caso del café- la incorporación de insumos novedosos -el trigo y el algodón-, a su vez, que la fijación de precios en los cultivos agrícolas, en su calidad de bienes salario, estos tendían a descapitalizar a la economía campesina.

Siguiendo a Roger Bartra, entre la economía mercantil simple y el sector capitalista se establecía una relación de explotación estructural. En primer lugar, el precio de los cultivos se fijaban de acuerdo con las condiciones impuestas por el sector agrario capitalista, donde los costos de producción son menores respecto a las fincas campesinas, las cuales al confluir dentro de un mismo mercado transferían un plus trabajo no retribuido en favor de la burguesía agraria e industrial; además, la ocupación de las mejores tierras y otros medios de producción por los primeros frente al uso de malas y poco tecnificadas superficies por los segundos daba lugar a una renta diferencial. Segundo, la participación del capital usurario y comercial implicaba la extracción del excedente campesino por la vía de precios aún más bajos debido al financiamiento de la producción, la existencia de adeudos o la lejanía de los mercados.¹⁴⁵ De lo anterior podría objetarse que los precios de garantía tomaban por referencia los costos y rendimientos de los predios menos productivos, sin embargo, en la práctica, su existencia tendía a favorecer al sector comercial de la agricultura.

En complemento a la explotación mediante precios bajos para los cultivos, la empresa agrícola pagaba poco por el uso de la tierra y el trabajo campesino. Las dotaciones ejidales no ingresaban propiamente al mercado, pero su arrendamiento facilitaba la inserción del capital privado en el campo, sobre todo en aquellos espacios beneficiados con infraestructura

¹⁴⁵ Bartra, R., *Estructura agraria y clases sociales...*, op. cit., pp. 75-88.

-riego, caminos, electricidad- donde la renta de la tierra apenas servía como un complemento a la subsistencia de sus poseedores,¹⁴⁶ pero que les otorgaba mejores ingresos en comparación a los obtenidos por laborar ellos mismos sus tierras, debido a la exigüidad de los recursos de que disponían, incluso algunas veces podían emplearse como asalariados dentro de su propia parcela, con lo que aumentaban su fuente de ingresos, que era minúscula en comparación con los obtenidos por los acaparadores de tierras.

Por lo que toca al salario, para la empresa agrícola -decía Arturo Warman- la primera condición que debe cumplir la mano de obra es ser barata, la segunda es ser estacional, dicho de otra manera, debía propiciar la obtención de ganancias vía bajos costos y estar disponible únicamente en momentos específicos de la producción, sin la capacidad de generar demandas laborales, ni solicitar prestaciones sociales.¹⁴⁷ En contraste, la economía campesina tenía la tarea de proporcionar el sustento de sus integrantes cuando, por motivo del trabajo estacional, estos no ofertaban su fuerza de trabajo; otra alternativa era el desplazamiento de la mano de obra hacia las regiones de mayor desarrollo capitalista en determinadas épocas del año para emplearse dentro de las labores agrícolas.¹⁴⁸ En resumen, la agricultura comercial capitalista explotaba sistemáticamente a los campesinos a través del pago de bajos salarios, la renta de sus tierras y el establecimiento de cotizaciones poco favorables para sus cultivos.

En otros casos existía una marcada subordinación de la agricultura hacia la industria, verbigracia la caña de azúcar cuya producción tenía por fin el abasto a los ingenios. Al mismo tiempo que el productor comercial disponía de superficies inafectables de hasta 300 hectáreas y una relación más cercana con las plantas refinadoras, para los ejidatarios las condiciones en que efectuaban la venta de su producción por lo general resultaban poco favorables, debido a la centralidad de los ingenios sobre la rentabilidad de la caña, toda vez que estos aparecían como monopsonios, en que el precio de la materia prima se establecía a partir del rendimiento y la producción de azúcar y que, a su vez, estos eran los encargados de distribuir los créditos concedidos por la UNPASA. Además, según lo visto, el alza en la producción cañera se debía más a la incorporación de nuevas tierras, situación que limitaba la obtención de ingresos para

¹⁴⁶ Warman, A., *Los campesinos hijos predilectos...*, op. cit., o. 123.

¹⁴⁷ *Ibid.*, p. 124.

¹⁴⁸ Para 1970 se estimaba la existencia de alrededor de 1.2 millones de trabajadores eventuales migratorios, que representaban más del 20% de la población rural. Paré, L., *El proletariado agrícola...*, op. cit., p. 103.

los ejidatarios quienes disponían de una dotación inicial. Por causa del decreto, cerca de la mitad de la producción cañera correspondía a los ejidos, así en 1950 estos registraban el 52.2% de la superficie cosechada y el 48.2% de la producción y una década después los porcentajes respectivos serían de 48 y 47.7% (tabla 24).

De tal forma que la caña aparecía como un cultivo poco remunerador y más funcional para los ingenios que a los campesinos obligados a su producción. Situación a la que habrían de anexarse otras complicaciones: las fallas en el corte que implicaban atrasos y desperdicios para los productores, la existencia de superficies sin cortar -por ejemplo, se estima que en 1963 el 10% de la materia prima quedó sin cortar-, el retraso en los pagos al término de la zafra y que podía prolongarse durante varios meses, el endeudamiento crónico de múltiples ejidatarios al no disponer de los recursos para solventar los créditos, inclusive se ha señalado que al finalizar la década del sesenta alrededor del 34% de los productores cañeros tenían un ingreso anual inferior al de los jornaleros rurales, actividad conocida por reportar los menores ingresos en el campo.¹⁴⁹

La situación de la caña entre los productores comerciales y de subsistencia reflejaba con claridad el hecho de que la participación sobre un mismo cultivo ocurría con múltiples diferencias y resultados. Así, para los primeros la obtención de ganancias ocurría gracias a la existencia de grandes superficies inafectables, la posibilidad de especular con los créditos y su relación con los ingenios, que en ocasiones llegaban a ser familiares; para los segundos, que también podían acceder a los créditos de la UNPASA, el tamaño de sus tierras y la subordinación a las plantas refinadoras desembocaban en la obtención de bajos ingresos y a la explotación del trabajo campesino de la mano a los ingenios.

A partir de lo anterior, resulta evidente que la agricultura comercial y de subsistencia no se desarrollaban como fenómenos aislados, sino que, como parte de un mismo sector, entre ellas ocurrían diversas interacciones. Por un lado, el que los campesinos cobraran mayor

¹⁴⁹ Rubio., B., "Estructura de la producción...", *op. cit.*, pp. 222 y 227. "Los campesinos estaban inconformes con ese decreto, toda vez que el bajo precio de la caña hacía que el cultivo fuera poco remunerador en relación con el resto de los productos. En lugares como Morelos, los ejidatarios eran obligados a sembrar caña no sólo mediante presiones políticas y económicas sino hasta con bayonetas, según anunciaba en 1965 el secretario general de la CNC, Rojo Lugo: "este cultivo -decía- es el que menos produce, cuando en realidad podrían disfrutar de una situación privilegiada si se les permitiera sembrar hortalizas en sus tierras." Así, sobre los productores cañeros recaía el peso de ineficiencia y la desorganización de la industria azucarera." *Id.*

relevancia en el cultivo de alimentos permitía a los agricultores comerciales el incursionar en otros cultivos más rentables, guiados por el principio de obtención de ganancias; por el otro, la exigüidad de los recursos en los predios de subsistencia y la necesidad de diversificar su fuente de ingresos, servían como aliciente para que estos ofertaran su fuerza de trabajo a la empresa agrícola y el neolatifundio, donde sobraban tierras y recursos, pero faltaban manos.

Las fronteras entre la agricultura comercial y la de subsistencia no están perfectamente delimitadas [...] dichas fronteras son cambiantes y borrosas y se confunden con el fenómeno de la desocupación temporal; es decir hay un importante sector de agricultores y jornaleros que estarán parcialmente trabajando en uno u otro sector de la agricultura.¹⁵⁰

Considérese también el carácter estacional del trabajo agrícola y su mayor demanda durante los tiempos de siembra y cosecha, así como a la presión sobre la tierra exacerbada por el minifundio y el aumento de la población, elementos que incentivaban la incorporación de los pobladores rurales como oferentes de fuerza de trabajo; además, la persistencia de la gran propiedad bajo la figura de la empresa agrícola o el neolatifundio, implicaban que si las grandes explotaciones requerían mano de obra esta era proporcionada por los ejidatarios, minifundistas y jornaleros rurales. En este sentido, un campesino que en determinados momentos laboraba dentro de su parcela y en otros se empleaba a cambio de un salario, como productor era participe de una agricultura de subsistencia, pero como asalariado incursionaba dentro de la producción comercial. De forma tal que existía una interrelación entre ambas trayectorias, donde unos obtenían fuerza de trabajo barata y otros los medios, por la vía del salario, para completar su subsistencia.

Por otra parte, resulta menester señalar que los resultados obtenidos en materia de producción e ingresos no necesariamente eran una consecuencia de la mayor “eficiencia” de algunos productores con relación a otros, sino que estos ocurrían dentro de una determinada estructura económica y social, donde el acceso a los recursos y la calidad de estos eran con frecuencia desiguales.¹⁵¹ Además de la diferencia entre la reproducción de los integrantes de

¹⁵⁰ Bonilla, A., “Un problema que se agrava...”, op. cit., p. 148.

¹⁵¹ “[...] la calidad de la tierra es una variable mucho más importante que la extensión en lo que se refiere a la productividad. [...] El hecho de que los campesinos produzcan menos con las peores tierras mientras que los empresarios producen más con las mejores, como demuestran los datos actuales, no puede interpretarse

la economía campesina y de su entorno, bajo una relación armónica hacia la naturaleza, o bien la explotación desmedida de los recursos naturales en torno a la obtención de ganancias. Para cerrar el capítulo se retoman algunas ideas expuestas por Carlos Tello en 1968 quien haciendo énfasis en la tenencia de la tierra señalaba que:

Si bien ha sido sorprendente el éxito obtenido en la aplicación de la política de fomento a la producción agropecuaria en México, las masas campesinas están muy lejos de haberse beneficiado de este proceso. Esto es natural dada la concentración de la tierra y la existencia paralela del minifundio y el latifundio.

[...] si se fomenta la producción de fertilizantes, para que así se tecnifique el campo, los que se beneficiarán de ella serán los grandes propietarios que no sólo son los únicos que pueden comprarlos sino que, además, están capacitados para utilizarlos; si se fomenta la producción de maquinaria agrícola, y con esto se reducen sus precios, los que se beneficiarán serán aquellos que tienen una extensión susceptible para aprovechar plenamente un tractor; si se amplía el crédito al campo, aquellos que se beneficiarán serán los que están capacitados para amortizarlo y éstos no son los minifundistas; si se fortalece el sistema de almacenaje de productos agrícolas se beneficiarán más aquellos productores que puedan depositar un volumen cuantioso de cosecha, que los que solamente producen una o dos toneladas de grano. Por consiguiente, los precios de garantía, que se hacen efectivos al depositarse la cosecha en las bodegas, beneficiarán a los grandes propietarios. Si se abren nuevas tierras al cultivo por medio de la construcción de presas, serán los grandes propietarios los que más se benefician de ello, ya que son los dueños de esas tierras; si se introducen semillas mejoradas y otros insumos que contribuyen a elevar los rendimientos, ¿va a beneficiarse al minifundista que cuenta apenas con 2 o 3 hectáreas de tierras de temporal?¹⁵²

hacia el futuro afirmando que los campesinos producirán poco con los mejores recursos". Warman, A., *Ensayos sobre el campesinado...*, op. cit., p. 107.

¹⁵² Tello, C., *La tenencia de la tierra*, op. cit., pp. 93-94.

Capítulo 4. La producción maicera 1940-1970

El maíz, junto al frijol y la calabaza, forma parte de la triada de alimentos mesoamericanos los cuales desde tiempos antiguos se han encargado de alimentar a los habitantes del territorio nacional.¹⁵³ En principio mediante el uso de instrumentos como la coa, el metate, el comal, el chiquihuite y sobre todo a partir del trabajo humano al no disponer de animales de carga; más tarde se incorporan el arado egipcio, el azadón y la tracción animal; y sólo hasta el siglo XX tendría lugar la difusión de semillas mejoradas, tractores, fertilizantes químicos, incluso la máquina para hacer tortillas fue patentada en 1963 por el veracruzano Fausto Celorio,¹⁵⁴ pero sin eliminar la práctica y relevancia de las herramientas previamente utilizadas, sobre todo entre los campesinos y las comunidades indígenas.

Dentro del proceso industrializador existía para el grano el interés por aumentar su producción comerciable a precios bajos como medida para contener la inflación y la demanda por salarios más altos debido a su calidad de bien salario. Además, que se buscaba procurar la autosuficiencia alimentaria para reducir las compras al exterior y facilitar su abasto como insumo industrial. Por su parte, para los campesinos el maíz aparece como un elemento fundamental para la alimentación doméstica, cuyas bondades eran ampliamente conocidas: el consumo de los elotes tiernos, del grano que se almacena para las tortillas, un crecimiento compatible con otros cultivos, tal es el caso del frijol, el chile y la calabaza bajo la milpa.

Bajo este escenario, entre 1940-1970 la producción de maíz aumenta de 1.6 a 8.9 millones de toneladas, la superficie cosechada de 3.3 a 7.4 millones de hectáreas y los rendimientos de 491 a 1 194 kg/ha (anexo, tabla 7). Se trata de un ritmo de crecimiento anual

¹⁵³ Luiselli, C., *Agricultura y alimentación...*, op. cit., p. 51. “En aquella época, [hacia el año 1400 A.C.] disponían de maíz y de calabazas a los que añadieron, un poco más tarde, los frijoles, complementando así los tres elementos básicos de la alimentación de Mesoamérica. El equipo empleado en la preparación de maíz era idéntico al de cualquier familia indígena actual: el metate (en náhuatl: metlatl) sobre el que molían el maíz, transformándolo en harina; la mano de piedra (en náhuatl: metlapil, o “hijo del metate”), el disco de barro o comal (en náhuatl: comalli), sobre el que eran cocidas al fuego las tortillas de maíz.” Wolf, Eric, *Pueblos y culturas de Mesoamérica*, Ed. Era, sexta edición en español, 1980, p. 60.

¹⁵⁴ No obstante, que el invento en cuestión fue precedido por otras invenciones de mediados del siglo XIX, en particular por los trabajos de Julián González con la maquina moledora de maíz y la recortadora de tortillas. Archivo General de la Nación (Blog), “#AGNResguarda la patente del invento que sentó las bases de la máquina de para hacer tortilla”, 2020. Disponible en: <https://www.gob.mx/agn/es/articulos/agnresguarda-la-patente-del-invento-que-sento-las-bases-de-la-maquina-de-para-hacer-tortil>

del 5.8% en la producción, 2.7% para la superficie y de 3.0% en los rendimientos (tabla 28). Es decir, que el maíz atraviesa una etapa de crecimiento continuo -salvo algunas excepciones- debido al efecto combinado entre los rendimientos y la superficie cosechada, misma que tendió a desvanecerse conforme avanzó la década del sesenta, puesto que para 1966-1970 la producción maicera desciende a un ritmo anual de 1.1%, conforme a la sustitución del grano dentro de la agricultura comercial por otros cultivos más rentables.

Tabla 28. Evolución del maíz 1940-1970 (TCPA, %)

	Producción	Superficie	Rendimiento
1940-1970	5.8	2.7	3.0
1940-1950	6.7	2.6	3.9
1950-1960	5.7	2.5	3.1
1960-1970	5.1	3.0	2.0
1966-1970	-1.1	-2.7	1.6

Fuente: elaboración propia con base en INEGI, Estadísticas Históricas de México, 2014.

En lo que respecta a su consumo, entre 1940-1970 aumenta de 1.6 a 9.6 millones de toneladas (tabla 29) esto asociado con el crecimiento de la población, su uso como alimento humano o forrajero y con el establecimiento de las industrias procesadoras de maíz para la fabricación de harinas, almidones, féculas y levaduras, por mencionar dos casos grupo industrial Molinos Azteca (MASECA) inicia sus operaciones en 1949 y la empresa estatal Maíz Industrializado (MINSIA) un año después.¹⁵⁵

Tabla 29. Consumo nacional de maíz 1940-1970

	1940	1950	1960	1970
Nacional (toneladas)	1 647 958	3 122 405	4 990 816	9 638 309
Per cápita (kg)	83.850	121.066	142.909	199.860.

Fuente: Recuperado de Hewitt, C., *La modernización...*, op. cit., p.

Por otra parte, a pesar del incremento en la producción, en algunos años fue necesario importar maíz; en 1944 se adquirió el equivalente al 7% de la producción nacional, 10.1% en 1953, 18.2% en 1957, 15.4% al siguiente año y el 8.6% para 1970 (anexo, tabla 16). Cifras

¹⁵⁵ Sobre las industrias procesadoras de maíz véase Barkin, D., y Suárez, B., *el fin de la autosuficiencia...*, op. cit., pp. 124-132.

que en su mayoría se relacionaban con condiciones climáticas poco favorables, abruptas alzas en la demanda y con dificultades para su comercio, por lo cual, más que representar una tendencia general de dependencia alimentaria estas aparecían como esporádicas. Del lado contrario, sobre todo en años los sesenta, se generaron excedentes para su exportación, aún más, para 1960 el maíz se coloca como el cuarto cultivo de exportación y el segundo cinco años después, sólo por debajo del algodón, de acuerdo con el valor de los bienes exportados (tabla 12). Situación que manifestaba para el grano una participación cambiante dentro del mercado internacional y en torno a su capacidad para generar divisas, aunque todavía falta considerar el fenómeno de la exportación con pérdidas.

En sintonía con la distinción de tres etapas para la agricultura en el periodo de estudio (capítulo 2) se distinguen tres momentos para la producción maicera: esfuerzos en torno al abasto interno 1940-1953, los años de bonanza 1954-1966 e inicios de la crisis 1967-1970. Esto para seguir de mejor manera a la evolución propia del maíz, misma que se vio alterada por las actividades de investigación genética, la apertura de nuevas tierras para su cultivo, los precios de garantía y por la persistencia de los campesinos en torno a su cultivo. Al igual que con la periodización inicial no se trata de analizar únicamente las etapas con base en sus respectivas tasas de crecimiento, sino en cuanto a su relación con el abasto interno, la adopción de los insumos novedosos, las medidas de fomento agrícola y a partir del encuentro entre diversos productores con distintos objetivos y recursos.

Al iniciar los años cuarenta el país era en su mayoría rural y las actividades primarias representan el 19.4% del PIB sectorial y el 67.3% de la población ocupada (tabla 06 y anexo, tabla 1). Sin embargo, por causa del crecimiento urbano y a la demanda emergente derivada del conflicto bélico, así como a los problemas ya referidos para elevar el producto agrícola comerciable en el corto plazo, “el trigo y el maíz eran tan escasos en aquellos días que el precio rural de los cereales se duplicó de hecho en dos años (1942-1944) y se triplicó en ocho (1942-1950)”.¹⁵⁶ De hecho, la producción de maíz prácticamente permaneció estancada entre 1942-1947 al pasar de 2.36 a 2.52 millones de toneladas, además en 1943 ocurre una caída con respecto al año anterior de 555 mil toneladas, una situación similar se presentó en 1945 con una baja de 130 mil y sólo hasta 1950 la producción superaría los 3 millones (anexo,

¹⁵⁶ Hewitt, *La modernización...*, *op. cit.*, pp. 24-25.

tabla 7). Adicionalmente, no todos los granos ingresaban al mercado, debido a la persistencia del autoconsumo, las complicaciones para el transporte y almacenamiento de granos, así como por la existencia de acaparadores que se beneficiaban por los problemas de desabasto, toda vez que esto implicaba el alza de sus precios.

Bajo el contexto de la Segunda Guerra Mundial, la importación de alimentos difícilmente podía efectuarse, la alternativa fue incrementar la producción interna mediante el alza de los rendimientos y la incorporación de nuevas tierras al cultivo de maíz. Entre otras medidas destacan, la investigación genética para generar semillas mejoradas, la difusión de insumos para modernizar a la agricultura, la apertura de nuevos canales para el comercio y la distribución de granos y, conforme a la fase expansiva del capitalismo en el campo, a incentivar una mayor monetización en las actividades rurales; mientras que en la década del cuarenta el grueso de los esfuerzos giro en torno a la producción, en el decenio siguiente cobraría mayor énfasis la parte comercial, con los precios de garantía y sus compras por las instituciones oficiales.

1952 también fue un mal año de cosechas en que se registró una disminución de 222 mil toneladas respecto al año anterior (anexo, tabla 7) lo que reanimó los problemas de desabasto y carestía de alimentos. Incluso en su discurso de toma de posición el presidente Adolfo Ruíz Cortines declararía la necesidad de emprender un *Plan de Emergencia* para el ciclo 1953-1954 con el objetivo de “abaratar y poner al alcance del pueblo el maíz, el frijol, el azúcar y el piloncillo [...] Serán propósitos del gobierno lograr que se descongestione el penoso aparato comercial, reduciendo la legión de intermediarios no indispensables.”¹⁵⁷ Algunas medidas empleadas fueron: la promoción al cultivo de básicos, créditos destinados a la producción de maíz y frijol, el uso de las superficies poco aprovechadas, la aplicación de precios tope, la construcción de bodegas y sanciones contra los monopolistas y acaparadores; de tal forma que para mediados de 1954 el problema de la escasez sería sustituido por la incapacidad de almacenamiento.¹⁵⁸ Al siguiente año se exportarían alrededor de 59 mil toneladas, el equivalente al 1.3% de la producción maicera de 1955 (anexo, tabla 16).

¹⁵⁷ Palabras del presidente Adolfo Ruíz Cortínez, citado en Julio M., (Coord.) *Política estatal...*, *op. cit.*, p. 1.

¹⁵⁸ *Ibid.*, pp. 5-14.

Desde los años de desabasto una de las medidas del sector público para contener la inflación consistió en el establecimiento de precios tope para ciertos bienes, entre ellos el maíz, para este cultivo los precios de garantía serían fijados hasta 1955, buscando funcionar como un estímulo a la producción y así propiciar el abasto interno. En los años cincuenta las adquisiciones de maíz se efectuarían de diversas formas: su venta directa a las agencias de la CEIMSA, a los Almacenes Nacionales de Depósito, S.A., (ANDASA) y a la banca agrícola oficial, con una recepción máxima de entre 9 y hasta 300 toneladas cuando se avalaba que el vendedor en cuestión era un “pequeño propietario.”¹⁵⁹

Para acceder a los precios oficiales los interesados tenían que asumir los costos por transportar sus cultivos a los centros de compra, en ocasiones sus ingresos se reducían debido a la penalización por faltas de calidad y además era frecuente que los pagos se efectuaran en un momento distinto al de entrega, eventos que dificultaban las ventas en pequeña escala por parte de los campesinos, para quienes los gastos previos resultaban onerosos y su producción insuficiente para beneficiarse por la venta. En contraste, quienes disponían de un quantum de producción considerable podían hacer validos los precios en cuestión, ya fuera un productor en gran escala, propietario de la tierra o arrendatario, o incluso un intermediario que adquirió a bajos precios los cultivos de los campesinos para ofertarlo en los lugares de compra; tal situación favorecía el abasto de alimentos, a costa de excluir a los campesinos.

En términos nominales hasta 1962 el precio de garantía del maíz tendió a superar su precio medio rural, pero entre 1964-1972 este permaneció estancado en \$940 por tonelada, implicando una disminución de su precio en términos reales a partir de 1964 (tabla 30) y la pérdida del precio oficial como un incentivo para elevar la producción del grano. En este sentido, se puede decir que hasta 1964 los precios de garantía para el maíz fueron empleados como un estímulo a la producción, para después actuar como un mecanismo destinado a

¹⁵⁹ Barkin, D., y Suarez, B., *El fin de la autosuficiencia alimentaria...*, op. cit., pp. 169-170. Durante el periodo 1959-1964 los autores en cuestión señalan que: “en el maíz se trataba de abastecer el consumo de los grandes centros urbanos sin importar mucho la procedencia; el grano se llegó a importar y a comprar en las zonas de riego para asegurar el abasto y combatir el acaparamiento y la especulación urbana. [...] En vez de fortalecer su infraestructura en las zonas campesinas y cumplir así con las metas de apoyar a los más pobres, concentrando sus recursos financieros en las regiones más prosperas del país. Como consecuencia, sus programas para maíz y frijol se cumplían tan solo en una mínima parte, que fluctuó en este periodo entre el 3 y el 18% para el maíz y el 1 y el 14% para los frijoles. *Íd.*”

proteger el poder de compra de los obreros.¹⁶⁰ Dicho de otra manera, en principio tenían por objetivo estimular a la oferta conforme a los problemas de desabasto de los años precedentes, para luego, ya en una etapa de sobreproducción, estimular su abasto a bajos precios retomando el principio de bien salario, pero afectando a los oferentes del grano.

Tabla 30. Participación de la Conasupo en el mercado de maíz 1959-1973

	1959-61	1962-64	1965-67	1968-70	1971-73
Precio de garantía real (pesos de 1970)	1 136	1 138	1 080	981	890
Compras internas (miles de toneladas)	492	1 042	1 863	1 477	1 259
Producción nacional de maíz (miles de t.)	5 743	7 220	8 937	8 784	9 206
Maíz adquirido (%)*	8.6	14.4	20.8	16.8	13.7

***Maíz adquirido (%)**: porcentaje de compras internas de maíz por la Conasupo con respecto a la producción nacional.

Fuente: Heath, J., "¿Por qué los campesinos no venden su grano al Estado?: algunas limitantes respecto a la captación de maíz por la Conasupo" *Revista Mexicana de Sociología*, V. 50, N.1, México, 1988, p. 172.

Con relación a las compras internas de maíz la Conasupo mostró una participación al alza durante 1959-1967, inclusive llegó a adquirir el 20.8% de la producción interna para después, ya en los años de crisis, disminuir su importancia relativa y absoluta (tabla 30). Es decir, que para este momento la instancia oficial adquiriría cada vez menos cultivos a precios más bajos. Por un lado, la menor adquisición podía responder a que los bajos precios no resultaban de interés para los oferentes internos de ahí que prescindieran de la Conasupo para vender sus granos directamente en el mercado; por el otro, una alternativa sería que ante la crisis los campesinos aumentaron sus niveles de autoconsumo, mientras que los grandes productores abandonaron su cultivo. Se retoma este aspecto más adelante.

Durante los años cincuenta la producción maicera creció a un ritmo anual del 5.7%, a causa del efecto combinado entre la superficie cosechada y los rendimientos (tabla 19) y se esperaban resultados mejores para la década siguiente, incluso en 1960 se exportó el 8.4% de la producción nacional, 15.1% en 1965 y el 14.6% para 1967 (anexo, tabla 16). Fue por

¹⁶⁰ Gustavo E., y David B., *El papel del sector público en la comercialización...*, *op. cit.*, p. 25.

estos años cuando en múltiples espacios se habló del alcance de la autosuficiencia alimentaria y de las dificultades por colocar la producción excedentaria en el mercado internacional. Las cosas parecían marchar bien, pero no durarían para siempre. Fue en el mercado externo donde aparecieron las primeras complicaciones, bajo un contexto de sobreproducción mundial y la tendencia a la baja en el precio de múltiples cultivos donde el maíz no sería la excepción. Y, asociado con una estructura interna de precios y de costos más elevados que en el exterior, aparecería el fenómeno de la exportación con pérdidas.

En el caso del maíz, la sobreproducción había comenzado a encontrar salidas al extranjero desde 1966, pero en condiciones tales que se perdían cuantiosos recursos económicos por las diferencias entre los precios externos e internos. Así, por ejemplo, en febrero de 1967 se informaba de la exportación de 1 400 000 toneladas a Suiza, Francia, Alemania y Japón, colocadas a 700 pesos la tonelada en los mercados internacionales cuando la Conasupo las recibía a 940 en el área nacional.¹⁶¹

Es decir, que se perdían \$240 por tonelada de maíz exportada, por su parte, Fernando Paz señalaba una cifra aproximada de \$350 para los años sesenta.¹⁶² Dicha situación era reflejo del rezago productivo respecto a los países desarrollados que en fechas recientes habían volcado su interés hacia la venta de cultivos, particularmente Estados Unidos y de los costos públicos que implicó, mayormente en beneficio de intermediarios y productores comerciales, fijar un mismo precio de garantía para todos los oferentes rurales, a pesar de las condiciones desfavorables de unos y las ventajas de otros.

Lo anterior implicó el abaratamiento del grano en la escala nacional, al mismo tiempo que se registra un incremento en los costos de producción lo que dificulta la posibilidad por compensar la caída de los precios con aumentos en la productividad, esto ocasiono que los agricultores comerciales indagaran en actividades más lucrativas en detrimento del maíz; mientras que los campesinos -con menos tierras y recursos- persisten en su cultivo. De forma tal que la producción de maíz decrece en la década de 1960 a un ritmo anual de 0.4% asociado con una disminución de la superficie, pero son los grandes productores privados quienes en lo fundamental abandonan el cultivo del grano, pues de utilizar 2.9 millones de hectáreas en

¹⁶¹ Moguel, J. (Coord.), *Política estatal y conflictos... op. cit.*, pp. 41-42.

¹⁶² Paz, F., "Problemas y perspectivas del desarrollo agrícola", *op. cit.*, p. 88.

1960 estas disminuyen a 1.2 para 1970 (tabla 31). En contraste en los minifundios privados y el ejido la superficie cosechada aumenta ligeramente, así mientras que la producción en los primeros disminuye a un ritmo anual de 4.8% en este último grupo aumenta a una tasa de 1.8% (tabla 31).

Lo anterior bajo un contexto en que resultaba más barato adquirir maíz en el exterior que producirlo internamente, a lo que habría de sumarse el abandono explícito a la política de autosuficiencia alimentaria y se promueve la sustitución del grano por otros bienes, pero al preferir incursionar en otros cultivos y otorgar paulatinamente mayor relevancia a las importaciones, pronto tendría lugar el afianzamiento de la dependencia alimentaria y las cifras de importación que en años pasados eran esporádicas aparecen ahora como recurrentes.

Tabla 31. Productores de maíz 1960-1970

	Superficie (hectáreas)			Producción (toneladas)		
	1960	1970	TCPA	1960	1970	TCPA
Total	5 451 772	4 682 134	-1.5	4 588 632	4 376 278	-0.4
Privados más 5 has.	2 283 607	1 220 665	-5.8	1 917 894	1 169 213	-4.8
Ejidos y privados de menos de 5 has.	3 168 165	3 461 468	0.8	2 670 738	3 207 047	1.8

TCPA: tasa de crecimiento promedio anual

Fuente: IV y V censos agrícolas, ganaderos y ejidales, 1960 y 1970. Recuperado de Rubio, B., "Estructura de la producción...", op. cit., p. 182.

En capítulo anterior se señaló a la polarización del crecimiento agrícola distinguiendo entre una agricultura comercial y una de subsistencia, donde el neolatifundio y los grandes predios privados concentraron los beneficios de la revolución verde, los mecanismos de financiamiento y comercio de cultivos; mientras que los campesinos, con limitado acceso a las tierras y escabrosos canales de comercio, aumentaron su participación como oferentes de fuerza de trabajo más allá de su parcela. Sin embargo, para el caso del maíz su permanencia no puede ser juzgada únicamente en términos de rentabilidad económica, pues se trata de un cultivo intrínseco a la reproducción social del campesinado, cuyos orígenes más remotos se encuentran en la domesticación del maíz por las culturas mesoamericanas. Con base en este antecedente, se sugiere analizar la evolución del maíz retomando el esquema comercial y subsistencia, pero sin ignorar el trasfondo social y cultural en torno a su reproducción.

Los campesinos y el maíz

El maíz es un cultivo cuya domesticación requirió del paso del tiempo y la acumulación de experiencias por parte de las culturas mesoamericanas, una planta creada a partir de la domesticación del teocintle y del contacto entre el hombre y la naturaleza y reproducida como sustento alimentario, social y cultural; como alimento el maíz dio lugar al establecimiento de la población en lugares específicos para practicar su cosecha: la selección de semillas, el preparar las superficies de labranza y para aprovechar el agua, disminuyendo paulatinamente la dependencia de otras actividades, como la recolección de los frutos silvestres y la cacería, aunque sin eliminarlas por completo; como sustento social y cultural los habitantes de dichas tierras encontraron en la planta y en el grano a sus dioses, con quienes establecieron lazos de reciprocidad, incluso se llegó a asociar con el origen de la vida, conforme a la visión cíclica del tiempo, expresada por los periodos de siembras y cosechas.¹⁶³ A causa de ello se estableció una relación simbiótica entre la reproducción de la planta y la vida humana.

La ausencia del maíz en estado silvestre se explica porque la planta no puede reproducirse sin la intervención del hombre. La maravillosa mazorca, que concentra ordenadamente las semillas y las protege con una cobertura para beneficio de los hombres, impide que el maíz pueda dispersar naturalmente sus semillas para preservarse. Las mazorcas, con cientos de semillas apretadas que si germinan al mismo tiempo compiten hasta aniquilarse, no produce plantas viables dejada al arbitrio de los fenómenos naturales. Sin el trabajo humano, que separa y dispersa las semillas, el maíz desaparecería en corto tiempo. Hombre y maíz dependen uno del otro para subsistir, reproducirse y preservarse como especie.¹⁶⁴

¹⁶³ “De esta manera, la historia de la unión entre el maíz y el ser humano se imaginó aún más antigua. Se trasladó más allá de la prístina aparición del Sol, relegándose al olvido los milenios precedentes de caza y recolección. El hombre otorgo al maíz el papel de protagonista en un buen número de relatos míticos, y dio con éstos explicación adecuada a las preguntas fundamentales de su relación actual con la planta.” López, Alfredo, “Cuatro mitos mesoamericanos del maíz”, en Esteva, Gustavo, y Marielle, Catherine (Coordinadores), *Sin maíz no hay país*, CONACULTA, México, 2003, p. 31. Para dar una idea sobre la relevancia del grano, en su calidad de alimento, algunas estimaciones sugieren que antes de la llegada de los españoles alrededor del 80% de las calorías en la dieta prehispánica derivaban del maíz. Vela, Enrique, *El maíz catálogo visual: historia, simbolismo, botánica, gastronomía*. Revista Mexicana de Arqueología, 2011, Edición especial, N. 38, p. 76.

¹⁶⁴ Warman, Arturo, *La historia de un bastardo: maíz y capitalismo*. FCE, UNAM, México, 1988, pp. 39-40.

Se trata de una reproducción que tiene sus raíces en la tierra y que se renueva cada año de mano al trabajo en la tierra para la obtención del alimento. Donde se establece una relación armónica hacia la naturaleza y sus recursos, así como de los conocimientos y las prácticas transmitidas de generación en generación: la selección de las semillas durante el desgrane de las mazorcas, la combinación con otros cultivos como el chile, el frijol y la calabaza en torno a la milpa, un calendario agrícola establecido conforme al periodo de lluvias, las semillas en cuestión y a las características del suelo.

A su vez, los campesinos realizan un aprovechamiento integral de la planta que no se reduce a la obtención del grano. Desde el principio crece en compañía de otros cultivos lo que permite diversificar la obtención alimentos y el aprovechamiento de la tierra; más tarde se pueden consumir los elotes tiernos y la caña, según los gustos y el crecimiento del maíz; luego de las cosechas el zacate se puede emplear como alimento para los animales, o bien como insumo para atizar el fuego para la elaboración del nixtamal que da lugar a las tortillas; el totomoxtle -las hojas que cubren la mazorca- se pueden almacenar para la elaboración de tamales; incluso el huitlacoche -un hongo que infesta al maíz cuando aún está en la planta- se consume. De ahí que la valoración campesina del maíz no se restringe únicamente a la relación kilogramos por hectárea, puesto que su aprovechamiento se realiza en múltiples momentos en beneficio de la reproducción familiar.

El maíz nativo presenta además múltiples elementos que dan lugar a su difusión: la *adaptación* a diversas condiciones ambientales y agronómicas en zonas planas o montañosas, con distintos grados de humedad y frecuencia de lluvias; la *diversidad de usos y colores*, existen maíces blancos, amarillos, azules y rojos que permiten alimentar a la población y a sus animales, el consumo del maíz tierno o maduro, que pueden servir para el autoabasto o el comercio; el *rendimiento* de la planta para abastecer múltiples necesidades, la resistencia a plagas y enfermedades, así como la capacidad de crecer en combinación con otros maíces o cultivos; su *mejoramiento continuo* derivado de las prácticas campesinas que permiten el alza de los rendimientos, la resistencia a factores adversos y los ya referidos usos múltiples¹⁶⁵ donde coinciden la reproducción del maíz y del entorno social en que se practica su siembra.

¹⁶⁵ Ortega, Rafael, "La diversidad del maíz en México" en Esteva G., y Marielle, C., (Coord.), *Sin maíz no hay país, op. cit.*, pp. 125-131.

Dicho de otra manera, para los campesinos el maíz es, antes que un producto para entregar en el mercado, un medio para la reproducción de su vida y su cultura; un cultivo ligado íntimamente al trabajo en la parcela.¹⁶⁶ Situación que no implica una ausencia de participación en el mercado, sino una incorporación distinta a la agricultura que persigue la obtención de ganancias: si se vende parte de la producción es para adquirir los bienes que por sí mismos no pueden producir y para afrontar gastos más allá de la parcela, los cuales se integran funcionalmente al objetivo de reproducción de la subsistencia campesina.

Más aún “[...] Los mesoamericanos no sembramos maíz, los mesoamericanos *hacemos milpa*. Y son cosas distintas, porque el maíz es una planta y la milpa es un modo de vida.”¹⁶⁷ Se trata de un modo de vida bajo el cual es compatible la pluralidad de cultivos y actividades productivas donde las semillas se adaptan a las necesidades campesinas, sujetas a las condiciones climáticas y del suelo, así como de los recursos a su alcance. Aquí se hace presente el maíz en múltiples colores: blanco, rosado, pinto, amarillo, el maíz negro; así como una diversidad de razas como el cacahuacintle, chalqueño, celaya, tuxpeño y zapalote blanco, acompañados de un amplio etcétera.¹⁶⁸

En la cultura mazahua al maíz se le nombra de diversas maneras conforme a su estado de crecimiento. Cuando el maíz está cultivado se le llama “choo” y “muxa” al elote que se obtiene de la planta, que al convertirse en maíz desgranado pasa a ser “yecho”, por último a la tortilla se le nombra “xedyi”. Donde el trabajo en la milpa acontece cada año dependiendo en lo fundamental del trabajo familiar, las semillas nativas y el acervo de conocimientos heredados de antaño. Además la planta crece en compañía de otros cultivos como las habas, los quelites, el chícharo y los frijoles, así como por una diversidad de colores para el grano.

No obstante, durante los años cuarenta y posteriores, al mismo tiempo que el maíz se reproducía en la milpa de mano a las semillas nativas -seleccionadas visualmente por el campesinado durante el desgrane de las mazorcas- ocurría también en los laboratorios, por parte de investigadores, la reproducción del maíz con base en semillas mejoradas, de las

¹⁶⁶ “Cuando se habla de maíz, lo que está al frente es la vida de los grupos sociales rurales y su trabajo en la parcela; nos referimos en específico a la valorización de la agricultura campesina”. Guzmán, Elsa, *De maíces a maíces: agriculturas locales, disputas globales*. Juan Pablos Editor, UAEM, México, 2018, p. 34.

¹⁶⁷ Bartra, Armando, “Por un cambio de paradigmas” p. 31.

¹⁶⁸ Sobre las razas de maíz véase Vela, E., *El maíz catálogo visual...*, op. cit., pp. 56-69.

cuales se presumían la capacidad de obtener mayores rendimientos, pero que en su mayoría tenían la dificultad por aprovecharse de manera adecuada en la diversidad de climas y recursos con que se practicaban al interior del país.

Las semillas mejoradas

El cultivo del maíz ocurría desde las centurias pasadas, sin embargo durante el siglo anterior atravesó por los caminos de la investigación genética. Estados Unidos fue pionero en el área de semillas híbridas de maíz. En dicha nación las híbridas empezaron a comercializarse desde los años treinta, aunque desde tiempo atrás se venían realizando estudios, publicaciones y concursos que tenían por objeto indagar en alternativas para mejorar su cultivo.¹⁶⁹ Fue en 1926 cuando Henry A. Wallace fundó una compañía dedicada a la producción y venta de semillas híbridas, la Hi-Bred Corn Company a la cual se le agregaría el nombre Pioneer a mediados de 1930 para diferenciarse de sus competidoras y una década más tarde esta pasaría a ser una importante proveedora de semillas mejoradas.¹⁷⁰ Wallace abandonó Pioneer en 1933 para convertirse en ministro de Agricultura de los Estados Unidos y más tarde en vicepresidente (1941-1945) durante el gobierno de Franklin D. Roosevelt.

Las semillas mejoradas se difundieron con rapidez en el país del norte, en los años treinta apenas una décima parte de la superficie cultivada empleó semillas híbridas, cerca del 40% en 1941 y para los cincuenta su uso prácticamente se universalizó.¹⁷¹ Esto acompañado por el uso de fertilizantes, insecticidas, maquinaria, créditos, subsidios y por la apertura de colegios agrícolas donde se formarían a los científicos y técnicos encargados de generar y difundir los beneficios de la investigación genética. En 1956 la producción maicera superó los 76 millones de toneladas y se estima que, sin contar a los trabajadores migratorios, entre 1950-1970 la fuerza de trabajo agrícola descendió de 8 a 3.2 millones y los rendimientos que en 1945 eran de 2.2 toneladas por hectárea ascendieron a 6.9 para la década de 1980.¹⁷² De acuerdo con lo anterior, al elevarse los rendimientos, y con ello la producción maicera, fue

¹⁶⁹ Warman, A., *La historia...*, *op. cit.*, pp. 202-203.

¹⁷⁰ “Ya para la Segunda Guerra Mundial, Pioneer era uno de los principales proveedores de semillas híbridas de maíz sembradas en el país, lo que representaba el 90 por ciento del maíz híbrido cultivado por los granjeros en los estados del “cinturón de maíz” de los Estados Unidos (Iowa, Illinois, Indiana, Ohio, Minnesota, Nebraska, Kansas, Misuri y Dakota del Sur).” Pioneer, *Maíz, crecimiento y desarrollo*, versión digital, p. 5.

¹⁷¹ Warman, A., *Id.*

¹⁷² *Ibid.*, p. 205 y 206.

posible disminuir la ocupación rural sin afectar al abasto de dicho país, gracias al aumento de la productividad y a su vez liberar mano de obra para ocuparse dentro de otros sectores de la economía.

Para el caso de mexicano en los años cuarenta coincidieron el interés del gobierno por indagar en alternativas más modernas para la producción de maíz y la disposición de la Fundación Rockefeller para impulsar un programa de ayuda técnica en la agricultura.¹⁷³ La colaboración entre ambas instancias daría lugar al surgimiento de la Oficina de Estudios Especiales (OEE) en 1943. La fundación, además de aportar fondos para financiar a la OEE, facilitaría la transmisión de conocimientos mediante la incorporación de investigadores de origen estadounidense, priorizando la aplicación de semillas híbridas, las cuales al emplearse con un acceso regular de agua, fertilizantes e insecticidas alcanzaban rendimientos superiores a las semillas convencionales, toda vez que los granos se adquirieran al inicio de cada ciclo agrícola, dado que sus rendimientos decrecían al siguiente periodo.

De acuerdo con Hewitt, implícitamente la OEE partía del supuesto de que el tipo de tecnología agrícola aplicada en los Estados Unidos podían transferirse al vecino del sur¹⁷⁴. No obstante, a pesar de la cercanía geográfica entre ambos países, las condiciones en que se efectuaban las explotaciones eran distintas, en México la presión sobre la tierra era mayor, los predios de menor tamaño y en su mayoría con un acceso irregular de agua, además de múltiples complicaciones para acceder a los servicios e insumos necesarios para aprovechar con plenitud a las semillas híbridas. Aún con ello, se impulsó elevar, en determinadas zonas, a la producción maicera como un símil de la estadounidense, dificultando a los predios de temporal y campesinos el aprovechamiento de las semillas mejoradas, al no disponer de los recursos y el paquete tecnológico necesarios para ello.

¹⁷³ De hecho, el entonces vicepresidente de los Estados Unidos Henry A. Wallace participó como un impulsor de dicho programa, según se relata, por conducto del embajador de los Estados Unidos Josephus Daniels, el vicepresidente se interesó en la idea de apoyar a la agricultura mexicana y “Wallace a su vez convenció al presidente de la Fundación Rockefeller de que iniciara el primer programa de ayuda directa agrícola al extranjero en la historia de su organización.” Stakman, citado por Hewitt, *La modernización...*, *op. cit.*, p. 33.

¹⁷⁴ *Ibid.*, p. 34. Otro autor señala: “Con las semillas híbridas como uno de sus ejes, la agricultura maicera estadounidense se convirtió en la más productiva del mundo, y ese modelo fue el que se trató de transferir a México a principios de los años cuarenta del siglo pasado.” Gutiérrez, Nezahualcōyotl, “Entre lo inesperado y lo imprevisto: la sequía y los proyectos de mejoramiento de maíz y sorgo en el Bajío, 1943-1970”, *Historia Mexicana*, Vol. 70, núm. 1, 2020, p. 221.

Al mismo tiempo que la OEE empezaba con sus investigaciones existía en el país otra institución que de hecho laboraba desde años atrás, se trataba del Departamento de Estudios Experimentales de la Secretaría de Agricultura, iniciado en los años treinta. Este se encargaba de la recolección semillas de maíz y trigo para obtener variedades de mayor rendimiento, adaptables y en beneficio de los predios de temporal. En 1946 el departamento pasaría a ser el Instituto de Investigaciones Agrícolas (IIA). En este caso, la labor de investigación giraba en torno a las semillas de polinización abierta, con las que se obtenían rendimientos menores en comparación con las híbridas, pero que podían aprovecharse en las tierras de temporal (el grueso de predios en el país), con costos más accesibles y sin la necesidad de adquirir semillas al inicio de cada ciclo agrícola. En pocas palabras, ambas instituciones compartían el interés por obtener semillas de mayor rendimiento para elevar la producción interna de maíz, pero se distinguían en cuanto a sus medios y beneficiarios:

El personal técnico del IIA laboraba primordialmente para obtener semillas de maíz mejoradas [de polinización abierta] para las zonas de pequeños cultivos tradicionales de México, mientras que la OEE prefería dedicar la mayor parte de sus recursos a semillas de muy alto rendimiento [híbridas], que sólo era probable que utilizarán provechosamente los agricultores mejor dotados de la nación.¹⁷⁵

Por lo cual la modernización propuesta por la OEE resultaba excluyente para los productores de subsistencia quienes no teniendo más que sus parcelas y el trabajo familiar difícilmente podían acceder a los insumos del paquete tecnológico para aprovechar todo el potencial de las híbridas; mientras que para los agricultores comerciales, con acceso a tierras irrigadas, capital y con frecuencia incentivados por el sector público, resultaría inadecuado el emplear semillas de polinización abierta cuando existían otras con rendimientos mayores, salvo por el hecho de una limitada oferta de las primeras, como ocurrió en algunos años. No obstante, debe considerarse que en México el uso de las semillas mejoradas en ningún momento se universalizó, aunque otros insumos como los fertilizantes sí cobraron mayor importancia.

La incorporación de las semillas mejoradas se efectuaba en dos momentos: el primero correspondía a la obtención de nuevas variedades y el segundo a su difusión entre los predios rurales. Desde 1941 el centro experimental de León había identificado a la variedad Celaya,

¹⁷⁵ Hewitt, C., *La modernización...*, op. cit., p. 46.

con la cual se alcanzaban rendimientos superiores al 20% frente a las semillas criollas¹⁷⁶ mientras que la OEE produciría las primeras híbridas en 1947 y ya para 1950 el IIA y la OEE disponían de 23 variedades de maíz.¹⁷⁷ Lo que reflejaba avances en el área de investigación, pero aun hacían falta los medios para multiplicar las semillas y propiciar su adopción entre las explotaciones rurales.

En última instancia, el uso de las semillas mejoradas corría a cargo de los productores de maíz, para que estos se interesaran en ellas era necesario comunicar los beneficios de la investigación genética, los conocimientos y técnicas necesarias para su aplicación, así como el facilitar la adquisición de semillas. De particular interés fueron la implementación del servicio de extensionismo agrícola y el surgimiento de la Comisión del Maíz (CM) en 1947. Sobre el primer elemento, sus alcances fueron limitados debido a la insuficiencia de recursos y de personal destinados para ello, a nivel federal en los años cuarenta se contó con apenas 49 agrónomos en todo el país, 230 en 1954, 360 una década más tarde y sólo hasta 1970 la cifra ascendió a 1,100 extensionistas, la mayoría ubicados en los distritos de riego.¹⁷⁸

Por su parte, el decreto de 1947 que dio lugar a la creación de la CM le encomendaba la responsabilidad de multiplicar las semillas de maíz generadas por la OEE y el IIA, en este sentido se asume, en principio, el control estatal de las actividades de investigación genética y multiplicación de granos, pero se permite la paulatina incorporación de los privados en el segundo rubro.¹⁷⁹ Aún más, la vinculación con los agricultores se efectuaría por diversos mecanismos, la entrega de subsidios para cubrir el costo de los fertilizantes y la maquinaria agrícola, por contrato para que estos multiplicaran las semillas mejoradas, precios especiales para estimular su uso y el reparto de semillas por la banca oficial. Dentro de una visión según la cual los agricultores se interesarían por estas al conocer sus resultados, dicho de otra forma, la participación estatal tenía por objeto habilitar las condiciones para el aprovechamiento de las semillas mejoradas. En 1950 la CM pasaría a ser la Comisión Nacional del Maíz (CNM).

¹⁷⁶ Aboites, Gilberto, et al, "El negocio de la producción de semillas mejoradas y su rol en el proceso de privatización de la agricultura mexicana", *Espiral, Estudios sobre Estado y Sociedad*, Vol. V, N. 16, 1999, p. 153.

¹⁷⁷ Luna, Bethel, et al, "Perspectivas de desarrollo de la industria semillera de maíz en México" *Revista Fitotecnia Mexicana*, Vol. 35, N. 1, 2012, p. 3,

¹⁷⁸ López, Pilar, "Notas sobre los caminos de la Revolución Verde" en Moguel, J., (Coord.) *Política estatal y conflictos agrarios...*, op. cit., p. 101.

¹⁷⁹ Aboites, G., et al, "El negocio de la producción de semillas mejoradas...", op. cit., p. 156.

[...] resalta que sea el Estado el que determine la conveniencia de impulsar un organismo público abocado a la multiplicación y distribución de semillas y que todo ello se haga en consonancia con un proyecto de agricultura y de nación conocido como “modernización tecnológica”, que buscaba incorporar a los agricultores a la producción comercial.¹⁸⁰

Sin embargo, es menester considerar el contexto en que ocurren dichos cambios, es decir, al proceso industrializador dentro de una economía mixta, donde el sector público asume múltiples funciones -la construcción de infraestructura, la provisión de bienes y servicios poco rentables para los privados, la protección de las industrias nuevas y necesarias, etc.- y a los problemas de desabasto recién experimentados. De tal forma que la colaboración entre lo público y lo privado no aparece como una anomalía, sino como una respuesta para obtener variedades mejoradas de maíz y después incentivar su difusión entre los agricultores para propiciar, en la medida posible, el abasto nacional de alimentos

Por otro lado, aunque en la palabra “agricultores” se pueda incluir a los minifundistas privados, productores ejidales y grandes propietarios, por lo general fueron estos últimos los convocados para aprovechar los beneficios de la investigación genética, de acuerdo con el enfoque propuesto por la OEE, así, en 1948 alrededor del 80% de las tierras sembradas con variedades mejoradas eran de polinización abierta, en cambio para 1956 el programa de semillas mejoradas ocupaba el 96% de su capacidad en la generación de híbridas.¹⁸¹ De esta forma, no sorprende la concentración del extensionismo agrícola en las tierras de riego, que eran donde las híbridas podían aprovecharse adecuadamente.

A propósito de lo anterior, pronto se abrieron espacios para discutir la pertinencia de mantener dos institutos destinados a la investigación genética, incluso se llegó a hablar de una duplicidad de esfuerzos, así como de una rivalidad sin fundamento entre ambos enfoques (el de la OEE y el IIA), según parece, a causa de que los integrantes de una u otra organización llegaban a entecer sus semillas en detrimento de las otras, aun cuando la oferta de semillas era limitada, pues entre 1949-1961 se tenía la capacidad de suministrar alrededor del 2% de

¹⁸⁰ *Ibid.*, p. 159.

¹⁸¹ Hewitt, C., *La modernización, op. cit.*, p. 48.

las semillas requeridas para la siembra a nivel nacional, con un porcentaje más modesto para las variedades del IIA.¹⁸²

Sería hasta 1961, tras publicarse la Ley de Producción, Certificación y Comercio de Semillas, el momento de fusión entre el IIA y la OEE, dando lugar al Instituto Nacional de Investigaciones Agrícolas (INIA) y a la Productora Nacional de Semillas (PRONASE) en sustitución de la CNM; así, mientras el INIA se encargaba de formar nuevos materiales, la PRONASE tenía la tarea de multiplicar y comerciar las semillas¹⁸³ a partir de una serie de contratos con los agricultores, la distribución de semillas por la banca pública y en sus oficinas regionales. También la fundación Rockefeller se separa paulatinamente del proyecto mexicano, una vez transmitidos los conocimientos ya mencionados, e inicia en 1966 las operaciones del Centro Internacional de Mejoramiento de Maíz y Trigo (CIMMYT).

Por otra parte, la iniciativa privada pudo acceder al material de alto rendimiento del INAI, gracias a un permiso especial otorgado por la Secretaría de Agricultura, lo que les permitió reproducir y vender sus propias semillas sin la intervención de la PRONASE, siendo notable un mayor interés por el trigo,¹⁸⁴ pero sin eliminar la importancia de esta última. En respuesta a ello, el sector privado comenzaría a demandar mayor participación en los rubros de investigación genética y difusión de semillas mejoras y para 1968 surge la Asociación Mexicana de Semilleros A.C., siendo uno de sus objetivos conseguir autorización para que sus miembros realizaran la labor de investigación, que hasta entonces era exclusiva del INAI, obteniendo su primer permiso en 1976 y siete años después se autorizó la venta de variedades mejoradas de maíz producto de la investigación privada en algunas regiones de México.¹⁸⁵

Los apartados recientes permiten señalar que en estos años existieron dos alternativas para la reproducción del maíz: las semillas nativas adaptadas a una diversidad de climas y regiones y las variedades mejoradas con mayores rendimientos, pero sujetas a condiciones específicas y a la incorporación de insumos que no estaban al alcance de todos los productores, como lo eran los minifundistas y los ejidatarios en tierras de temporal.

¹⁸² *Ibid.*, p. 80.

¹⁸³ Aboities, G., et al., "El negocio de la producción de semillas...", *op. cit.*, p.166

¹⁸⁴ Hewitt, C., *La modernización...* *op. cit.*, p. 81.

¹⁸⁵ Luna, B., et al, "Perspectivas...", *op. cit.*, pp. 3-4.

El grano bajo la producción comercial

El maíz era un cultivo inherente para la reproducción campesina donde, según lo visto, tenía lugar el uso integral de la planta, no obstante su importancia como alimento se expandía hasta las ciudades donde se empleaba para elaborar tortillas, constituyendo un bien salario para los obreros, así como para la fabricación de harinas, féculas y levaduras. A causa de ello, existía una demanda constante y creciente para el grano. Los problemas de desabasto y carestía de alimentos que tuvieron lugar a principio de los años cuarenta, la persistencia del autoconsumo y el papel de la agricultura como proveedora de alimentos en el contexto de la ISI, hacían necesario incrementar el producto agrícola comerciable en el corto plazo para atender a los nuevos requerimientos sin la necesidad de recurrir al mercado internacional.

Por un lado, la producción de maíz disponía de una oferta intrínseca en los predios campesinos, los cuales al iniciar el periodo no estaban del todo integrados a los mecanismos de mercado, siendo necesario ampliar las relaciones monetarias, como efectivamente ocurrió al cambiar paulatinamente las pautas de consumo rural a causa de una creciente incorporación de bienes manufacturados -vestido, calzado, combustibles, fertilizantes, etc.- cuyo acceso requería disponer de ingresos líquidos, una alternativa era vender parte de su fuerza trabajo¹⁸⁶ y otra ofertar la producción, pero sin eliminar al autoconsumo.

Por el otro, que la cuestión apremiante era facilitar el abasto del medio urbano en el menor plazo posible, de ahí que apostara por impulsar a los grandes productores, dotados con las mejores tierras y recursos productivos, bajo un contexto en que las medidas de fomento agrícola cobraban mayor relevancia que la cuestión redistributiva de la tierra. Así, aun cuando la convocatoria para librar la *batalla de la producción* incluía a todos los productores sólo unos pocos podían aprovechar los beneficios de la investigación genética, el acceso a los fertilizantes, abonos, insecticidas, a las tierras irrigadas y más tarde a los precios de garantía y las facilidades de almacenamiento de cultivos.

En relación con ello, entre 1950-1960 en los predios privados de más de 5 hectáreas se generó el 42% de la producción maicera (tabla 26), mientras que en 1946 la planta ocupó el 37.8% de la superficie en los distritos de riego aunque su participación en estas tierras se

¹⁸⁶ De la Peña, S. (Coord.) *El agrarismo y la industrialización...*, op. cit., p. 207.

reduce notablemente a partir de los años cincuenta para luego recuperarse parcialmente en los años sesenta posiblemente gracias a la implementación de los precios de garantía (tabla 32). El hecho de que se determinara un sólo precio para todos los productores en función de los costos y rendimientos de las unidades menos prosperas, permitió a los agricultores de riego apropiarse de una renta diferencial, al disponer de las mejores tierras y la posibilidad de incorporar semillas mejoradas, aún más, el entonces secretario de Hacienda Antonio Ortiz Mena señalaba en 1965 que:

Los sistemas de riego han costado mucho dinero al país y en estas tierras pueden cultivarse otros productos. El precio de garantía para el maíz, de 940 pesos tonelada, hizo que se utilizaran tierras de riego para estas siembras cuando en realidad el precio elevado se fijó para los cultivos de temporal y con el fin de beneficiar a los campesinos y ejidatarios más necesitados.¹⁸⁷

Tabla 32. Importancia relativa del maíz en los distritos de riego (%)

	1946	1951	1956	1961	1966	1970
Superficie	37.8	13.6	10.6	19.9	19.9	19.2
Valor	19.2	5.8	4.8	10.2	10.0	10.8

Fuente: Recuperado de Hewitt, *La modernización...*, op. cit., p. 60.

La renta de parcelas fue otro medio por el que los agricultores comerciales aumentaron su incidencia en el cultivo de maíz, tanto en los distritos de riego como fuera de ellos, el caso de San Bartolomé de los Llanos, Chiapas, es un ejemplo de ello, aquí la construcción de infraestructura vial dio lugar a la llegada de múltiples comerciantes quienes, además de su actividad principal, incursionaron en la producción de maíz vía el arrendamiento de parcelas a minifundistas y ejidatarios, sus recursos les permitieron también anexar semillas mejoradas, insecticidas y aprovechar los almacenes públicos para ofertar su producción; entre los casos más exitosos, según relata A. Warman, habían comerciantes que sembraban 400 hectáreas de maíz y obtenían ingresos brutos de al menos un millón de pesos al año sin poseer superficie alguna,¹⁸⁸ es decir, que se trataba de un caso de producción sin tenencia de la tierra, según lo visto en primer capítulo.

¹⁸⁷ Excélsior, 28 de marzo de 1965. Citado en Blanca R., "Estructura de la producción...", op. cit., pp. 152-153.

¹⁸⁸ Warman, A., *Los campesinos...* op. cit., pp. 52-53.

En cuanto a las semillas mejoradas, su adopción en los predios rurales se enfrentó a múltiples complicaciones, por mencionar algunas, la diversidad de climas en que se cultivaba el maíz frente a las condiciones específicas que demandaban las híbridas, la distribución asimétrica de los recursos productivos, el limitado extensionismo agrícola, la baja producción de semillas y sus respectivos problemas de distribución. A pesar de ello, para 1970 el uso de las variedades mejoradas tendría ya cierta difusión en el agro, siendo mayor su incidencia en los predios empresariales (tabla 33), sin embargo el grueso de la producción seguía implicando mayor incidencia de las semillas tradicionales a partir de las prácticas campesinas y de la adaptación del grano a una diversidad de climas y regiones.

Tabla 33. Unidades que sembraron maíz mejorado en 1970 (%)

Tipo de productor	Total	Ejidal	Privado
Campesinos			
Infra subsistencia	2.0	2.5	1.0
Subsistencia	6.2	6.6	3.8
Estacionarios	10.2	11.2	5.6
Excedentarios	14.8	17.1	9.3
Productores transicionales	19.1	23.7	10.1
Empresarios			
Pequeños	26.5	31.3	23.6
Medianos	27.4	21.1	29.8
Grandes	30.5	17.5	33.5

Fuente: Recuperado de CEPAL, *Economía campesina...*, op. cit., p. 156.

Dos elementos resaltan sobre el uso de las variedades mejoradas, la primera que estas no fueron exclusivas de los predios empresariales, puesto que incluso se utilizaban dentro de las unidades campesinas, aunque en porcentajes menores; la segunda, que en estas últimas se registró una mayor incidencia en los ejidos con relación a los privados (tabla 33). Es posible que esto ocurriera gracias a la provisión de semillas mejoradas por la banca pública, las cuales se ofrecían a los grandes productores y en ocasiones a los ejidatarios, pero rara vez a los

minifundistas.¹⁸⁹ Por otra parte, aun cuando los predios campesinos empleaban las semillas mejoradas esto no implicaba los mismos rendimientos que para los agricultores comerciales, debido a los requisitos para el aprovecharlas cabalmente -acceso regular al agua, fertilizantes y acompañamiento técnico al crecimiento de la planta- motivo por el cual habían diferencias entre las explotaciones mejor dotadas y aquellas que no lo estaban.

El caso del Bajío ilustra algunas de las dificultades sobre la adopción de las semillas mejoradas¹⁹⁰, en esta región las actividades de fitomejoramiento arribaron desde sus primeros años, pero al emplear las nuevas variedades estas dieron resultados poco alentadores, a causa de la prontitud con que fueron empleadas, una difusión temprana, la falta de adaptación de las plantas y por una serie de bajas precipitaciones pluviales y sequias que ocurrieron entre los años cuarenta y parte de los cincuenta. En esta región los “ejidatarios que perdieron parte de sus cosechas con las nuevas semillas incurrieron en deudas con la banca agrícola gubernamental o con los prestamistas locales”¹⁹¹ Debido a ello, los esfuerzos de investigación se volcaron al sorgo que, entre otras ventajas, requería de un menor uso de agua respecto al maíz, un alto contenido de carbohidratos y que se hallaba mejor integrado con la ganadería.

Así, cuando en 1950 apenas se destinaban 276 hectáreas a la producción de sorgo diez años después estas superarían las 4 mil, cifra que ascendió a 91,910 para 1970, mientras que la producción se elevó de 1.6 a 238 mil toneladas entre 1950-1970.¹⁹² En efecto, no todo el Bajío se incorporó al sorgo, cuyos costos resultaban restrictivos y poco funcionales para la alimentación humana, al destinarse en lo fundamental como forraje, motivo por el cual la siembra de maíz continuo en aquellos predios con recursos económicos y agrologicos más limitados.¹⁹³ Dicho evento se encuentra en sintonía con el ascenso de los cultivos forrajeros a nivel nacional durante los años sesenta, referidos en el primer capítulo, así como con la creciente importancia de los campesinos dentro de la oferta maicera al iniciar la crisis.

¹⁸⁹ CEPAL, *Agricultura campesina...*, *op. cit.*, p. 155.

¹⁹⁰ Gutiérrez, Netzahualcóyotl, “Entre lo inesperado y lo imprevisto...”, *op. cit.*, pp. 207-249.

¹⁹¹ *Ibid.*, p. 225.

¹⁹² *Ibid.*, p. 241.

¹⁹³ “Cabe recordar que las variedades de sorgo, debido a su proceso de selección y mejoramiento, requerían del uso de fertilizantes, técnicas culturales mecanizadas e insecticidas. La agricultura del maíz, que se hacía en condiciones más limitadas de recursos agrológicos y económicos, continuó sin el uso de esos insumos. En consecuencia, aquellos productores sin acceso a agroquímicos y semillas mejoradas persistieron en el cultivo del maíz, sin poder introducir otros cultivos de mayor costo inicial como el sorgo.” *Ibid.*, p. 243.

Con relación a esto último, los años de bonanza y crisis no son asumidos de la misma forma entre la diversidad de productores en el agro. Para el agricultor comercial su incidencia en el maíz se encontraba sujeta a la rentabilidad del grano, estimulada por los precios de garantía, la captación de una renta diferencial y una demanda constante y creciente sobre su cultivo, en su calidad de bien-salario, insumo industrial y cultivo de exportación; por su parte, en los predios de subsistencia, donde el cultivo del maíz se remonta tiempo atrás y se registra un aprovechamiento integral, su reproducción persiste a pesar de las condiciones cambiantes del mercado, debido a su papel como sustento alimentario y cultural, así como por ser factible el efectuar su producción sin incurrir en grandes costos, con los recursos y las practicas a su alcance y aprovechando la adaptación de la planta a una diversidad de climas y regiones.

Conforme avanzaban los años sesenta y aparecían los problemas de sobreproducción mundial e interna de maíz, exportaciones con pérdidas, dificultades para incorporar nuevas tierras, así como el abandono explícito a la búsqueda de la autosuficiencia alimentaria, implicaron el estancamiento de los precios oficiales, lo que desembocó en una baja de las cotizaciones reales del grano, incluyendo a los intercambios sin la injerencia de CONASUPO y el alza de sus costos que, en pocas palabras, redujeron la posibilidad de continuar con la obtención ganancias, motivo por el cual se registró una baja en la producción maicera de 392 mil toneladas entre 1966-1970 (tabla 15), pero no todos los productores reaccionaron de la misma forma al caer la rentabilidad del grano.

Por lo que toca a la tenencia de la tierra, cuyas limitantes ya se comentaron con anterioridad, es notable que la baja en el quantum de maíz ocurrió a causa de una menor participación de los predios privados de mayor tamaño, pues entre 1960-1970 la superficie de maíz disminuye casi a la mitad -de 2.3 a 1.2 millones- lo que implica una baja del 5.8% anual, acompañado por una baja en el nivel de producción de 1.9 a 1.7 millones de toneladas que se traduce en una baja del 4.8% anual (tabla 31). El hecho de que la superficie cayera a un ritmo más pronunciado que la producción indica el alza de los rendimientos, sin embargo a un ritmo insuficiente para compensar las caídas del primer elemento. En pocas palabras: la baja en la producción maicera ocurrió a causa de una disminución en la superficie cosechada de los predios privados mayores, al caer la rentabilidad del grano a finales la década de 1960.

La planta en la agricultura de subsistencia

En las unidades campesinas el maíz aparece como un cultivo protagónico, no sólo era el sustento de la alimentación, sino que también era participe de múltiples ceremonias, ritos y practicas sociales en que se expresa una relación de dependencia mutua entre la planta y la vida humana cuyos cimientos se remontan a la domesticación del teocintle por las culturas mesoamericanas y que a causa de esta larga relación es adaptable a una diversidad de climas y regiones. Otra de sus ventajas es el que la planta puede aprovecharse a lo largo de su periodo vegetativo, ya sea por el consumo de la caña, de los elotes tiernos, el que su desarrollo sea compatible con otros cultivos cuando se trabaja en la milpa, que la durabilidad del grano permita destinar una parte para el consumo doméstico, otra para el intercambio e incluso reservar las semillas para el siguiente ciclo agrícola.

Al momento, ya se comentó la distinción entre una agricultura de subsistencia que ingresaba al mercado, pero que reportaba ínfimos ingresos a sus oferentes y otra caracterizada por el autoconsumo en aras de generar los alimentos propios. El maíz fue participe de ambas actividades y a pesar de la valorización campesina hacia la planta estos también participaban dentro de un entorno capitalista que explotaba sistemáticamente a la economía campesina, a partir del uso de su fuerza de trabajo, la compra de sus cultivos, o por la renta de parcelas a bajos precios y en función de las condiciones impuestas por el sector de vanguardia.

La mayor incidencia de los ejidos y minifundios privados en la producción de maíz respondía, por un lado, a la centralidad de la planta entre los predios campesinos, así como a que era factible incursionar en su cultivo en las parcelas más limitadas, en términos de su extensión y calidad de la tierra, con base en la organización del trabajo familiar, las semillas nativas, la vinculación con la naturaleza y las lluvias, así como de los insumos y herramientas a su alcance; por el otro, al interés de los agricultores comerciales en cultivos de mayor rentabilidad económica, como el trigo, el algodón o el café, los cuales requerían de grandes superficies, o bien, de una tecnificación más pronunciada. De esta forma, en 1950 el 58.1% de la producción maicera se efectuó en dichas tierras, el 58.2% en 1960 y, ya en los años de crisis cuando los grandes productores abandonaron su cultivo, el 77.3% del total (tabla 26 y 31). Justo en este último año se observa que:

El maíz constituye con mucha diferencia el más extendido y frecuente de los cultivos en todos los estratos. Aunque su importancia relativa disminuye en la medida que crece el tamaño de las unidades, [...] la frecuencia relativa del maíz pasa a ser del 85% en casi todos los estratos campesinos, del 79% en el estrato de las unidades excedentarias, del 65% en el transicional y del 53% en el sector empresarial considerado en su conjunto.¹⁹⁴

En lo que respecta a la parte autoconsumida, esta tenía por función el proveer la alimentación doméstica conforme al aprovechamiento integral de la planta, de forma destacada para la elaboración del nixtamal y las tortillas, indispensables en la dieta cotidiana. Lo que facilitaba una menor dependencia del mercado para la obtención de alimentos, sobre todo en los casos de policultivo. Esto último resultaba fundamental toda vez que los precios del grano tendían a elevarse en las semanas previas a las cosechas o en tiempos de sequías y a disminuir en las fechas ulteriores a la separación entre la mazorca y la planta, es decir, que la capacidad de preservación del grano hacía factible el evitar las compras cuando sus precios eran elevados, aunque las bajas cotizaciones eran un aspecto más difícil de eludir, no sólo por el intercambio desigual, sino también por la participación de intermediarios y acaparadores que adquirían los cultivos a precios todavía más bajos.

Por otra parte, la importancia del maíz en la dieta campesina era tal que incluso los jornaleros agrícolas y los oferentes de otros cultivos llegaban a arrendar tierras para generar ellos mismos el alimento indispensable, sorteando las condiciones cambiantes del mercado, pero asumiendo los riesgos de una mala cosecha a causa de fenómenos climatológicos o por la aparición de plagas, esto sugiere la consideración otros elementos como la seguridad que proveía el disponer del grano en distintos momentos -por ejemplo, cuando los ingresos eran limitados por motivo del trabajo eventual y mal pagado-, el referido uso integral de la planta y por el bagaje cultural que implicaba su cultivo. Considérese el siguiente caso ilustrativo:

Los pequeños productores de café dedicaban toda su tierra al cultivo del aromático con el fin de sacar del predio el mayor provecho posible. Del ingreso proveniente del café, convertían una parte en producción de autoconsumo (de maíz) en tierras ajenas. De tal manera que cuando decayó el ingreso del café, se vieron obligados a comprar

¹⁹⁴ CEPAL, *Economía campesina...*, op. cit., p. 151.

el maíz en vez de sembrarlo, y con ello se vieron doblemente afectados. La mecánica interna de sobrevivencia de la unidad campesina se rompió, y los productores no tuvieron más opción que asalariarse para sostener a sus familias.¹⁹⁵

Para estos productores el acceso a las superficies maiceras dependía de su actividad principal, toda vez que el aromatizante servía para la venta o el autoconsumo, pero no para la elaboración de tortillas, de ahí su interés sobre la planta, junto a los elementos recién mencionados, era pues, una actividad de subsistencia, condicionada por la venta del café.

Teniendo en cuenta al arrendamiento de tierras por parte de los comerciantes en San Bartolomé de Llanos, referido en el apartado anterior, es visible que la renta de parcelas ocurría tanto en la agricultura comercial como en la de subsistencia, pero con incentivos y recursos diferentes: al neolatifundista no le interesaban las pequeñas y dispersas parcelas, sino el acceder a grandes superficies en conjunto, privadas o ejidales, para efectuar una explotación de tipo extensiva y obtener ganancias, mientras que para el campesino o el jornalero agrícola las parcelas adquiridas eran de menor tamaño y en ellas se efectuaban parte de los alimentos para el sostenimiento de las unidades productivas. Otra diferencia refiere a la provisión de la fuerza de trabajo, en el primer caso ocurría en lo fundamental por el pago de un salario, cuando en el segundo por la organización del trabajo familiar, y sólo de manera excepcional recurriendo al salario.

Con relación a la parte vendida varios elementos hacían del maíz una actividad de subsistencia: un quantum de producción limitado por la amplitud de las parcelas, la lejanía de los centros de intercambio, la fijación de precios a partir de las condiciones impuestas por el sector capitalista que disponía de las mejores tierras y donde los precios sólo reflejaban el pago de la fuerza de trabajo en la forma de salario, cuando las explotaciones de tipo familiar proveían la alimentación de sus integrantes en todo momento, la venta a intermediarios y porque para el campesinado tenía más sentido la reproducción de la unidad familiar que la obtención de ganancias, aun si optara por la segunda las restricciones antes mencionadas impedían su aprovechamiento al estilo de las empresas agrícolas. Por otra parte, los precios de garantía rara vez beneficiaban a los estratos campesinos:

¹⁹⁵ Rubio, B., "Estructura de la producción...", *op. cit.*, p. 216.

Hasta 1962, los campesinos debían cubrir nueve trámites antes de cobrar su maíz en la CEIMSA, situación que les obligaba en ocasiones a viajar fuera de sus comunidades. Debido a esto, optaban por vender a los acaparadores, quienes imponían precios muy inferiores al de garantía. En el año 1960, cuando el precio de garantía era de 850 pesos, los acaparadores pagaban no más de 450 pesos por toneladas.¹⁹⁶

En este sentido, los acaparadores se presentaban ante los campesinos como compradores de maíz, pero ante la CEIMSA-CONASUPO como oferentes del grano beneficiándose del precio oficial, sobre todo durante los años que antecedieron a la crisis, de forma similar a los agricultores comerciales, aunque con la diferencia de que estos reducían su participación al comercio y rara vez incursionaban en la producción directa, evitando las complicaciones climáticas -que de hecho los beneficiaban al encarecer al grano- y la pérdida de cosechas por otros eventos poco favorables.

Un elemento central de este capítulo refiere las dos alternativas para la reproducción del maíz: las semillas nativas y las variedades mejoradas. Mismas que fueron empleadas tanto por los agricultores comerciales y de subsistencia, aunque con medios y resultados diferentes. Las primeras aptas para su cultivo en una diversidad de climas y regiones y con los recursos al alcance de sus productores y las segundas con mayores rendimientos, pero sujetas a condiciones específicas, acceso regular de agua, fertilizantes, insecticidas y acompañamiento técnico. De acuerdo con lo visto, las semillas nativas gozaban de mayor protagonismo dentro de los predios campesinos, donde el maíz aparecía como una actividad de subsistencia, pero rodeada de un aspecto social y cultural más amplio que impedía su comprensión a partir del análisis meramente económico; por su parte las variedades mejoradas, particularmente las semillas híbridas, encontraban múltiples dificultades.

Los híbridos tienen efectos muy curiosos cuando lo usan los campesinos. A veces simplemente no sirven, no dan. Se secan por falta de agua o los tumba el viento; si son tardíos se hielan y si son tempranos se plagan; en tierras muy pobres todo se les

¹⁹⁶ *Ibid.*, p. 183.

va en echar caña robusta y no queda para grano. Claro que no se cumplen los supuestos de los investigadores, así que ni la culpa se les puede echar [...].

A veces la situación no es tan dramática. Si se usan los híbridos y se les fertiliza se obtienen aumentos en los rendimientos, pero como la tierra no reúne todos los supuestos, el incremento no es espectacular: un cincuenta por ciento en los mejores casos.¹⁹⁷

Esto remite a las características restrictivas para el aprovechamiento de las híbridas en los predios campesinos, donde se utilizaban tierras marginales y raramente irrigadas, los recursos económicos de que disponían hacían difícil la incorporación de fertilizantes e insecticidas, aunque estos podían ser proporcionados por la banca oficial, pero sujetas al endeudamiento ya que no proporcionaban los resultados esperados, otra complicación aparecía en el espacio de la valorización campesina donde:

Las semillas mejoradas, los fertilizantes y los insecticidas podrían, en efecto, aumentar la producción agrícola; pero implican una mayor dependencia frente al exterior, porque son productos que se deben adquirir ya que no se está en condiciones de producirlos internamente, como sí ocurre con la semilla criolla que procede de la cosecha propia y de los recursos, prácticos o simbólicos, de que echa mano el campesino para proteger y asegurar sus cultivos tradicionales.¹⁹⁸

Por ello, no se trataba ingresar a una etapa ascendente de la producción de maíz donde las híbridas desplazarían paulatinamente a las nativas, sino que la reproducción de estas últimas ocurría con base en la valorización propia de las y los productores rurales, entre los cuales habían diversos elementos del *México profundo* que la investigación de laboratorio ignoraba, al enfocarse únicamente en el alza de los rendimientos y la producción, cuando, el maíz era el sustento alimentario, pero también participe de una serie de mitos, rituales y celebraciones que se habían afianzado con el paso de los años, es decir que su importancia trascendía la mera alimentación hasta afianzarse en el ámbito social y cultural.

¹⁹⁷ Warman, A., *Los campesinos hijos predilectos...*, op. cit., p. 93.

¹⁹⁸ Bonfil, G., *México profundo...*, op. cit., p. 190.

Conclusiones

A lo largo del texto se han señalado dos elementos que caracterizaron a la agricultura durante 1940-1970: una expansión continua del producto agrícola que pierde vigor conforme avanza la década del sesenta y la polarización de dicho crecimiento entre un sector minoritario de productores. Sobre el primer elemento destacan el énfasis de la agenda pública por aumentar el producto agrícola comerciable, a partir de la incorporación de nuevas tierras de cultivo, el alza de los rendimientos y canalizando un porcentaje creciente de la producción doméstica hacia el mercado. Esto bajo el contexto de la ISI y en un momento en que la política agraria se subordina a la agrícola, es decir, cuando el objetivo fundamental era ampliar la producción más que la redistribución de la tierra.

Con relación al segundo, la polarización del agro ocurrió a causa de diversos factores: el desarrollo extensivo del capitalismo en el campo, la concentración de tierras y recursos vía el fraccionamiento simulado, la renta de parcelas y la existencia de superficies no afectadas por la reforma, el asentamiento de los campesinos en tierras con limitado potencial agrícola e infraestructura insuficiente, el acceso desigual a las medidas de fomento agrícola y el mayor aprovechamiento de los grandes productores toda vez que estos tenían acceso a las mejores tierras, contaban con los medios para incorporar maquinaria, fertilizantes, semillas mejoradas o cualquier otro insumo para ampliar la producción, mientras que los más pequeños disponían de modestas superficies y recursos, salvo por la organización del trabajo familiar y el acervo de prácticas y conocimientos heredados a partir de su articulación con la tierra y la naturaleza.

Otro aspecto por considerar refiere a los distintos incentivos que se presentaban en el agro, de un lado para la empresa agrícola lo fundamental era obtener ganancias a partir de la explotación de la tierra y el trabajo campesino, a condición de que las cotizaciones de los cultivos en cuestión fueran favorables desde el punto de vista económico; del otro para los campesinos, inmersos dentro de una relación más cercana con la naturaleza y el ámbito local, lo apremiante era la reproducción de su subsistencia, es decir, la provisión de los alimentos propios y el sustento diario dentro de sus posibilidades, de ahí que estos persistan en cultivos como el maíz a pesar de sus precios a la baja donde entraban en juego otras consideraciones de origen social y cultural más que para la obtención de ganancias monetarias.

Llegados a este punto corresponde realizar un balance sobre las hipótesis planteadas al inicio del texto:

- **El crecimiento agrícola es un proceso multifactorial en que la tenencia de la tierra es el punto de partida para emprender la producción**

Por un lado, no se puede negar el aspecto multifactorial del crecimiento agrícola marcado por la ocurrencia simultánea de una reforma agrícola y la implementación -titubeante y con varias reservas- de una reforma agraria, así como por el acervo de prácticas y conocimientos sobre el trabajo en la tierra y los cultivos, la introducción de técnicas e insumos novedosos para la explotación rural, la demanda interna de cultivos y la situación del comercio exterior en cuanto a los bienes primarios e incluso por las condiciones del clima y de los suelos, cuya interacción dio pauta al incremento de la producción, pero también a diversas asimetrías entre productores que facilitaron el desarrollo desigual del campo mexicano.

Aún más, la agricultura no es un rubro aislado de la sociedad y en su trayectoria inciden una serie de decisiones tomadas fuera del medio rural, verbigracia los decretos para la concesión de tierras ejidales, la provisión de infraestructura para el comercio de cultivos, el impulso a la investigación genética o las transferencias bancarias, así como el papel del agro en torno a la provisión de alimentos, materias primas, divisas y mano de obra en favor del esfuerzo industrial de la época. De esta forma, el alza del producto agrícola comerciable tenía por fin el abasto de las zonas urbanas y la industria, así como a la demanda de cultivos en el mercado internacional, de ahí que la cuestión apremiante fuera el alza de la producción más que el reparto de la tierra, o al menos dentro de un enfoque donde la cuestión agraria se concebía como perjudicial para la parte agrícola.

El ámbito de las ideas es un factor que también incide en el agro y que en este caso se materializa en el afianzamiento de las tesis defendidas por los partidarios de la propiedad privada quienes -reacios ante el reparto y la agricultura ejidal- en más de una ocasión se organizaron en favor de sus intereses para hacer permisible un crecimiento agrícola con cargo a las grandes explotaciones, como demuestra la fijación de superficies inafectables de más las 100 hectáreas de riego y la restitución del amparo agrario, toda vez que sus reclamos no eran por una mayor atención a los problemas del minifundio privado, quizás menos atendido que el sector ejidal, sino para garantizar la continuidad, aunque tácita, de las grandes tierras

aquellas con la capacidad de incorporar los insumos novedosos, de abastecer al mercado y generar excedentes exportables, a cambio de lo cual exigían buenos precios para sus cultivos, acceso a las mejores tierras, la construcción de almacenes y rutas de comercio, la concesión de créditos y garantías para preservar su propiedad, no obstante que sus esfuerzos resultaron insuficientes para dar fin al reparto agrario durante el sexenio de Díaz Ordaz. Estos elementos no implican que el crecimiento agrícola ocurrió debido al impulso a la propiedad privada, sino más bien lo contrario: que la propiedad privada concentró los beneficios de la ampliación agrícola a causa de las diversas medidas de fomento agropecuario y beneficios a que tuvieron acceso, conforme a la preferencia por impulsar a dichas tierras.

Otro aspecto importante refiere a una concepción según la cual el sector público debía desempeñar múltiples actividades dentro de la economía, una característica observable a lo largo del esfuerzo industrializador y que en el caso específico del agro implicó el construir centros de investigación agrícola, conforme a una visión en que, en principio, correspondía al sector público las actividades de investigación genética y a los privados la multiplicación y difusión de las semillas mejoradas, la fijación de precios para ciertos cultivos -sobre todo alimentarios- y su compra por las instituciones oficiales, la facultad exclusiva de la CEIMSA para la adquisición de granos en el exterior, la creación de grandes y pequeñas obras de riego, el facilitar la tecnificación de los predios rurales al proveer semillas mejoradas por la banca pública, maquinaria agrícola como arados los arados de hierro, el crear a la empresa estatal Guanos y Fertilizantes de México, así como el reparto titubeante de las tierras.¹⁹⁹

Los cambios y la persistencia de las prácticas campesinas son un aspecto insoslayable para entender al crecimiento agrícola, pues el campo no sólo respondió a la llegada de los fertilizantes químicos, la semillas mejoradas y la maquinaria, cuya adopción resultaba por lo general restrictiva para los pobladores rurales, sino que también es un momento en que las prácticas campesinas -como el conocimiento de los suelos, la adaptación de las semillas a las condiciones locales y la organización del trabajo manual- realizaron múltiples aportes al alza

¹⁹⁹ Con relación a los años cuarenta y los esfuerzos para la acumulación se observa que “[...] se hicieron varios intentos por estimular la iniciativa empresarial para que asumiese el manejo de la economía. Sin embargo, no se encontró en los hombres de negocios la suficiente respuesta, por lo que el gobierno terminó interviniendo y ocupando espacios en vista de la escasa ambición y decisión de la burguesía para hacer los suyos. [...] Unos con entusiasmo y otros a regañadientes, pero todos los grupos sociales, a fin de cuentas, demandaban más intervención estatal.” De la Peña, S. (Coord.), *El agrarismo y la industrialización...*, op. cit., p. 55.

de la producción, e incluso en algunos casos ocurrió una adopción paulatina de los insumos novedosos, aunque estos no siempre dieron los mejores resultados, es este sentido no se puede señalar que el crecimiento agrícola ocurrió a causa de una generalizada modernización de la agricultura dado que las practicas “tradicionales” continuaron reproduciéndose.

Otro elemento es la situación del comercio internacional, la cotización de los cultivos y las posibilidades de vender en el exterior, así, el crecimiento del agro se vio influenciado durante los años cuarenta por el conflicto bélico y la segunda posguerra donde fue factible la exportación de bienes primarios hacia Estados Unidos, el algodón en particular atravesó por una situación bastante favorable, pero el dumping de 1956 y su consecuente sustitución por las fibras sintéticas disminuirían su rentabilidad, la guerra de Corea, la importancia creciente del café como cultivo de exportación y las ventas al exterior sin precedentes de azúcar, cuya materia prima era la caña refinada en los ingenios, tras el cierre de las relaciones comerciales entre Cuba y el país del norte, indican que durante el periodo en cuestión efectivamente las posibilidades de vender en el exterior y a precios alentadores estuvieron presentes.

Sin embargo desde finales de los años cincuenta estas condiciones comenzaron a desvanecerse, en el caso del algodón esto se observa a partir del dumping cuando los Estados Unidos busca aumentar su relevancia como proveedor de la fibra y los precios a la baja del café debido a la saturación del mercado internacional, no obstante que los mayores problemas ocurrirían al finalizar la década del sesenta, coincidiendo con una etapa de sobreproducción mundial de granos y materias primas, así como con una creciente importancia de los países industriales entorno a los bienes agrícolas, con técnicas modernas y de la mano a múltiples subsidios que afianzarían con el tiempo una situación de dependencia alimentaria para países como el nuestro en que múltiples oferentes comerciales abandonaron la producción de bienes básicos al caer sus cotizaciones y existir la posibilidad de adquirir dicho bienes en el mercado internacional a precios más bajos que los internos.

Con respecto a la parte climatológica, el carácter cíclico de la agricultura y la dependencia de las lluvias -sobre todo, pero no exclusivamente en las tierras de temporal- implicaba que la incidencia de un nivel adecuado de lluvias, o de sequias, dieran lugar a un desarrollo propicio, o poco favorable, para los cultivos, según las condiciones cambiantes del climas, por ejemplo en 1943 y 1952 la baja de las precipitaciones pluviales dio lugar a una

contracción anual del producto agrícola. En el caso del Bajío incluso las malas condiciones climáticas dieron lugar a resultados poco favorables en la aplicación de semillas mejoradas de maíz y a su posterior sustitución por el sorgo, ya que las variedades mejoradas requerían de un acceso regular de agua y que el alimento forrajero empleaba una menor cantidad de agua en relación con el maíz,²⁰⁰ en este sentido, no se puede soslayar la importancia de las condiciones climáticas sobre el alza de los rendimientos y la producción.

La convergencia de los factores arriba descritos resaltan el carácter multifactorial del crecimiento agrícola, sin embargo, contrario a la concepción inicial, la tenencia de la tierra no es el punto de partida para la producción, sino que dicho lugar corresponde al acceso a las superficies de labor, misma que podía ocurrir por la posesión formal de la tierra (propiedad privada o ejidal) o vía el arrendamiento de parcelas como demuestran los casos de producción sin tenencia, en particular para el neolatifundio dentro de la agricultura comercial y para los arrendatarios en pequeña escala que destinaban las tierras en cuestión para el autoconsumo como una actividad de subsistencia.

Por otra parte, la renta de tierras no era un elemento desconocido en otras experiencias de producción, donde la explotación agrícola se repartía entre el campesino que laboraba la tierra, el capitalista dueño de los medios de producción y el terrateniente como propietario de dichas superficies, lo particular en el caso mexicano es que las tierras ejidales no podían ser vendidas, ni ser explotadas por alguien ajeno al ejidatario o su familia, lo que podría interpretarse como una limitante para la inserción del capital privado en el campo, no obstante que el arrendamiento de estas parcelas demuestra, de un lado, que los ejidatarios rentaban sus tierras al ser sus terrenos limitados e incapaces de competir con la agricultura comercial y el intercambio desigual de cultivos en el mercado, por lo cual el arrendamiento podía ser un medio para mejorar su percepción de ingresos, sobre todo cuando también eran requeridos como asalariados en su propia parcela; del otro, que si bien las tierras ejidales no podían ser transferidas mediante su compra si era factible el acceder a ellas mediante su explotación eventual, sujeta a las condiciones del mercado y de las superficies en cuestión.

²⁰⁰ Gutiérrez, N., "Entre lo inesperado y lo imprevisto...", *op. cit.*, pp. 207-249.

- **El ejido no se puede considerar como un sector ajeno al capitalismo e incluso resultó funcional para su desarrollo, toda vez que auxilió al sostenimiento de la fuerza de trabajo rural, la oferta de cultivos poco remuneradores y la renta de tierras**

La reforma agraria tenía por objetivo dismantelar a la gran propiedad de la tierra mediante el reparto de las superficies afectadas entre la población rural, principalmente por la dotación de ejidos, estas tierras presentaban la particularidad de que su acceso ocurría por disposición oficial -al ser un proyecto liderado por el sector público y por el presidente en turno- y que talas superficies no podían ser vendidas por los ejidatarios dado que la entrega se efectuaba sobre un grupo de población más que sobre particulares, además de que esta medida buscaba inhibir la reconcentración de la tierra. Por ello, no debe ignorarse que la ejecución del reparto se efectuó dentro de las relaciones sociales de producción capitalista, de esta forma, si bien existía cierta competencia por el acceso a la tierra entre ejidatarios y privados, su objetivo nunca fue dismantelar a la propiedad privada, sólo impedir su excesiva concentración,

Tampoco tuvo por finalidad el promover la autarquía entre los campesinos, quienes se integraron al mercado como oferentes de alimentos y materias primas, tanto en el caso de los ejidos parcelados como de los colectivos, así como vendedores de fuerza de trabajo, según sus necesidades y posibilidades de ocupación. De ahí que la producción ejidal no respondía únicamente a los criterios de la economía campesina, donde el acceso a la tierra permitía la obtención de alimentos, de un territorio al cual habitar y la reproducción de su cultura, pero que también mantenía diversas relaciones más allá del ámbito local, aspecto observable en los casos de migración temporal en que algunos miembros de la familia se empleaban como asalariados eventuales en las grandes explotaciones o en su ocupación dentro de las ciudades.

La concurrencia a un mismo mercado para ofertar sus cultivos, con los precios fijados a partir de las condiciones del sector capitalista, dio lugar a la ampliación del mercado interno al participar los ejidatarios como vendedores de cultivos conforme a la tendencia mercantil de los productores más allá del tipo de tenencia de la tierra (tabla 10) con lo cual se procuraba una parte de la demanda proveniente del medio urbano y que cobró mayor relevancia en los años de crisis cuando los grandes productores sustituyeron al maíz por otros cultivos; incluso

los ejidatarios participaban como compradores bienes manufacturados, como parte de su sostenimiento diario y a la adquisición de insumos para elevar su producción.

Otra funcionalidad del ejido consistió en la concepción pegujalera que guio su aplicación, según la cual, la dotación de tierras servía como un complemento al salario y en consecuencia hacia factible para la empresa agrícola el acceso a una mano de obra barata y estacional. Por otra parte, R. Hansen sugiere que la reforma agraria permitió al país disfrutar de una estabilidad política al contener a las movilizaciones sociales que demandaban tierras, lo que hizo posible la aplicación de una estrategia de desarrollo,²⁰¹ a lo cual habría de incluir la subordinación política del campesinado a la CNC y al partido oficial, que no impidió el surgimiento de algunas movilizaciones campesinas y la ocupación de tierras que ocurrieron en el país al finalizar la década de 1950, a cuya respuesta fue intensificar el reparto agrario.

En cuanto al arrendamiento de parcelas y la prohibición de vender las tierras ejidales, según lo visto, esto no impidió el acceso del capital privado al campo que llegó a partir de una serie de contratos con los campesinos, en que estos últimos aportaban la tierra y el trabajo y los neolatifundistas los medios para su explotación, los abonos, la maquinaria y las semillas, de tal forma que se hacían de amplias ganancias a partir de la ocupación de las superficies ejidales y todo esto sin modificar la tenencia nominal, lo que cambiaba era el control sobre la tierra,²⁰² la determinación de qué cultivos laborar y en qué momento, con qué herramientas y en beneficio del neolatifundio, cuya producción servía para hacer frente a la demanda de bienes del sector primario y en consecuencia evitar el encarecimiento de los cultivos.

Pero no todas las tierras en arrendamiento se incorporaban a la producción comercial, habían casos en que su labor giraba en torno al autoconsumo, a las actividades de subsistencia que servían para los ejidatarios con derechos a salvo y los jornaleros agrícolas el acceso a pequeñas superficies para la producción de sus alimentos, para evitar dentro de lo posible la dependencia del mercado donde los precios subían de manera más acentuada que sus salarios. En resumen: si las tierras ejidales no entraban propiamente a un mercado de tierras, si ingresaban los bienes resultantes de su explotación, así como los ejidatarios y sus familiares que ofertaban su fuerza de trabajo, lo que aseguraba, por un lado, la provisión de bienes en

²⁰¹ Hansen, R., *La política del desarrollo...*, op. cit., p. 89.

²⁰² Warman, A., *Los campesinos hijos predilectos...*, op. cit., p. 57.

el mercado como de maíz, frijol y la caña de azúcar cuya presencia era destacable en estos predios y, por el otro, para aportar mano de obra barata y estacional.

- **La proletarización de la mano de obra rural fue una respuesta a los limitados ingresos que percibían los campesinos cuando su actividad principal era mal remunerada, debido al exiguo tamaño de sus parcelas y a un precio poco favorable de los cultivos.**

Un elemento central en la agricultura refiere al carácter estacional de las labores agrícolas, es decir, a que los requerimientos de trabajo son más pronunciados en determinadas épocas y limitadas en otras, verbigracia en los periodos de siembras y cosechas frente a las semanas de invierno, aspecto que limita las posibilidades de ocupación dentro de los predios rurales. Tal situación hacía necesario el recurrir a múltiples estrategias para hacer frente al trabajo estacional, a mi parecer dos eran las de mayor importancia: la diversificación de actividades productivas en el marco de la economía campesina y la venta de la fuerza de trabajo en los tiempos de limitada ocupación, lo cual podía realizarse dentro o fuera del sector primario.

Sobre la primera, esta consistía en realizar múltiples actividades a partir de la relación entre los campesinos y la naturaleza como el aprovechamiento de los montes, la recolección de alimentos silvestres, la raspa de magueyes para obtener el pulque, la extracción de raíces de zacatón para su venta, la pesca o la cacería de animales, la elaboración de artesanías, bordados y prendas de vestir, en que se vertían una serie de conocimientos y practicas propias de los grupos campesinos e indígenas; con relación al segunda alternativa su proletarización podía ser parcial o completa, en algunos casos el salario formaba parte de la diversificación de actividades como parte de la economía campesina, aunque en otros la importancia del salario sería tal que terminaría por romper los vínculos con la tierra, pero en ambos casos tenía lugar una trasferencia de recursos humanos hacia la economía capitalista.

Aún más, la expansión del capitalismo en el campo en ningún momento fue total, ni desmantelo por completo a la economía campesina, pero si la incorporó de forma funcional en términos de la producción y reproducción de la fuerza de trabajo asalariada, fuera eventual o permanente. Claude Meillassoux sugiere la existencia de tres componentes teóricos para el valor de la fuerza de trabajo: el sustento del trabajador durante su periodo de empleo, su manutención en el desempleo y su remplazo por la vía de mantener a su descendencia, sin

embargo bajo el capitalismo sólo se le remunera al trabajador por sus tiempos de ocupación efectiva dejando a la economía doméstica, o en este caso a la agricultura de subsistencia, la provisión de los rubros restantes con lo cual el sector capitalista evade el pago de salarios más altos al pasar una parte de dicha factura a la economía doméstica²⁰³ que asume dichos costos a partir de las relaciones familiares, incluyendo al trabajo doméstico no remunerado.

J. Boltvinik lleva todavía más lejos el análisis sobre el carácter estacional del trabajo agrícola, para este autor, el capitalismo no puede existir de forma pura en la agricultura toda vez que el precio de los cultivos en el mercado incorpora como un costo el pago de los días efectivamente trabajados, pero no los costos de reproducción de los campesinos cuando estos no venden su fuerza de trabajo, de tal forma que la economía campesina subsidia a los otros sectores al asumir, sin pago alguno, los costos de reproducción de la fuerza de trabajo que se reflejan en precios más bajos para los cultivos. Esto cobra particular importancia porque en ausencia de los campesinos sería difícil la reproducción de una fuerza de trabajo que sólo es remunerada en determinadas épocas del año, a causa del trabajo discontinuo en la agricultura, de ahí que sería necesario para el capitalismo asumir todos los costos de reproducción.

[...] el costo social de la estacionalidad es absorbido por los campesinos, que luego tienen que vivir en la pobreza permanente, lo que los convierte en proletarios errantes en busca de ingresos adicionales. [...] sin la oferta de mano de obra barata de los campesinos, la agricultura capitalista sería imposible. No habría (virtualmente) nadie preparado para trabajar sólo durante los periodos de siembra y cosecha [...] la agricultura campesina no sólo es funcional, sino indispensable para la existencia de empresas agrícolas capitalistas. [...] En otras palabras, el capitalismo agrícola sólo puede existir en simbiosis con campesinos pobres que estén preparados (y urgidos) para vender su trabajo algunos días al año.²⁰⁴

En este sentido, la participación eventual de los campesinos como asalariados expresaba, por una parte, los limitados ingresos que percibían al confluir en un mercado cuyas condiciones eran fijadas por el sector capitalista, en cuanto al pago de salarios y cultivos, bajo un contexto de fragmentación continua para las propiedades rurales, el minifundio y el ejido parcelado,

²⁰³ Meillassoux, Claude, *Mujeres, graneros y capitales*, Siglo XXI Editores, México, 1978, pp. 143-145

²⁰⁴ Boltvinik, J., "Pobreza y persistencia del campesinado..." *op. cit.*, p. 74.

que sumados al crecimiento de la población daban mayor relevancia a la venta de la fuerza de trabajo para cubrir sus necesidades básicas; del otro, que las dificultades de los sectores no agrícolas de la economía por absorber a la fuerza de trabajo rural no hacían factible una conversión completa de los campesinos en proletarios, considérese que entre 1940 y 1960 la industria absorbió menos de un millón de trabajadores, los servicios 2.4 y la agricultura 2.5 millones,²⁰⁵ lo que sugiere una inserción más pronunciada en los servicios y la retención de múltiples trabajadores rurales que difícilmente podrían ocuparse en otras actividades.

Habría que decir también que los términos en que se efectuaba el traspaso de la fuerza de trabajo rural hacia las ciudades tenía múltiples deficiencias, al sólo implicar el cambio del subempleo rural por el subempleo urbano, en el sector servicios, en labores mal remuneradas como los vendedores ambulantes, los pepenadores, el servicio doméstico y los boleros, por causa de las limitadas oportunidades de participar en otras actividades más estables y mejor remuneradas.²⁰⁶ En otros casos como en la albañilería podía suceder una ocupación durante los días hábiles de la semana y el retorno eventual hacia el lugar de origen para participar en las actividades primarias, en sintonía con el ya referido trabajo discontinuo.

Dicho lo anterior, se puede señalar que en efecto la mayor disponibilidad de la mano de obra rural ocurrió como una respuesta a los limitados ingresos obtenidos en las actividades primarias y a las crecientes necesidades monetarias de los predios rurales, toda vez que el precio de los cultivos y de la fuerza de trabajo se establecían con base en las condiciones del sector capitalista, que existía una tendencia hacia el fraccionamiento excesivo de la tierra y que el trabajo agrícola era estacional. No obstante, la transferencia de trabajadores agrícolas hacia los otros sectores de la economía podía ser de tipo eventual o permanente, el primer caso implicaba que los campesinos asumían los costos de reproducción de la fuerza de trabajo cuando no se empleaban como asalariados, lo que contribuía a la fijación de precios bajos; el segundo a la conversión de los campesinos en asalariados sin relación con la tierra, es decir, que atravesaban por un proceso de descampenización, aunque es cierto que tal proceso se vio limitado a causa de la lentitud con que los sectores no agrícolas podían emplear a las personas provenientes de los campos.

²⁰⁵ Bonilla, A., "Un problema que se agrava...", *op. cit.*, p. 168.

²⁰⁶ *Ibid.*, p. 164.

En definitiva el crecimiento de la agricultura ocurrió en una etapa caracterizada por múltiples transformaciones económicas y sociales: la conversión de un país en su mayoría rural hacia uno urbano, donde la industria y los servicios paulatinamente cobraban mayor importancia sobre las actividades primarias; la fragmentación incompleta de la gran propiedad de la tierra, el ascenso del minifundio, del ejido parcelado y del neolatifundismo donde se manifestaba un acceso desigual a las superficies laborables; la inserción del capital privado y la creciente monetización de las actividades primarias conforme al desarrollo extensivo del capitalismo en el campo; la persistencia y adaptación de los campesinos como grupo social ligado a la tierra y a una serie de prácticas y conocimientos que daban lugar a su reproducción continua; el arribo de insumos novedosos y semillas mejoradas fruto de la investigación genética, que a veces se incorporaban con optimismo y otros a regañadientes, con resultados que variaban según las condiciones del clima, los suelos y el acceso al paquete tecnológico; en otros casos ocurrió la conversión de los campesinos en proletarios o semiproletarios agrícolas, conforme a las posibilidades de ocupación en los sectores no agrícolas de la economía, a la migración eventual o permanente de la fuerza de trabajo rural y según la permanencia o distanciamiento hacia el aprovechamiento de la tierra.

Por otra parte, el análisis propuesto sobre el desarrollo desigual de la agricultura a partir de la distinción entre una producción comercial y otra de subsistencia permite reconocer las distintas experiencias y trayectorias de los oferentes rurales durante los años de bonanza y crisis, así como a los distintos efectos de las medidas de fomento agrícola puestas en marcha por el sector público, verbigracia las semillas mejoradas sólo eran factibles para los oferentes que disponían de las mejores tierras, de mayores recursos y con acceso a los servicios de extensionismo agrícola, mientras que en los predios más modestos la incorporación de estas rara vez daban buenos resultados y al generar una dependencia más acentuada del mercado podían llevar al endeudamiento cuando, a pesar del uso de las semillas y los fertilizantes, la producción obtenida era exigua y poco favorable en comparación con las prácticas de antaño, que también se enfrentaban a varias restricciones, pero disponían de la ventaja de poder efectuarse a partir de los recursos y conocimientos propios.

Caso similar ocurrió con los precios de garantía que en la práctica resultaron más funcionales para los grandes productores y a los intermediarios locales que a los campesinos

quienes se encontraban dispersos a lo largo del país, lejanos a los centros de compra oficial y con la posibilidad de ofertar un modesto quantum de producción no sólo por el tamaño de sus parcelas y recursos, sino también por la presencia del autoconsumo, conforme al objetivo de reproducción de la economía campesina; o con la apertura de superficies irrigadas al norte del país donde la empresa agrícola y el neolatifundio se hicieron de considerables ganancias, mientras que los ejidatarios vieron disminuidas sus posibilidades de autonomía toda vez que la banca pública asumía el control de la producción al financiar la incorporación de abonos, maquinaria, fertilizantes y hasta semillas mejoradas, a lo que A. Warman se refería como el neolatifundio oficial que operaba por la vía crediticia y el endeudamiento.

Sin embargo, el estudio sobre las relaciones asimétricas en el medio rural se pueden abordar desde varios niveles: en cuanto a la interacción interna entre distintos productores y actores, que es el enfoque empleado en el presente trabajo a partir de la distinción entre una agricultura comercial y otra subsistencia; en términos de las relaciones campo-ciudad y la transferencia de recursos humanos y materiales; por último en cuanto a sus relaciones con el exterior, o mejor dicho, a la participación de los países subdesarrollados con relación a los centros industriales donde el intercambio desigual y la división internacional del trabajo cobran mayor relevancia, así como a la internacionalización de la agricultura bajo el contexto de la agroindustria transnacional, que fue un aspecto al que se le prestó poca atención.

Por otro lado, un elemento que fue cobrando relevancia en la medida que se avanzaba el texto fue el análisis de los campesinos como un grupo social específico, con criterios y formas de organización del trabajo que les resultan propias, a partir de una relación con la tierra y el entorno local que daba lugar a su reproducción y que en el caso específico del país tal trayectoria se remonta al surgimiento de la agricultura y el maíz en Mesoamérica, lo que deriva no sólo en un rasgo particular sobre su concepción de la naturaleza y el trabajo, sino también en cuanto a su interacción con el exterior, a partir de las experiencias indígenas y campesinas presentes desde tiempo atrás. No obstante que un elemento pendiente fue colocar mayor énfasis sobre la economía campesina explicada no a partir de señalar sus diferencias con la agricultura capitalista, sino mediante el análisis de sus relaciones internas, de un acercamiento con la tierra y el ámbito local producto de una larga relación histórica, es decir, explicar a la agricultura campesina e indígena partiendo de sus propios términos.

Bibliografía

Aboites, Gilberto, et al, “El negocio de la producción de semillas mejoradas y su rol en el proceso de privatización de la agricultura mexicana” en *Espiral, Estudios sobre Estado y Sociedad*, Vol. 5, N. 16, México, 1999, pp. 151-185.

Aguilar, Héctor y Meyer, Lorenzo, *A la sombra de la Revolución Mexicana*, Ed. Cal y arena, México, 2013, pp. 149-235.

Appendini, Kirten y Torres-Mazuera, Gabriela (Editoras), *¿Ruralidad sin agricultura?: perspectivas multidisciplinares de una realidad fragmentada*, El Colegio de México, Centro de Estudios Económicos, México, 2008.

Azpeitia, Hugo, “La autosuficiencia alimentaria en la política del estado mexicano” en *Nueva Antropología*, Vol. IX, N. 32, México, 1987, pp. 129-149.

Barkin, David, y Suárez, Blanca, *El fin de la autosuficiencia alimentaria*, Océano, Centro de Ecodesarrollo, México, 1985.

Bartra, Armando, *Los nuevos herederos de Zapata. Un siglo de resistencia 1918-2018*, FCE-INEHRM, México, 2019.

_____ “Por un cambio de paradigma” en *Haciendo milpa. Diversificar y especializar: estrategias de organizaciones campesinas*. Itaca, México, 2014, pp. 15-39.

Bartra, Roger, *Estructura agraria y clases sociales en México*, Ed. Era, segunda edición, México, 1976.

_____ y Otero, Gerardo, “Crisis agraria y diferenciación social en México” en *Revista Mexicana de Sociología*, V. 50, N. 1, México, 1988, pp. 13-49.

Rubio, Blanca, “Estructura de la producción agropecuaria y cultivos básicos, 1960-1970”, en Moguel, Julio (Coordinador del tomo) *La época de oro y el principio de la crisis de la agricultura mexicana 1950-1970*, Historia de la cuestión agraria mexicana, tomo 7, Siglo XXI Editores-CEHAM, 1988.

Boltvinik, Julio, “Pobreza y persistencia del campesinado. Ponencia básica” en Boltvinik, Julio y Mann, Susan, A., (Coordinadores) *Pobreza y persistencia campesina en el Siglo XXI. Teorías, debates, realidades y políticas*. Siglo XXI Editores, México, 2020, pp. 73-110.

Bonfil, Guillermo, *México profundo. Una civilización negada*, FCE, México, 2019.

Bonilla, Arturo, “Un problema que se agrava: la subocupación rural”, en varios autores *Neolatifundismo y explotación*, Ed. Nuestro tiempo, México, 1973, pp. 125-173.

Broda, Johanna, “Ritos y deidades del ciclo agrícola” en *La agricultura en Mesoamérica la gran invención*, Arqueología Mexicana, Vol. XIX, N. 120, México, 2013, pp. 54-61.

Cárdenas, Cuauhtémoc, “Algunos problemas actuales de la reforma agraria” en *Neolatifundismo y explotación*, Ed. Nuestro tiempo, México, 1973, pp. 105-124.

Cárdenas, Enrique, “El proceso de industrialización acelerada en México (1929-1982)” en Cárdenas, E., et al (Compiladores) *Industrialización y Estado en la América Latina. La leyenda negra de la posguerra*, El Trimestre Económico, FCE, 2003 pp. 240-274.

Centro de Investigaciones Agrarias, *Estructura agraria y desarrollo agrícola en México*, FCE, México, 1974.

De la Peña, Sergio (Coordinador del tomo), *El agrarismo y la industrialización de México 1940-1950*, Historia de la cuestión agraria mexicana, tomo 6, Siglo XXI Editores-CEHAM, México, 1989.

Escárcega, Everardo (Coordinador) *El cardenismo: un parteaguas histórico en el proceso agrario (primera parte) 1934-1940*, Historia de la cuestión agraria mexicana, tomo 5, Siglo XXI Editores-CEHAM, México, 1989.

Esteva, Gustavo y Marielle, Catherine, (Coordinadores), *Sin maíz no hay país*, CONACULTA, Dirección General de Culturas Populares e Indígenas, México, 2003.

Fujigaki, Beatriz y García, Xóchitl, “Las trayectorias de la agricultura mexicana en el siglo XX”, en Fujigaki, Esperanza (Coordinadora) *México en el siglo XX: pasajes históricos*, FE-UNAM, México, 2013, pp. 275-325.

Fujigaki, Esperanza, *La agricultura siglos XVI al XX*, Colección Historia Económica de México, tomo 9, Ed. Océano-UNAM, México, 2004.

_____ “La influencia de la Segunda Guerra Mundial y la Posguerra en el comercio exterior de México, 1940-1950. El Tratado de Comercio entre México y Estados Unidos” en Fujigaki, Esperanza y Escamilla, Adrián (coordinadores), *México en el contexto internacional del siglo XX: estudios sobre agricultura, industria y comercio*, FE-UNAM, 2019, pp. 151-194.

_____ (Coordinadora) *México en el siglo XX: pasajes históricos*, FE-UNAM, México, 2013, pp. 11-93.

García, Xóchitl, “La integración de la agricultura mexicana a través de las cooperativas de crédito, 1926-1930” en Fujigaki, Esperanza, y Escamilla, Adrián (Coord.), *México en el contexto internacional del siglo XX: estudios sobre agricultura, industria y comercio*, Facultad de Economía, UNAM, 2019, pp. 63-101.

Gutelman, Michel, *Capitalismo y reforma agraria en México*, Ed. Era, séptima edición en español, México, 1980.

Gutiérrez, Netzahualcóyotl, “Entre lo inesperado y lo imprevisto: la sequía y los proyectos de mejoramiento de maíz y sorgo en el Bajío, 1943-1970” en *Historia Mexicana*, V. 70, N. 1, México, 2020, pp. 207-258

Guzmán, Elsa, *De maíces a maíces: agriculturas locales, disputas globales*, Juan Pablos Editor, UAEM, México, 2018.

Hansen, Roger, *La política del desarrollo mexicano*, Siglo XXI Editores, segunda edición, México, 1989, pp. 57-128.

Heath, John., “¿Por qué los campesinos no venden su grano al Estado?: algunas limitantes respecto a la captación de maíz por la Conasupo” en *Revista Mexicana de Sociología*, V. 50, N.1, México, 1988, pp. 169-187.

Hewitt, Cynthia, *La modernización de la agricultura mexicana, 1940-1970*, Siglo XXI Editores, séptima edición en español, México, 1999.

- Hobsbawm, Eric, *Historia del siglo XX*, Ed. Crítica, Barcelona, 2006.
- Luiselli, Casio, *Agricultura y Alimentación en México: evolución, desarrollo y perspectivas*, Siglo XXI Editores, México, 2017.
- Luna, Bethel, et al, “Perspectivas de desarrollo de la industria semillera de maíz en México” en *Revista Fitotecnia Mexicana*, V. 35, N. 1, México, 2012, pp. 1-7.
- Medellín, Atenas, *Agricultura bipolar: la diferencia entre el Norte y el Sur de México y sus consecuencias*, tesis de licenciatura, FE-UNAM, México, 2019.
- Meillassoux, Claude, *Mujeres, graneros y capitales*, Siglo XXI Editores, segunda edición en español, México, 1978, pp. 131-203.
- Moguel, Julio (coordinador del tomo), *La época de oro y el principio de la crisis de la agricultura mexicana 1950-1970*, Historia de la cuestión agraria mexicana, tomo 7, Siglo XXI Editores-CEHAM, 1988.
- _____ (Coordinador del tomo) *Política estatal y conflictos agrarios 1950-1970*, Historia de la cuestión agraria mexicana, tomo 8, Siglo XXI Editores-CEHAM, 1989.
- Moreno-Brid, J. Carlos y Ros, Jaime, *Desarrollo y crecimiento económico en la economía mexicana. Una perspectiva histórica*, FCE, México, 2010, pp. 132-169.
- Reyes, Osorio, y Eckstein, Salomón, “El desarrollo polarizado de la agricultura mexicana” en Wionczek, M., *La sociedad mexicana: presente y futuro*, El Trimestre Económico, FCE, México, segunda edición, 1974, pp. 18-32.
- Paré, Luisa, *El proletariado agrícola en México ¿campesinos sin tierra o proletarios agrícolas?*, Siglo XXI Editores, segunda edición, México, 1979.
- Paz, Fernando, “Problemas y perspectivas del desarrollo agrícola” en varios autores *Neolatifundismo y explotación*, Ed. Nuestro tiempo, México, 1973, pp. 56-104.
- Santoyo, Salvador, “La política de precios de garantía. Antecedentes, situación actual y perspectivas” en *Demografía y economía*, V. 11, No. 1, 1977, pp. 77-98.
- Solís, Leopoldo, *La realidad económica mexicana: retrovisión y perspectivas*, FCE, México, tercera edición, 2000, pp. 126-178.

Stavenhagen, Rodolfo, “Aspectos sociales de la estructura agraria en México” en Varios autores, *Neolatifundismo y explotación*, Ed. Nuestro tiempo, México, 1973, pp. 11-55.

Tello, Carlos, *Estado y desarrollo económico: México 1920-2006*, FE-UNAM, México, 2008, pp.

_____ *La tenencia de la tierra en México*, UNAM-IIS, México, 1968.

_____ e Ibarra, Jorge, *La revolución de los ricos*, FE-UNAM, México, 2012, pp

Vela, Enrique, El maíz catálogo visual: historia, simbolismo, botánica, gastronomía. Revista Mexicana de Arqueología, Edición especial, N. 38, México, 2011.

Warman, Arturo, *El campo mexicano en el siglo XX*, FCE, México, 2001.

_____ *Ensayos sobre el campesinado en México*, Ed. Nueva Imagen, México, 1981.

_____ *La historia de un bastardo: maíz y capitalismo*, FCE, UNAM, México, 1988.

_____ *Los campesinos hijos predilectos del régimen*, Ed. Nuestro tiempo, México, cuarta edición, 1975.

Wolf, Eric, *Pueblos y culturas de Mesoamérica*, Ed. Era, sexta edición en español, 1980, pp. 54-73.

Zermeño, Felipe, *Agricultura y crecimiento*, tesis de maestría, DEPF-UNAM, México, 1996.

Fuentes electrónicas:

Archivo General de la Nación (Blog), “#AGNResguarda la patente del invento que sentó las bases de la máquina de para hacer tortilla”, México, 2020. Disponible en: <https://www.gob.mx/agn/es/articulos/agnresguarda-la-patente-del-invento-que-sento-las-bases-de-la-maquina-de-para-hacer-tortil>

CEPAL, *Economía campesina y agricultura empresarial: tipología de productores del agro mexicano*, México, 1981. Disponible en: <https://repositorio.cepal.org/handle/11362/25132>

CONEVAL, Anexo estadístico de pobreza en México 2016-2020. Disponible en: https://www.coneval.org.mx/Medicion/MP/Paginas/AE_pobreza_2020.aspx

Esteva, Gustavo y David, Barkin, *El papel del sector público en la comercialización y la fijación de precios de los productos agrícolas básicos en México*, CEPAL, México, 1981. Disponible en: <https://repositorio.cepal.org/handle/11362/25132>

INEGI, *Estadísticas históricas de México*, versión 1986 y 2014. Disponibles en; <https://www.inegi.org.mx/app/biblioteca/ficha.html?upc=702825058203>

Pioneer, “Maíz, crecimiento y desarrollo”, edición digital, versión en español. Disponible en: https://www.pioneer.com/CMRoot/International/Latin_America_Central/Chile/Servicios/Informacion_tecnica/Corn_Growth_and_Development_Spanish_Version.pdf

Anexo estadístico

Tabla 1.	PIB por sectores 1940-1970 (millones de pesos de 1960)	146
Tabla 2.	PIB Por actividades: sector primario 1940-1970 (millones de pesos de 1960).....	146
Tabla 3.	Superficies cosechadas por principales cultivos 1940-1960	147
Tabla 4.	Factores determinantes del desarrollo agrícola 1940-1967 (TCPA, %).....	147
Tabla 5.	Producción y consumo de bienes agrícolas básicos (TCPA, %)	147
Tabla 6.	Superficie cosechada en tierras de temporal y de riego (hectáreas).....	148
Tabla 7.	Evolución del maíz 1940-1970	149
Tabla 8.	Evolución del frijol 1940-1970.....	150
Tabla 9.	Evolución del trigo 1940-1970	151
Tabla 10.	Evolución del algodón 1940-1970	152
Tabla 11.	Evolución del café 1940-1970	153
Tabla 12.	Evolución de la caña de azúcar 1940-1970	154
Tabla 13.	Banco Nacional de Crédito Agrícola. Préstamos anuales operados.....	155
Tabla 14.	Banco Nacional de Crédito Ejidal. Préstamos anuales operados.....	156
Tabla 15.	Crédito operado por la banca privada	157
Tabla 16.	Importaciones y exportaciones de maíz 1940-1980	158
Tabla 17.	Proporción de recursos y de productores por categoría tipológica (%)	159

Tabla 1. PIB por sectores 1940-1970 (millones de pesos de 1960)

Año	Total	Primario	Industria	Servicios
1940	46 693	9 057	11 705	25 931
%	100	19.4	25.1	55.5
1950	83 304	15 968	22 097	45 239
%	100	19.2	26.5	54.3
1960	150 511	23 970	43 933	82 608
%	100	15.9	29.2	54.9
1970	296 600	34 535	102 154	159 911
%	100	11.6	34.4	53.9

Fuente: INEGI, *Estadísticas históricas de México*, 1986, pp. 334-335.

Tabla 2. PIB Por actividades: sector primario 1940-1970 (millones de pesos de 1960)

Año	Total	Agricultura	Ganadería	Silvicultura	Pesca
1940	9 057	4 672	3 703	626	56
%	100	51.6	40.9	6.9	0.6
1950	15 968	9 673	5 194	913	188
%	100	60.6	32.5	5.7	1.2
1960	23 970	14 790	7 966	882	332
%	100	61.7	33.2	3.7	1.4
1970	34 535	21 140	11 848	1 149	398
%	100	61.2	34.3	3.3	1.2

Fuente: INEGI, *Estadísticas históricas...*, *op. cit.*, p. 314.

Tabla 3. Superficies cosechadas por principales cultivos 1940-1960

	1940 ^a		1950 ^b		1960 ^c	
	Miles has	%	Miles has	%	Miles has	%
Total	7 934	100.0	10 753	100.0	12 239	52.9
Maíz	5 121	64.6	6 293	58.5	6 479	11.9
Frijol	859	10.8	1 262	11.7	1 451	7.1
Trigo	582	7.4	617	5.8	871	6.7
Algodón	277	3.5	731	6.8	815	2.7
Azúcar	103	1.3	194	1.8	336	6.7
Café	121	1.5	159	1.5	299	2.7
Otros	871	10.9	1 497	13.9	1 988	16.3

a: 1940 es el promedio de 1939 a 1941

b: 1950 es el promedio de 1949 a 1951

c: 1960 es el promedio de 1959 a 1961

Fuente: CDIA, *Estructura agraria y desarrollo agrícola...*, op. cit., p. 174.

Tabla 4. Factores determinantes del desarrollo agrícola 1940-1967 (TCPA, %)

	1940-45	1945-52	1952-56	1956-61	1961-67*
Cultivos (quantum)	3.5	6.5	6.5	3.6	4.0
Superficie	0.6	4.3	2.9	1.5	1.6
Rendimiento	2.8	2.0	3.8	2.2	2.4

TCPA: tasa de crecimiento promedio anual

Fuente: Reyes, Sergio y Eckstein, Salomón, "El desarrollo polarizado de la agricultura mexicana" en Wionczek, Miguel, *La sociedad mexicana: presente y futuro*, Fondo de Cultura Económica, México, 1983, p. 21.

Tabla 5. Producción y consumo de bienes agrícolas básicos (TCPA, %)

Años	1950-55	1955-60	1960-65	1965-70	1970-75
Producción	7.7	4.5	10.6	1.0	0.1
Consumo	5.5	3.6	7.9	5.7	3.0

TCPA: tasa de crecimiento promedio anual

Fuente: Zermeño, Felipe, *Agricultura y crecimiento*, op. cit., p. 21.

Tabla 6. Superficie cosechada en tierras de temporal y de riego (hectáreas)

Año	Total nacional	Temporal	%	Riego	%
1940	5,913,473	-	-	-	-
1941	6,289,934	-	-	-	-
1942	6,806,149	-	-	-	-
1943	6,070,330	-	-	-	-
1944	6,426,346	-	-	-	-
1945	6,428,821	5,788,075	90.0	640,746	10.0
1946	6,271,899	5,528,287	88.1	689,612	11.0
1947	6,656,911	5,996,108	90.1	660,803	9.9
1948	7,148,649	6,368,855	89.1	779,594	10.9
1949	7,546,028	6,761,294	89.6	784,734	10.4
1950	8,576,221	7,751,889	90.4	824,332	9.6
1951	8,862,942	7,834,453	88.4	1,028,489	11.6
1952	8,496,301	7,512,100	88.4	984,201	11.6
1953	9,233,216	8,236,240	89.2	996,976	10.8
1954	10,042,342	8,680,172	86.4	1,362,170	13.6
1955	10,516,216	9,030,444	85.9	1,485,772	14.1
1956	10,547,134	8,920,142	84.6	1,626,992	15.4
1957	10,756,578	8,868,119	82.4	1,708,459	15.9
1958	12,122,794	10,593,472	87.4	1,529,322	12.6
1959	12,049,023	10,443,376	86.7	1,605,647	13.3
1960	10,061,659	8,371,720	83.2	1,689,839	16.8
1961	12,336,539	10,277,984	83.3	2,058,528	16.7
1962	12,435,655	10,529,425	84.7	1,906,230	15.3
1963	13,357,611	11,598,851	86.8	1,758,780	13.2
1964	14,538,868	12,484,129	85.9	2,054,739	14.1
1965	14,660,242	12,560,903	85.7	2,099,889	14.3
1966	15,693,033	13,629,346	86.8	2,063,687	13.2
1967	14,716,605	12,612,687	85.7	2,103,916	14.3
1968	15,015,043	12,727,004	84.8	2,288,039	15.2
1969	14,261,498	11,824,637	82.9	2,436,861	17.1
1970	15,128,700	12,712,981	84.0	2,415,719	16.0

Fuente: INEGI, Estadísticas Históricas de México, 2014.

Tabla 7. Evolución del maíz 1940-1970

Año	Producción (toneladas)	Superficie cosechada (has)	Rendimiento medio (kg/ha)
1940	1 639 687	3 341 701	491
1941	2 124 085	3 491 968	608
1942	2 363 223	3 575 937	661
1943	1 808 093	3 082 732	587
1944	2 316 186	3 354 933	690
1945	2 186 194	6 450 889	339
1946	2 284 000	3 313 194	689
1947	2 517 593	3 512 264	717
1948	2 831 937	3 721 770	761
1949	2 870 639	3 792 497	757
1950	3 122 042	4 327 722	721
1951	3 424 122	4 427 696	773
1952	3 201 890	4 235 665	756
1953	3 721 835	4 856 700	766
1954	4 487 637	5 252 779	854
1955	4 490 080	5 371 413	836
1956	4 381 776	5 459 589	803
1957	4 499 998	5 391 800	835
1958	5 276 749	6 371 520	828
1959	5 563 254	6 324 018	880
1960	5 419 782	5 558 429	975
1961	6 246 106	6 287 747	993
1962	6 337 359	6 371 704	995
1963	6 870 201	6 963 077	987
1964	8 454 046	7 460 627	1 133
1965	8 936 381	7 718 371	1 158
1966	9 271 485	8 286 935	1 119
1967	8 603 279	7 610 932	1 130
1968	9 061 823	7 675 845	1 181
1969	8 410 894	7 103 509	1 184
1970	8 879 384	7 439 684	1 194

Fuente: INEGI, Estadísticas históricas de México, 2014.

Tabla 8. Evolución del frijol 1940-1970

Año	Producción (toneladas)	Superficie cosechada (has)	Rendimiento medio (kg/ha)
1940	96 752	635 447	152
1941	160 022	672 257	238
1942	182 802	750 400	244
1943	157 372	699 796	225
1944	183 183	734 398	249
1945	161 729	727 731	222
1946	138 629	733 607	189
1947	198 854	740 892	268
1948	209 629	788 109	266
1949	231 122	885 522	261
1950	250 293	968 129	259
1951	240 018	968 536	248
1952	244 500	965 254	253
1953	298 687	979 988	305
1954	399 458	1 107 940	361
1955	448 908	1 187 097	378
1956	432 058	1 343 290	322
1957	410 439	1 115 913	368
1958	509 524	1 348 551	378
1959	481 398	1 410 717	341
1960	528 175	1 325 760	398
1961	723 340	1 617 107	447
1962	655 608	1 673 694	392
1963	677 280	1 710 767	396
1964	891 526	2 091 025	426
1965	859 584	2 116 858	406
1966	1 013 169	2 240 022	452
1967	980 169	1 929 967	508
1968	856 939	1 790 669	479
1969	834 597	1 655 520	504
1970	925 042	1 746 947	530

Fuente: INEGI, Estadísticas históricas de México, 2014.

Tabla 9. Evolución del trigo 1940-1970

Año	Producción (toneladas)	Superficie cosechada (has)	Rendimiento medio (kg/ha)
1940	463 908	600 645	772
1941	434 293	582 759	745
1942	489 144	600 161	815
1943	364 294	509 574	715
1944	374 421	527 223	710
1945	346 757	468 491	740
1946	340 441	415 435	819
1947	421 859	498 861	846
1948	477 156	576 950	827
1949	503 244	534 868	941
1950	587 297	644 428	911
1951	589 898	672 768	877
1952	512 212	593 381	863
1953	670 629	657 347	1 020
1954	839 466	764 867	1 098
1955	849 988	799 887	1 063
1956	1 242 538	936 944	1 326
1957	1 376 502	957 911	1 437
1958	1 336 759	839 602	1 592
1959	1 265 526	937 060	1 351
1960	1 189 979	839 814	1 417
1961	1 401 910	836 538	1 676
1962	1 455 256	747 728	1 946
1963	1 702 989	819 210	2 079
1964	2 203 066	818 325	2 692
1965	2 150 354	858 259	2 505
1966	1 647 368	730 793	2 254
1967	2 122 389	778 374	2 727
1968	2 080 725	790 646	2 632
1969	2 326 055	841 279	2 765
1970	2 676 451	886 169	3 020

Fuente: INEGI, Estadísticas históricas de México, 2014.

Tabla 10. Evolución del algodón 1940-1970

Año	Producción (toneladas)	Superficie cosechada (has)	Rendimiento medio (kg/ha)
1940	65 495	253 657	258
1941	81 209	316 097	257
1942	102 952	362 216	284
1943	115 873	408 893	283
1944	106 120	389 614	272
1945	97 586	365 816	267
1946	91 137	327 443	278
1947	95 297	332 832	288
1948	119 668	404 678	296
1949	207 690	548 786	378
1950	260 019	760 534	342
1951	287 612	883 504	326
1952	264 542	784 304	337
1953	273 699	753 484	363
1954	390 941	922 135	424
1955	508 473	1 058 990	480
1956	425 747	873 469	487
1957	477 648	915 645	522
1958	526 208	1 027 803	512
1959	380 429	751 159	506
1960	470 347	899 122	523
1961	449 730	793 964	566
1962	485 785	787 025	617
1963	535 340	846 580	632
1964	565 349	808 690	699
1965	577 342	813 318	710
1966	521 270	695 379	750
1967	494 541	662 018	747
1968	591 961	705 335	839
1969	397 056	513 224	774
1970	333 688	411 172	812

Fuente: INEGI, Estadísticas históricas de México, 2014.

Tabla 11. Evolución del café 1940-1970

Año	Producción (toneladas)	Superficie cosechada (has)	Rendimiento medio (kg/ha)
1940	52 384	116 162	451
1941	51 794	126 075	411
1942	52 325	130 487	401
1943	52 325	133 756	391
1944	60 109	134 902	446
1945	54 719	135 101	405
1946	56 888	135 326	420
1947	55 400	135 405	409
1948	53 165	135 541	392
1949	59 027	114 721	515
1950	65 594	165 289	397
1951	68 125	166 157	410
1952	70 837	174 738	405
1953	87 636	204 935	428
1954	84 901	199 270	426
1955	93 000	221 124	421
1956	88 338	215 368	410
1957	97 292	271 805	358
1958	121 675	283 615	429
1959	97 558	285 187	342
1960	124 285	304 297	408
1961	126 616	307 320	412
1962	139 794	314 446	445
1963	137 069	322 819	425
1964	156 477	349 454	448
1965	162 149	350 059	463
1966	183 005	353 978	517
1967	224 505	387 655	579
1968	212 656	383 518	554
1969	172 734	307 984	561
1970	185 293	328 573	564

Fuente: INEGI, Estadísticas históricas de México, 2014.

Tabla 12. Evolución de la caña de azúcar 1940-1970

Año	Producción (toneladas)	Superficie cosechada (has)	Rendimiento medio (kg/ha)
1940	4 972 849	98 346	50 565
1941	5 677 398	116 300	48 817
1942	6 799 923	126 556	53 731
1943	6 857 552	138 667	49 453
1944	6 754 363	139 581	48 390
1945	6 742 087	140 907	47 848
1946	7 196 655	147 759	48 705
1947	8 412 166	157 405	53 443
1948	9 558 810	173 406	55 124
1949	10 431 567	201 278	51 827
1950	9 418 671	183 476	51 335
1951	9 830 196	198 148	49 610
1952	10 730 401	210 119	51 068
1953	11 681 569	222 440	52 516
1954	13 012 659	247 418	52 594
1955	14 002 100	257 696	54 336
1956	10 678 633	198 594	53 771
1957	14 597 267	257 519	56 684
1958	16 251 763	282 221	57 585
1959	17 764 924	315 420	56 321
1960	19 541 551	346 286	56 432
1961	19 167 980	347 602	55 143
1962	21 115 607	361 603	58 394
1963	22 326 992	377 949	59 074
1964	26 989 608	445 548	60 576
1965	30 955 683	469 860	65 883
1966	32 228 628	487 598	66 097
1967	32 106 858	489 148	65 638
1968	31 683 237	504 826	62 761
1969	32 445 800	525 526	61 740
1970	34 651 422	546 713	63 381

Fuente: INEGI, Estadísticas históricas de México, 2014.

Tabla 13. Banco Nacional de Crédito Agrícola. Préstamos anuales operados**(miles de pesos de 1960)**

Años	Totales	Avío	Refaccionarios	Otros
1940	37,578	28,773	8,168	638
1941	37,956	28,107	8,476	1,373
1942	274,535	41,491	11,025	222,019
1943	453,607	42,014	15,778	395,819
1944	392,374	46,243	19,426	326,709
1945	403,250	49,782	25,506	327,958
1946	381,536	37,933	19,867	323,740
1947	292,953	47,003	33,803	212,148
1948	308,049	63,380	86,351	158,318
1949	315,200	127,355	97,566	90,276
1950	386,482	131,998	91,111	163,374
1951	288,204	100,459	97,407	90,445
1952	333,463	103,987	63,365	166,112
1953	389,672	263,392	40,450	85,830
1954	448,517	292,620	59,487	96,411
1955	468,129	330,943	89,630	47,554
1956	530,163	338,500	143,755	47,909
1957	534,688	328,585	155,921	50,181
1958	403,768	302,385	39,084	62,299
1959	489,780	336,585	125,992	27,203
1960	518,704	351,000	122,743	44,961
1961	583,189	447,195	79,297	56,698
1962	683,145	556,378	85,857	40,910
1963	844,992	659,093	92,036	93,864
1964	836,481	702,591	58,545	75,347
1965	910,044	707,385	60,834	141,825
1966	872,399	714,294	55,085	103,020
1967	797,521	688,512	77,928	31,081
1968	563,762	502,630	31,054	30,078
1969	487,592	426,218	24,024	37,350
1970	629,526	555,375	43,286	30,864

Fuente: CDIA, *Estructura agraria y desarrollo agrícola en México*, op. cit., p. 833

Tabla 14. Banco Nacional de Crédito Ejidal. Préstamos anuales operados**(miles de pesos de 1960)**

Años	Totales	Avío	Refaccionarios	Otros
1940	352,646	298,172	51,720	2,749
1941	352,488	309,703	41,624	1,162
1942	352,165	298,795	42,624	10,750
1943	432,957	325,637	38,764	68,555
1944	382,052	323,598	38,369	20,088
1945	406,043	298,697	37,741	69,605
1946	359,512	299,079	34,671	25,760
1947	448,290	383,643	47,013	17,635
1948	447,159	407,203	29,519	10,437
1949	481,628	378,715	94,513	8,400
1950	428,671	388,235	31,091	9,345
1951	488,948	419,645	58,825	10,479
1952	438,927	366,619	65,780	6,527
1953	687,672	582,204	90,051	15,417
1954	803,562	692,620	85,012	25,930
1955	795,033	691,530	85,775	17,729
1956	1,026,101	792,130	100,896	133,075
1957	971,127	668,109	76,820	226,198
1958	897,730	638,939	82,395	176,396
1959	1,133,860	845,871	137,950	150,040
1960	1,249,371	921,013	124,790	203,568
1961	943,228	787,782	88,163	67,248
1962	690,694	556,131	89,395	45,168
1963	926,850	658,600	180,375	87,875
1964	1,058,790	769,950	212,280	76,560
1965	822,390	698,360	124,030	123,105
1966	618,849	539,222	775,200	1,951
1967	834,000	714,000	119,025	1,720
1968	843,880	726,240	116,960	680
1969	907,200	750,960	154,980	378
1970	1,043,710	813,740	228,140	1,830

Fuente: CDIA, *Estructura agraria y desarrollo agrícola en México*, op. cit., p. 837.

Tabla 15. Crédito operado por la banca privada

saldos al 31 de diciembre de cada año (miles de pesos de 1960)

Año	Crédito total	Sector agropecuario	Otros sectores*	Agropecuario sobre total (%)
1943	2,864	440	2,424	15.4
1944	2,897	492	2,405	17.0
1945	3,183	497	2,686	15.6
1946	2,765	356	2,409	12.9
1947	5,192	382	4,810	7.4
1948	6,185	518	5,667	8.4
1949	6,947	589	6,358	8.5
1950	7,889	710	7,179	9.0
1951	8,345	818	7,527	9.8
1952	8,420	870	7,550	10.3
1953	9,616	1,071	8,545	11.1
1954	11,621	1,559	10,062	13.4
1955	8,404	1,332	7,072	15.9
1956	10,206	1,504	8,702	14.7
1957	9,870	1,486	8,384	15.1
1958	10,008	1,549	8,459	15.5
1959	11,774	1,936	9,838	16.4
1960	11,393	2,327	11,391	20.4
1961	15,128	2,095	13,033	13.8
1962	16,579	2,181	14,398	13.2
1963	18,768	3,850	14,918	20.5
1964	20,105	5,897	14,208	29.3
1965	24,464	5,378	19,086	22.0
1966	28,692	5,870	22,822	20.5
1967	32,459	5,594	26,865	17.2
1968	37,322	5,225	32,097	14.0
1969	48,202	4,867	43,335	10.1

*Otros sectores: incluye minería, industria y comercio.

Fuente: CDIA, *Estructura agraria...*, op. cit., p. 846.

Tabla 16. Importaciones y exportaciones de maíz 1940-1980

	Importaciones (miles de t.)	% de la producción	Exportaciones (miles de t.)	% de la producción
1940	8	0.5		
1941	*	+	*	+
1942	1	+	*	+
1943	1	+	*	+
1944	163	7.0	*	+
1945	49	2.2		
1946	10	+	1	+
1947	1	+	*	+
1948	*	+	*	+
1949	*	+	15	0.5
1950	*	+		
1951	51	1.5		
1952	24	0.8	*	+
1953	377	10.1		
1954	147	3.3	*	+
1955	1	+	59	1.3
1956	119	2.9	1	+
1957	819	18.2	7	+
1958	810	15.4		
1959	49	0.9	1	+
1960	28	0.5	457	8.4
1961	34	0.5	*	+
1962	18	+	4	+
1963	476	6.9	*	+
1964	46	0.5	282	3.3
1965	12	+	1347	15.1
1966	5	+	852	9.2
1967	5	+	1254	14.6
1968	6	+	897	9.9
1969	8	+	789	9.4
1970	761	8.6	2	+
1971	18	+	274	2.8
1972	204	2.2	426	4.6
1973	1145	13.3	31	+
1974	1282	16.3	1	+
1975	2661	31.5	6	+

1976	914	11.4	4	+
1977	1986	19.6	1	+
1978	1419	13.0	2	+
1979	746	9.0	1	+
1980	4187	34.0	*	+

Notas: * cifra menor a 1,000 toneladas. + Porcentaje menor de 0.5.

Fuente: Barkin, D., y Suárez, B., *El fin de la autosuficiencia alimentaria*, op. cit., pp. 174 y 175.

Tabla 17. Proporción de recursos y de productores por categoría tipológica (%)

Tipo de Productor	Total de productores	Superficie de labor	Valor de los medios de producción	Jornadas empleadas en la cosecha
Total	100.0	100.0	100.0	100.0
Campesinos				
Infrasubsistencia	55.7	10.8	13.7	29.6
Subsistencia	16.2	11.1	6.5	13.4
Estacionarios	6.5	7.4	3.9	6.1
Excedentarios	8.2	27.5	11.2	9.2
Productores transicionales	11.6	22.4	19.9	28.4
Empresarios				
Pequeños	1.1	7.2	11.3	5.7
Medianos	0.4	5.0	9.3	2.6
Grandes	0.3	8.6	24.2	5.0

Valor de los medios de producción: valor de la maquinaria y herramientas, las obras de infraestructura predial y los equipos relacionados con estas obras.

Fuente: CEPAL, sobre la base de un reprocesamiento de V Censo Agrícola-Ganadero y Ejidal, 1970. Recuperado de CEPAL, *Economía campesina y agricultura empresarial...*, op. cit., p. 145.